

Capítulo 2
Diarios y documentos
de la primera Misión
Kemmerer

Introducción

Adolfo Meisel Roca

En este capítulo se publican documentos pertinentes a la primera Misión dirigida por el profesor Edwin Walter Kemmerer a nuestro país en 1923. La idea de esta primera Misión surgió del interés que tenía el gobierno colombiano por obtener asesoría, entre otros temas económicos, para utilizar los fondos provenientes de la indemnización norteamericana por la pérdida de Panamá, cuyo primer pago, de cinco millones de dólares, ocurrió en septiembre de 1922.

Acerca de este tema, comentó posteriormente el profesor Kemmerer en una intervención que se publica en este capítulo: “Un fuerte sentimiento público en Colombia demandaba que estos dineros de Panamá fueran a ser utilizados solamente para obras públicas duraderas, especialmente la construcción de ferrocarriles, y para la creación de un banco central de emisión y redescuento” (Kemmerer, 1923a: 1).

Cuando el gobierno colombiano le pidió al Departamento de Estado de los Estados Unidos un posible candidato para dirigir una misión de expertos en temas bancarios y financieros, el secretario Hughes sugirió el nombre de Edwin Walter Kemmerer, profesor de Economía de la Universidad de Princeton (Kemmerer, 1923k: 1).

Por parte del gobierno colombiano, el encargado de realizar la contratación de Kemmerer fue el embajador en los Estados Unidos, Enrique Olaya Herrera. Además de Kemmerer, la Misión quedó integrada por tres expertos más y por un secretario con buenos conocimientos del español, todos estos últimos sugeridos por el primero. Ellos fueron: Howard M. Jefferson, experto en temas bancarios; Fred R. Fairchild, especialista en tributación; Thomas R. Lill, contador, quien trabajó en temas financieros y contables; y Frederick B. Luquiens, profesor de español, quien actuó como traductor y secretario de la Misión.

En el diario que Kemmerer llevó durante su estadía en Colombia en 1923, este contaba aspectos relacionados con la rutina diaria de la Misión y en ocasiones hacía comentarios acerca de sus integrantes. En general, no quedó muy satisfecho con el nivel técnico de los expertos, con excepción de Fairchild. Sin embargo, con este último no tuvo muy buenas relaciones personales y con

frecuencia se refería a su tendencia a apoyar a Luquiens, quien en ocasiones parecía más interesado en jugar golf que en trabajar.

Además de las personas anotadas, colaboraron con la Misión dos colombianos, el exministro Esteban Jaramillo, en calidad de asesor jurídico, y Vicente Villa, un empresario colombiano radicado en Nueva York y quien participó de forma voluntaria y sin remuneración.

Los miembros de la Misión zarparon del puerto de Nueva York el 14 de febrero de 1923 y luego realizaron una travesía por el río Magdalena desde Barranquilla hasta Honda, donde abordaron un tren que los condujo a Bogotá. En esta última ciudad iniciaron labores el 20 de marzo. Dos meses después, la Misión presentó al gobierno nacional diez proyectos de ley, con sus respectivas exposiciones de motivos. De estos proyectos, el Congreso aprobó las ocho siguientes:

1. La Ley 25, que establecía el estatuto orgánico del Banco de la República.
2. La Ley 45, que reglamentaba los bancos privados y establecía la Superintendencia Bancaria.
3. La Ley 46 sobre títulos negociables.
4. La Ley 20, orgánica del papel sellado y del timbre nacional.
5. La Ley 42, que reorganizó la contabilidad nacional y creó la Contraloría General.
6. La Ley 34, sobre formación del Presupuesto Nacional.
7. La Ley 31, por la cual se fijaba el número y nomenclatura de los ministerios.
8. La Ley 36, sobre la administración y recaudo de rentas nacionales (Gómez, 1983: 47-48)²⁵.

La razón por la cual los miembros de la Misión Kemmerer lograron sacar adelante en unas pocas semanas un conjunto de leyes de tanta trascendencia para el sistema monetario, financiero y fiscal del país, está en que, en gran medida, sus integrantes traían un esquema bastante fijo de lo que debía ser la estructura institucional de Colombia en estos campos y su estadía en el

²⁵ Los dos proyectos que no se aprobaron fueron, uno que reglamentaba el impuesto a la renta y otro sobre el impuesto a los pasajes.

país solo sirvió para darle legitimidad a su propuesta y para hacer algunos ajustes de acuerdo con las particularidades de la legislación nacional. Por ello, el historiador norteamericano Paul Drake ha señalado que: “En términos estrictamente técnicos, él hubiera podido (Edwin W. Kemmerer, AMR) enviar la mayoría de las leyes por correo” (Drake, 1989).

Sin embargo, no se debe subestimar la importancia de la presencia de los miembros de esta Misión en el país para que efectivamente se pudieran lograr las reformas que estamos comentando. En primer lugar, que las propuestas fueron hechas por técnicos extranjeros altamente calificados y que estaban por fuera de los intereses de la política local les daba una mayor legitimidad. En efecto, el mismo profesor Kemmerer señaló que ese hecho constituía una de las motivaciones de los gobiernos que contrataban ese tipo de misiones y que “la probabilidad de que una misma sugerencia sea aprobada es mucho mayor si esta la hace un experto extranjero y no un economista local” (Kemmerer, 1927a).

Entre el momento de su instalación en Bogotá y la presentación de los proyectos de ley al Congreso, los miembros desarrollaron una intensa actividad, tanto laboral como social. Buena parte de esa actividad técnica y social estaba encaminada a conseguir apoyo para las reformas entre la élite financiera y comercial colombiana. Por esa razón, Kemmerer les dedicó muchas horas a extensas entrevistas con algunos de los principales banqueros y hombres de negocios establecidos en el país. Afortunadamente para nosotros, los miembros de la Misión hicieron una cuidadosa transcripción de las conversaciones sostenidas con las diferentes personas con quienes se entrevistaron.

En este capítulo se publica el texto de esos intercambios, que son de gran valor histórico por la enorme cantidad de información de primera mano acerca del sistema bancario y financiero del país en 1923, entre otros temas. También se puede concluir de su lectura que, desde el punto de vista de la legislación que redactó la Misión Kemmerer, estas entrevistas no tenían mayor relevancia, lo cual confirma que se hicieron sobre todo para crear un clima favorable para las reformas entre la élite empresarial y comercial.

Las reuniones con los miembros representativos de la empresa privada de diferentes regiones del país se hicieron casi todas en Bogotá, por razón del poco tiempo con que se contaba y de las enormes dificultades para el transporte en la Colombia de 1923. Al respecto, comentó Kemmerer:

Las dificultades para viajar en Colombia son tan grandes y el tiempo de nuestra estadía en el país era tan breve que infortunadamente no podíamos viajar mucho por el país para estudiar las condiciones de primera mano, como hubiéramos querido hacerlo. Pero si Mahoma no podía ir a la montaña, la montaña podía venir a donde Mahoma y casi todos los catorce departamentos nombraron comisiones especiales de

hombres de negocios, profesionales y funcionarios oficiales, para venir a Bogotá y presentar ante la Misión, tanto en forma oral como escrita, información acerca de las condiciones y necesidades de sus respectivos departamentos (Kemmerer, 1923a).

La única ciudad que Kemmerer visitó en el transcurso de la Misión fue Medellín. Esta excepción se debió a que en la capital antioqueña, que en algunos renglones económicos como el de la industria manufacturera era la principal del país, existía mucho recelo con respecto a la propuesta de los expertos norteamericanos. Por esa razón, a comienzos de julio de 1923, Kemmerer partió con otro integrante de la Misión, Howard Jefferson, para Medellín. El objetivo de la visita era conocer mejor las condiciones financieras y bancarias que prevalecían en esa región y calmar un tanto la oposición de algunos dirigentes antioqueños a la reforma que proponía la Misión.

A su regreso a Bogotá y mientras viajaba por el río Magdalena, el profesor Kemmerer se enteró de que en el Banco López se había desatado una crisis y que varias de sus sucursales a lo largo del río Magdalena habían suspendido pagos.

Apenas llegó a Bogotá, el doctor Kemmerer se puso al tanto de los hechos, que tendían a agravarse, y en seguida le planteó al Comité Organizador del Banco de la República la necesidad de hacer la apertura inmediata de dicho banco central, que estaba programada para enero de 1924.

Algunos de los miembros del Comité Organizador del Banco de la República no estaban muy inclinados a aceptar la propuesta de Kemmerer para enfrentar la crisis bancaria generada por las dificultades del Banco López poniendo en funcionamiento en forma inmediata el Banco de la República. En efecto, Félix Salazar, quien posteriormente ocupó la gerencia del Banco de la República (1924-1927), propuso otra alternativa que Kemmerer encontró poco atractiva: la declaración de una moratoria. Finalmente, Kemmerer logró convencer a Félix Salazar, a quien consideraba bastante terco y carente de los más elementales conocimientos en materia monetaria y bancaria, así como al resto del Comité Organizador del Banco de la República, para que se procediera a la puesta en funcionamiento de este en forma inmediata con el objeto de afrontar la crisis bancaria que se vivía²⁶. El lunes 23 de julio, el Banco de la República abrió sus oficinas en el recién adquirido edificio del Banco López. Ese mismo día la crisis bancaria empezó a disiparse. En este capítulo se publica un extenso memorando inédito que Kemmerer escribió el 26 de julio de 1923 relatando todo lo concerniente a la situación planteada por las dificultades del Banco

²⁶ Sobre la iniciación de operaciones del Banco de la República en julio de 1923, véase Meisel, 1990.

López a comienzos del mes de julio, así como todo el desarrollo que llevó al inicio de operaciones por parte del Banco de la República seis meses antes de lo que estaba previsto.

Cabe anotar que, en buena medida, como resultado de las reformas que realizó Kemmerer en 1923, en el país se inició un auge sin precedentes en la inversión extranjera. En efecto, los años veinte del siglo XX constituyen uno de los períodos cruciales de la historia económica nacional. En ellos, el país vivió una verdadera “explosión del desarrollo capitalista”, bajo la influencia vigorizadora de veinte años de paz, un auge exportador sin precedentes y las reformas al sistema monetario y financiero que se realizaron con la asesoría de la Misión Kemmerer. El país se lanzó en los años posteriores a 1923 por la vía de una actividad febril en obras públicas (principalmente construcción de ferrocarriles), financiadas por medio del endeudamiento externo: esto se denominó la “danza de los millones”.

La transformación más importante del período que se está analizando se dio en el régimen de transporte. Hasta ese momento y a causa de su abrupta topografía, el país vivió bajo lo que un autor ha denominado la “tiranía de las distancias”.

Entre 1923 y 1932, el Ministerio de Obras Públicas invirtió cerca de \$183,7 millones en obras de infraestructura, entre las cuales se cuentan la construcción de ferrocarriles (\$118,3), en carreteras (\$42,2), en la adecuación del río Magdalena y de otros medios de comunicación (\$9,9) (Barnhart, 1953: 182).

Como resultado, entre 1923 y 1934 la red de ferrocarriles se amplió de 1.481 kilómetros a 3.262 y la de carreteras aumentó en 2.700 kilómetros (McGreevey, 1982: 262).

A pesar de estos logros, en los años veinte llovieron las críticas en contra de las obras públicas financiadas con los empréstitos externos. Hubo exageración sobre la magnitud de los fondos despilfarrados y mucho sensacionalismo.

Y hoy, desde nuestra perspectiva, podemos evaluar en forma bastante favorable los resultados durante la “prosperidad a debe”. Sabemos que el grueso de las inversiones se hizo en ferrocarriles (el 64,4%). El historiador económico norteamericano William Paul MacGreevey, realizó cálculos acerca de la rentabilidad de la inversión en este medio de transporte y encontró, usando información para 1936-1949, que “[...] [los] ferrocarriles generaban una tasa de ahorro social tan alta como el estimativo máximo de Fogel para los ferrocarriles de los Estados Unidos en 1890” (McGreevey, 1982: 273). La razón beneficio-costo que encontró MacGreevey fue de 2,1 para los ferrocarriles de la zona cafetera y de 1,2 para los de otras zonas (excluyendo las líneas de los puertos del Caribe). De estos cálculos resulta claro que las obras realizadas durante la “danza de los millones”, que se generó en los años posteriores a la Misión Kemmerer, fueron bien concebidas desde el punto de vista económico.

2.1 Memorando sobre los acontecimientos que llevaron a la creación del Banco de la República en Colombia²⁷

El 3 de julio de 1923 el señor Jefferson, el otro miembro de la Comisión Financiera que trabajaba ante todo en el campo de la banca, y yo salimos de Bogotá en un viaje corto a Medellín. El objeto del viaje era familiarizarnos con la situación bancaria y financiera de esta parte del país y hacer todo lo posible por reducir la oposición surgida a nuestras medidas, en especial la de los señores Eastman y Reseretto. Mi correspondencia con el presidente Ospina sobre este viaje fue publicada por los diarios de Bogotá y Medellín en ese momento, es decir, hacia finales de junio. Permanecimos cuatro días en Medellín y durante nuestro viaje de regreso, río arriba, la noche del 15 de julio, oímos rumores de que el Banco López en Bogotá experimentaba una ola de retiros de depósitos, por lo cual los López habían suspendido los pagos en las sucursales a lo largo del río Magdalena. Al acercarnos a Bogotá y recibir mayor información, comprendimos que la situación era cada vez más seria y que muchas personas pensaban que los bancos no estaban preparados para afrontar la crisis.

Al llegar a Bogotá el lunes por la mañana, encontramos que la situación era tensa, que el sábado funcionarios del Gobierno y representantes del Banco habían sostenido una larga reunión con el fin de elaborar un plan para enfrentar la crisis y que el domingo el Gobierno había comprado el edificio del Banco López por la suma de \$750.000, con destino a la creación del Banco de la República, en gestiones realizadas por el recién establecido Comité Organizador del Banco de la República, mediante un adelanto en oro del Fondo de Conversión de la Junta de Conversión. Considerando que el Comité Organizador estaba autorizado por ley para hacer gastos en este sentido hasta por un máximo de \$20.000, una erogación de \$750.000 en un edificio, antes de haberse creado una Junta Directiva y de establecerse legalmente el Banco, resultaba un tanto *ultra vires*, pero la emergencia era grande y se justificaba salvar el Banco, así fuese necesario llevar la interpretación de la ley al extremo de su abuso. Por lo menos esa fue la actitud de los funcionarios del Gobierno encargados de resolver el asunto, quienes argumentaban que un gasto de \$750.000 para el edificio del Banco no formaba parte del tope de \$20.000, que solo contemplaba gastos fortuitos de organización y no una inversión en capital de tal magnitud.

En las negociaciones del sábado, domingo y lunes por la mañana sobre la situación, la actuación del señor Lill, de nuestra Comisión, fue muy valiosa, y exhibió una tal lealtad hacia mí, como presidente de la Comisión, que fue

²⁷ Publicado con permiso de Princeton University Libraries (Kemmerer, 1923j).

ampliamente comentada por aquellas personas con quien trabajaba. Lo que hizo le merece un crédito especial. Según me comentó, Fairchild se rehusó a participar en el asunto, alegando que no era competencia de la Comisión, y desde el comienzo hasta el final de la crisis no tuvo nada que ver con la solución del problema. Su aporte a la solución del problema fue nulo. El retiro masivo de depósitos continuó hasta el martes 17 de julio cuando el Banco cerró sus puertas hacia el mediodía, no sin antes hacer una transferencia aproximada de \$265.000, cantidad requerida para pagar el total de los depósitos en cajas de ahorros a la Junta de Conversión, y fijar avisos en que anunciaba a los ahorradores que, a partir de esa misma tarde, podían retirar el total de su dinero a través de la Junta. Esta medida parecía ilegal por cuanto la ley no daba prioridad sobre los activos a los depósitos en cajas de ahorros. No obstante, el plan resultaba conveniente para evitar las dificultades que podría acarrear el desagrado del público con el Banco, y la medida fue bien recibida en cuanto defendía los intereses de las clases más pobres. A pesar de su debilidad legal, la medida era equitativa. Además, había la preocupación de que si los ahorradores no recibían plena protección, su desventura marcaría la promoción del ahorro en Colombia, que ya llevaba algún tiempo y en torno al cual el Banco López había sido muy activo. Hasta donde sé, ninguno de los acreedores del Banco ha emprendido acción legal contra la medida de entregar la totalidad de su dinero a los ahorradores en el momento en que suspendía los pagos a otros acreedores. El martes por la tarde y durante varios días después, podía verse la fila de ahorradores frente a las oficinas de la Junta, con aproximadamente un policía por cada ahorrador. A todos los que se presentaron se les pagó la totalidad de sus ahorros.

El miércoles 18 de julio se inició un retiro masivo y anunciado de depósitos del Banco de Bogotá —retiro que había comenzado a gestarse la noche anterior—. Se informó que este día el Banco había iniciado operaciones con unos \$800.000 depositados en sus bóvedas, y que al cierre de operaciones en la tarde solo contaba con unos \$300.000 —suma que parece haber sido apenas suficiente para respaldar los cheques en canje—. Todos los banqueros coincidían en que el Banco de Bogotá no habría podido iniciar operaciones el jueves 19 de julio sin entrar en quiebra al poco rato. La situación hacía prever otra ola de retiros en el Banco de Colombia. En realidad, la carrera ya se había iniciado y la quiebra general parecía inminente, con el desplome del crédito en todos los bancos. La situación era muy tensa. Se reforzó la fuerza de policía y las calles estaban atestadas de gente; especialmente alrededor de los bancos afectados por los retiros. El talante del público hacia los bancos era bastante agrio.

Las circunstancias particulares que rodearon la carrera para retirar depósitos en el Banco de Bogotá, de acuerdo con lo que Carlos Obregón y Jefferson me contaron unos días después del acontecimiento, fueron las siguientes: parece

que un funcionario de la oficina local de telégrafos tenía algunas cédulas circulantes del Banco López que su despacho había recibido en el transcurso del día. Este personaje llamó por teléfono al Banco de Bogotá para averiguar si el Banco recibiría las cédulas a la par. El Banco se negó a hacerlo. Poco después un comerciante fue a pagar una cuenta a la oficina postal y como pago ofreció \$200 en cédulas del Banco de Bogotá. El funcionario en mención, enojado por la negativa del Banco de Bogotá a recibirle las cédulas del Banco López, se negó también a aceptar las cédulas del Banco de Bogotá como pago de la cuenta. Esto desató el rumor, que se propagó rápidamente por las calles, de que el Gobierno se había negado a recibir las cédulas del Banco de Bogotá y que este se encontraba en serios problemas.

Ante el nerviosismo del público y su preocupación por la quiebra del Banco López, el rumor actuó como si se regara petróleo sobre el fuego. Las transacciones del Banco de Bogotá aumentaron el martes por la noche, seguidas por una agitada carrera de retiros en el Banco Colombiano y posiblemente también en el Banco Central.

El martes por la noche me desvelé tratando de encontrarle una solución al problema; el miércoles por la mañana había elaborado un plan tentativo de acción. Dicho plan consistía en iniciar de inmediato las operaciones del Banco de la República, es decir, el jueves a primera hora. El miércoles llegué a mi oficina a las ocho de la mañana y le dije a Jefferson: “Jeff, ¿qué piensas sobre la idea de abrir el Banco de la República mañana por la mañana y de esa manera ponerle fin a este pánico? Esta mañana la situación parece ser muy seria”. Al principio Jefferson quedó sorprendido por la idea, pero después de unos minutos respondió: “Bueno, creo que vale la pena considerarla”.

Salí apresuradamente de la oficina y me encontré con el doctor Posada, ministro de Hacienda, que en ese momento entraba al edificio. Le expuse mi idea y me respondió: “Piénselo, posiblemente funcione. Déjeme saber su decisión”. Me dirigí entonces al Banco de Londres y el Río de la Plata para hablar con el gerente encargado, Sam Koppel, único miembro del Comité Organizador que hablaba bien inglés —no era el momento de perder tiempo con mi mal español—. Aunque sorprendido al principio, se inclinó luego a aceptar la idea de abrir el Banco de la República al día siguiente, preguntándome cuál sería el siguiente paso a dar. “Convoque ya una reunión del Comité Organizador para discutir de inmediato los pormenores del plan”, le respondí. Koppel llamó por teléfono a los miembros del Comité, quienes llegaron en contados minutos, con la excepción del doctor Posada, que tenía otro compromiso. Presenté la proposición a consideración de los presentes con Koppel como intérprete. Félix Salazar propuso decretar una moratoria, a lo que me opuse rotundamente señalando que restringiría severamente los negocios en todo el país y que una vez establecida, era difícil de interrumpir. Urueta estuvo de

acuerdo conmigo. Yo insistí en que el establecimiento inmediato del Banco de la República sería más sencillo, más efectivo e incomparablemente menos nocivo para los negocios. Después de una discusión más detallada del tema, se decidió hablar en seguida con el doctor Posada.

Imagen 2.1 Yes, very well



Nuestro ministro de Hacienda entrajeándose de inglés para recibir a los expertos americanos.

Fuente: *Semana Cómica*, 3 de marzo de 1923.

A eso de las once de la mañana llegamos a la oficina del doctor Posada y le informamos sobre el plan que yo había presentado. Él estuvo de acuerdo y decidió llamar por teléfono al presidente Ospina para pedirle su opinión. Entre tanto, un grupo de banqueros llegaba a su oficina para concretar una reunión con el Comité Organizador en torno a la apertura del Banco de la República en enero. El presidente Ospina, luego de escuchar el plan propuesto, contestó, según comentó el doctor Posada: “Excelente, sigan adelante con el plan”.

Me excusé por un momento y llegué a nuestra oficina para decirles a Jefferson, Lill, Fairchild y Luquiens lo que se había decidido. No permanecí allí más de dos o tres minutos. Ellos expresaron su acuerdo y yo regresé a la oficina del doctor Posada.

Para entonces, los banqueros habían llegado a la reunión de las 11:30 a. m. Los retiros masivos en el Banco de Bogotá seguían aumentando y los banqueros estaban muy preocupados. Todo hacía pensar que el próximo sería el Banco Colombiano y que luego seguirían el resto de los bancos. Los banqueros buscaban afanosamente una tregua. Apoyaron el plan de abrir el Banco de la República de manera inmediata. Luego de una larga discusión, hubo un receso para el almuerzo. Jefferson estuvo presente en la reunión y en el almuerzo. Los otros presentes en el almuerzo fueron el doctor Posada y Félix Salazar. El último fue quien más habló, al parecer porque le preocupaban algunos inconvenientes que le encontraba al plan. Él es un hombre muy enérgico, pero carece de un conocimiento básico sobre los principios que rigen la moneda y la banca; se muestra demasiado obstinado con sus puntos de vista y actúa siempre antes del momento propicio.

Después de almuerzo retomamos a la oficina del doctor Posada para asistir a la sesión de la tarde que comenzó hacia las 2:30 p. m.

Para esta hora la ola de retiros en el Banco de Bogotá era intensa y no parecía que el Banco pudiera mantenerse abierto durante mucho tiempo más, de ningún modo por otro día. El nerviosismo en las calles y la tensión entre los banqueros y el público en general era considerable.

En lugar de afrontar la situación con calma y discutir los posibles medios y arbitrios ordenadamente, buena parte de los asistentes empezaron a perder la cabeza. El más disparatado de todos era Félix Salazar, quien consideraba que el plan presentaba demasiados inconvenientes y hablaba sobre este con gran nerviosismo.

Para él y otras personas la dificultad más apremiante era la emisión de billetes para enfrentar la emergencia. La Junta de Conversión tenía alrededor de tres y medio millones de pesos en bonos del Tesoro destinados a redimir los billetes viejos en circulación. La norma prohibía la emisión de dichos bonos para fines distintos al reemplazo de billetes viejos o gastados y las sanciones eran severas. Yo propuse que el Banco de la República emitiera los nuevos

billetes como suyos, que estos tuvieran un sello para distinguirlos como papel moneda provisional y que el Emisor los respaldara por completo. Específicamente, había dos objeciones al plan. La primera señalaba que el uso de estos bonos era ilegal y, por consiguiente, los responsables estarían sujetos a las sanciones impuestas por la ley. Félix Salazar se veía consumido en la cárcel si aprobaba el plan y otros miembros de la Junta también tenían reservas en cuanto a este. En cambio, Zalamea estaba a favor del plan y dispuesto a asumir los riesgos implícitos para enfrentar la emergencia. El ministro Posada también se mostró a favor desde un principio. La segunda objeción indicaba que el tiempo era insuficiente para marcar los billetes como papel moneda provisional del Banco de la República y tenerlos en circulación al día siguiente, debido a que el período de secado después de imprimir el sello era considerable.

A la primera objeción respondí que la Junta no emitiría los billetes, y que una vez emitidos, estos dejarían de ser bonos del Tesoro. Los billetes serían emitidos por el Banco de la República y en ese momento se convertirían en papel moneda del Emisor, que se constituiría en el único responsable. La Junta se limitaría a entregar al Banco billetes parcialmente elaborados que el Banco de la República, a su vez, utilizaría para emitir sus propios billetes.

A la segunda objeción respondí que, si los billetes no se secaban a tiempo, los húmedos ingresarían a los bancos como reservas, y que aquellos billetes que los bancos ya tenían podrían respaldar las emisiones del Banco de la República, puesto que en todo caso solo sería necesario poner en circulación unos pocos billetes. El hecho de que estuvieran disponibles seguramente sería suficiente para mitigar el pánico sin que fuera necesario hacer una gran emisión.

Estas respuestas no tranquilizaron a Félix Salazar y su grupo, atacados de pánico por la situación y temerosos de asumir responsabilidades inherentes a la decisión de seguir adelante con mano firme. Las respuestas sí les sirvieron a los doctores Posada y Jaramillo, este último a favor del plan desde el comienzo, así como al señor Zalamea y a otros que consideraban necesario hacer algo de inmediato, sin perder tiempo en juegos de palabras. Jefferson estuvo presente en la reunión de la tarde y apoyó mi propuesta.

En este momento era evidente que no se iba a tomar ninguna determinación, y al ver que los allí reunidos se habían dividido en pequeños grupos, cada uno hablando ruidosamente y con muestras de nerviosismo, me dirigí a donde el doctor Posada para hacer la declaración que posteriormente apareció en los diarios: “Su casa se está quemando y usted debe echarle agua de inmediato o será destruida. No hay tiempo que perder en discusiones sobre si el agua debe arrojarse con un balde de hojalata o con uno de hierro galvanizado. Échele agua y échesela pronto”.

Finalmente, a eso de las cuatro, se decidió plantearle el asunto al presidente y nos dirigimos al palacio presidencial. Jefferson no nos acompañó e indicó

que estaría en su oficina para responder cualquier inquietud de nuestra parte. Jaramillo tampoco fue a la oficina del presidente. Los miembros del gabinete, el Comité Organizador del Banco de la República y yo estuvimos presentes en la reunión. Después de que se formuló la pregunta sobre qué debía hacerse, me sorprendió darme cuenta de que prácticamente todos los presentes, por lo menos los que se expresaron, parecían estar a favor de una moratoria inmediata. En cuanto a la duración de la moratoria, las opiniones iban desde unos pocos días hasta varios meses, es decir, hasta que el Banco de la República estuviera debidamente establecido en enero. El doctor Urueta, quien había apoyado mi posición en la primera reunión del Comité Organizador llevada a cabo en el Banco de Londres y el Río de la Plata, se había retractado y ahora estaba de acuerdo con la moratoria. Aparentemente había el consenso de que ya era demasiado tarde para que el Banco iniciara operaciones el jueves por la mañana, en especial porque no se contaba con el tiempo suficiente para elaborar una escritura pública y una serie de reglamentos, elegir una Junta Directiva, preparar el contrato legal con el Gobierno, imprimir los billetes, es decir, resellar los que se hallaban en la oficina de la Junta, y concertar la redistribución del papel moneda correspondiente a los bancos en crisis. Por supuesto, se había perdido tanto tiempo en la discusión de la tarde que ejecutar todas estas cosas antes de iniciar el horario bancario del jueves habría sido difícil, más difícil desde luego que si se hubiera llegado a un acuerdo en las primeras horas de la tarde y se hubieran tomado las medidas necesarias con la mayor premura. Después de una larga discusión en la oficina del presidente sobre una serie de sugerencias, el primer mandatario me pidió una opinión sobre el mejor camino a seguir. Le respondí que todavía consideraba posible hacer los preparativos preliminares para abrir el Banco de la República el jueves por la mañana, que yo seguía a favor de este plan, aunque comprendía que esto implicaba una noche de trabajo extenuante, y que, si los otros miembros del Comité consideraban esto impracticable, yo propondría declarar una serie de días festivos hasta el lunes por la mañana, en vez de una moratoria. Reiteré que me parecía imperioso hacer todo lo posible para evitar una moratoria, debido al impacto negativo que esta tendría sobre la economía nacional y a lo difícil que sería interrumpirla una vez iniciada. Sugerí que se aprovechara la fiesta del viernes 20 de Julio para declarar el jueves y sábado como festivos, con lo cual se daba un tiempo amplio de cuatro días para alcanzar a hacer los preparativos necesarios antes de que los bancos abrieran sus puertas. Esta propuesta resultó aceptable a todos los presentes. Allí terminó la discusión sobre una moratoria y al poco rato se aprobó la disposición de los cuatro días festivos. Si no recuerdo mal, el ministro Villegas sugirió que las fiestas cívicas se declararan en honor del gran trabajo realizado en las sesiones extraordinarias del Congreso que terminaban al día siguiente. Preparamos un borrador de

la resolución que fue aprobada después de unos ligeros cambios. El presidente me solicitó preparar para el día siguiente los estatutos y el reglamento interno del Banco con la ayuda de Jefferson y Jaramillo, y nombró al doctor Urueta, y me parece que a alguien más, como asistente en la elaboración de la escritura.

El presidente resaltó el hecho de que en la Casa de Moneda de Medellín había entre tres y cuatro millones de pesos en certificados de oro sin emitir, es decir, la clase de certificados que se ponían en circulación con regularidad al recibir oro para acuñar monedas. Estos certificados eran expedidos por el American Bank Note Company y circulaban a la par con el oro en esa parte del país. Indicó que seguramente él podría hacer llegar dichos certificados a Bogotá en un par de días por medio de hidroplanos y trenes especiales y que tomaría las medidas necesarias para que así fuera. Inmediatamente, se impartieron órdenes para que los certificados fueran transportados en hidroplanos entre Medellín y Girardot, donde trenes especiales los traerían de prisa a Bogotá.

Al poco tiempo de la aprobación definitiva del plan, recibí una llamada telefónica de Jefferson anunciando que corría un rumor en las calles de que el presidente decretaría una fiesta cívica al día siguiente. Nunca pude saber cómo se filtró un tema discutido en una reunión privada con el presidente.

Antes de suspender la sesión se alistaron declaraciones para la prensa y el presidente preparó un anuncio oficial, firmado por los miembros del gabinete, en que declaraba el jueves y el sábado como días festivos en honor del trabajo realizado por las sesiones extraordinarias del Congreso de la República. Entonces suspendimos la reunión hasta la tarde del día siguiente.

Al poco tiempo se fijaron avisos en las calles anunciando que el jueves y viernes habían sido declarados días festivos y que el Banco de la República iniciaría operaciones el lunes por la mañana con abundancia de fondos, una gran reserva de oro preparado para hacer redescuentos sin límite alguno sobre los valores de cualquier banco asociado, siempre que fueran valores realizables de gran liquidez.

Una dificultad que se presentó en la reunión del miércoles por la tarde fue cumplir con los requisitos legales que exigían contar con reservas para respaldar los pagarés provisionales que iban a ser emitidos por los bancos. De acuerdo con la ley, estos pagarés debían tener un respaldo en oro no menor al 6% de su valor; tres quintas partes era oro depositado en las bóvedas del Banco y las dos quintas partes restantes eran depósitos en bancos extranjeros bien establecidos en países regidos por el patrón oro. Una de las conclusiones de la reunión fue que sería imposible cumplir con este requisito si los pagarés del Banco de la República se emitían en tan corto tiempo. Yo sugerí que las bóvedas del Banco de la Reserva Federal en la ciudad de Nueva York podrían considerarse como bóvedas del Banco de la República, siempre que el oro se depositara materialmente en un fondo destinado a un fin particular, e indiqué

cómo durante la Segunda Guerra Mundial se le había dado esta interpretación al oro en Ottawa y Suráfrica, perteneciente al Banco de Inglaterra y que debido a los ataques submarinos no podía embarcarse sin correr peligro. Estas bóvedas remotas fueron utilizadas, con éxito, como bóvedas del Banco de Inglaterra. Tal interpretación parecía satisfactoria, por lo menos en un momento de emergencia. El viernes, Jefferson, Jaramillo y yo dedicamos la mayor parte del día a preparar los estatutos y reglamentos del Banco.

Por la tarde tuvimos otra reunión en la oficina del presidente con la asistencia de Jaramillo y los miembros del gabinete y del Comité Organizador. El doctor Urueta presentó su borrador de la escritura social y nosotros el de los estatutos y el reglamento. Ambos fueron aprobados después de pequeñas modificaciones.

Para entonces, varios bancos de la capital habían solicitado su admisión en el sistema bancario, concretamente el Banco de Bogotá, el Banco Colombiano y el Banco Central. Los bancos extranjeros no podían hacerse socios de inmediato ni presentar solicitudes de admisión sin antes haber sido autorizados por sus casas matrices. Al recibir las solicitudes de admisión de los bancos, se procedía a aceptarlos como miembros del sistema. Se nombró entonces una Junta Directiva, con lo cual cesó de existir el Comité Organizador del Banco de la República. La nueva Junta aceptó las obligaciones estipuladas por la ley y firmó un contrato formal con el Gobierno en el que se comprometía a obrar de acuerdo con estos requerimientos.

Se enviaron cablegramas al Banco de la Reserva Federal en Nueva York, autenticados mediante otro cablegrama dirigido en clave al mismo Banco por Jefferson y yo, con instrucciones de venderle a la cuenta del Gobierno de Colombia la suma de tres millones de dólares en certificados de deuda, es decir, la cantidad correspondiente al 60 % de la cuota de representación del Gobierno en el Banco de la República. Se le dio también instrucción de conservar parte de este oro en un fondo destinado a un fin particular y depositar una parte como consignación corriente en el Equitable Trust Company de Nueva York y otra parte en el National City Bank. Anteriormente, estas instituciones habían sido depositarias de ciertos fondos oficiales colombianos y la colocación de estos depósitos se hizo por medio de claves previamente utilizadas por la Junta de Conversión.

Los nuevos funcionarios del Banco de la República fueron nombrados para el período que terminaba el 31 de diciembre, con José Joaquín Pérez como gerente.

En el transcurso del sábado llegaron los billetes provenientes de Medellín; inmediatamente se les puso el sello provisional del Banco de la República, dejándolos secar para que entraran en circulación el lunes por la mañana. La nueva Junta Directiva se reunió el domingo para estudiar solicitudes de redescuentos

para bancos asociados, los cuales se otorgaron al Banco de Bogotá, Banco Colombiano y Banco Central por un total aproximado de un millón setecientos cincuenta mil pesos. El lunes por la mañana, el Banco inició operaciones en las oficinas de su nueva sede, el edificio del Banco López, preparado para redimir sus billetes a la tasa del cambio del oro en Nueva York, representativa del precio de exportación para Colombia, es decir $104 \frac{1}{2}$, cuando estos billetes se presentaban en cantidades considerables y con el compromiso de entregar monedas de oro a cambio de sumas pequeñas presentadas en sus ventanillas. Las exigencias de cancelaciones en oro se cumplían libremente. El Banco no solo redimía sus propios billetes por oro, sino que a partir de ese momento también redimía los bonos del Tesoro, las cédulas de la Tesorería y los billetes nacionales del Gobierno. De inmediato el tipo de cambio se estabilizó a nivel del punto de exportación del oro o muy cerca a este, y a partir de ese momento el país regresó al patrón oro. En realidad, Colombia volvió a ser regida por el patrón oro a partir del establecimiento del Banco de la República el lunes 23 de julio. De hecho, el pánico empezó a ceder tan pronto se supo que el Banco de la República abriría sus puertas, y para el lunes por la mañana, cuando inició actividades, la crisis había sido completamente superada. Después de que el Banco abrió el lunes yo recorrí los diferentes bancos y no encontré largas filas en las ventanillas de ninguno de ellos. Por supuesto que siendo un lunes después de cuatro días feriados, dos de los cuales habían sido inesperados, el número de personas en cola para retirar dinero era mayor que en condiciones normales, pero no había señales de pánico o nerviosismo y al cabo de aproximadamente una hora de iniciada la actividad bancaria, todo había retornado a la normalidad.

A instancias del presidente, el señor Jefferson y yo fuimos invitados a todas las reuniones de la Junta Directiva mientras estuviéramos en Bogotá, y la Junta aceptó que en tanto estuviéramos presentes no aprobaría normas objetadas por nosotros. Durante lo que quedó de nuestra estadía en Bogotá, nos reunimos regularmente con la Junta.

2.2 Discurso del profesor Edwin Walter Kemmerer de la Universidad de Princeton Presidente de la Comisión Americana para Colombia²⁸

En años recientes importantes funcionarios colombianos han sugerido repetidas veces que el Gobierno nombre uno o más expertos financieros del

²⁸ Discurso pronunciado en el almuerzo para la Comisión, ofrecido por la Sociedad Panamericana de los Estados Unidos, en el Club de Banqueros de Nueva York el 24 de noviembre de 1923. Publicado con permiso de Princeton University Libraries (Kemmerer, 1923a).

exterior para ayudar en la reorganización de sus sistemas monetario, bancario y fiscal. En septiembre de 1922, Colombia recibió los primeros cinco millones de dólares de los veinticinco que el Gobierno de los Estados Unidos se había comprometido a entregar como indemnización por la pérdida de Panamá en 1903 y esto trajo nuevamente a colación el tema de nombrar expertos extranjeros en finanzas.

Un fuerte consenso público entre los colombianos exigía que este dinero solo se utilizara en obras públicas perdurables —específicamente en la construcción de ferrocarriles y en la creación de un banco central de emisión y redescuento—. El recibo de estos primeros cinco millones de dólares puso en marcha planes para realizar estas obras públicas, al igual que otras reformas económicas necesarias para ejecutar un programa de esta envergadura.

Uno de los primeros pasos dados en la ejecución de este programa fue la promulgación de la ley del 23 de octubre de 1922, que autorizó al presidente para contratar y traer a Colombia un grupo de expertos financieros que “sirvieran como asistentes del Gobierno en la preparación de borradores de decretos y leyes tendientes a reorganizar los servicios, ingresos y contribuciones del país”.

Aunque en Colombia había cierta preferencia por encomendarles a expertos europeos la realización de este trabajo, total o parcialmente, al final prevaleció la opinión de contratar un grupo exclusivamente norteamericano y el Gobierno colombiano solicitó los oficios de nuestro Departamento de Estado para la consecución de los expertos idóneos. Tuve el honor de que el secretario Hughes me recomendara ante Colombia como presidente para esta Comisión Financiera. El Gobierno colombiano me nombró de inmediato con la solicitud de recomendar otros tres expertos para integrar la Comisión y un cuarto miembro con buen dominio del español para actuar como secretario.

A finales de febrero y comienzos de marzo de 1922, los cinco viajamos de Nueva York a Bogotá en cumplimiento de un contrato por siete meses con el Gobierno colombiano.

Los otros tres miembros de la Comisión eran:

1. Howard M. Jefferson, quien por seis años había sido auditor de la Reserva Federal de Nueva York y, en el momento de su nombramiento en la Comisión, dirigía el Departamento de Desarrollo de Personal de dicho Banco. El señor Jefferson debía mirar con atención los asuntos relacionados con la organización bancaria interna.
2. El doctor Fred R. Fairchild, profesor de Economía en la Universidad de Yale. El señor Fairchild es conocido por muchos de los aquí presentes como

experto de impuestos del cuerpo Legislativo del Estado de Connecticut y como consultor tributario del extinto gobierno militar norteamericano en Santo Domingo. Su especialidad era la tributación.

3. El tercer miembro era Thomas R. Lill, contador público juramentado y miembro de la firma neoyorquina de contadores Searle, Nicholson, Oakey & Lill. El señor Lill es conocido por muchos de los aquí presentes por sus invaluable servicios en la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera de México entre 1917 y 1918. Su trabajo en Colombia se refirió especialmente a los campos de contabilidad y organización financiera.

Además de mis obligaciones como presidente de la Comisión, mi trabajo se relacionó especialmente con moneda, banca y empréstitos públicos.

Aun cuando cada uno de los cuatro miembros de la Comisión tenía asignadas responsabilidades en su campo de especialización, todos colaboramos en la solución de los problemas como equipo, y la mayor parte de nuestras recomendaciones reflejaban las opiniones de toda la Comisión por unanimidad de votos.

El secretario de la Comisión era el doctor Frederick B. Luquiens, profesor de español en la Universidad de Yale.

La Comisión recibió la más valiosa asesoría legal del doctor Esteban Jaramillo, antiguo ministro de Hacienda de Colombia y una de las mentes más brillantes que yo haya tenido el privilegio de conocer en América Latina; también de nuestro buen amigo el señor Vicente Villa, un hombre de negocios colombiano residente en Nueva York, quien hoy nos acompaña. El señor Villa cubrió los gastos de su traslado a Colombia y, sin recibir compensación alguna, trabajó con nuestra Comisión durante varios meses, prestando un servicio público desinteresado e invaluable a su tierra natal.

Al llegar encontramos muchísimo que hacer, pero también encontramos que los colombianos, tanto de clase alta como baja, del sector oficial como privado, habían tomado muy en serio nuestra Misión. Esperaban mucho de nosotros, pero a su vez se mostraban dispuestos a colaborar en todo lo que estuviera a su alcance.

Las dificultades para viajar por Colombia son tan serias y nuestra estadía tan corta que, lamentablemente, pudimos viajar poco para cumplir con nuestro deseo de estudiar más de cerca las condiciones del país. Pero si Mahoma no podía ir a la montaña, la montaña podía venir a Mahoma y prácticamente todos los catorce departamentos del país nombraron comisiones especiales de hombres de negocios y funcionarios de gobierno para ir a Bogotá y presentar a la Comisión información, tanto oral como escrita, sobre la situación general y las necesidades de cada uno de sus departamentos.

Para principios de junio —a menos de tres meses de haber llegado a Bogotá— teníamos preparado proyectos de ley para el Congreso, con sus correspondientes “exposiciones de motivos”, sobre los siguientes temas:

1. El establecimiento del Banco de la República —el Banco Central de Emisión y de Redescuento—. Este proyecto también incluía el tema de la reforma monetaria.
2. Una revisión minuciosa de las leyes que regían los ingresos del Erario en cuanto a impuestos por papel sellado y timbres.
3. Una nueva Ley de Presupuesto Nacional.
4. Una nueva Ley Bancaria General que cubría los bancos comerciales e hipotecarios, cajas de ahorros y compañías fiduciarias, y contemplaba el establecimiento de una división oficial con amplios poderes de supervisión y control bancario.
5. Un proyecto de ley que creaba una oficina nacional de control financiero, Departamento de Contraloría, y que incluía un plan para la reorganización del sistema general de contaduría de la nación.

Con el objeto de considerar las propuestas de la Comisión, el presidente Ospina convocó una sesión especial del Congreso anterior para el 28 de mayo, el cual deliberaría durante aproximadamente siete semanas o hasta la fecha en que se convocara el nuevo Congreso. Para el primero de junio el Congreso trabajaba en los proyectos presentados por la Comisión. Durante ese mes la Comisión postuló cinco proyectos de ley adicionales con sus respectivas exposiciones de motivos, incluyendo:

1. Un proyecto de ley sobre impuestos al transporte de pasajeros.
2. Un proyecto de ley que introducía algunos cambios importantes en la organización oficial para la recolección y administración de los ingresos del Erario.
3. Un proyecto de ley que introducía modificaciones en el número y la nomenclatura de los ministerios y que, entre otras, descontinuaba el ministerio del Tesoro, cuyas funciones se transferían al Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

4. Un proyecto de ley sobre instrumentos negociables que representaba una adaptación de nuestra ley sobre uniformidad de instrumentos negociables a las condiciones colombianas.
5. Un proyecto de ley que aspiraba a derogar las leyes vigentes de impuestos sobre la renta e introducir un sistema tributario científico basado en lo mejor de la teoría y la práctica modernas.

Posteriormente, la Comisión presentó otros proyectos e informes legislativos, incluyendo un informe en que se consideraba la reorganización del servicio de aduanas y otro que perfilaba un plan general de empréstitos públicos para la nación.

El trabajo diligente e imparcial del Congreso y el Ejecutivo en las Sesiones Especiales para estudiar los proyectos de la Comisión estuvo acompañado de un espíritu patriótico que jamás he visto igualado por otro país en tiempos de paz. Parecía que durante junio y julio los miembros del Congreso de ambos partidos hubieran olvidado sus diferencias políticas, prejuicios y ambiciones egoístas con un fervor de servidores públicos que es honroso para cualquier país.

Los proyectos de la Comisión fueron discutidos cuidadosamente y en forma crítica por las comisiones de ambas cámaras. El Congreso en pleno los consideró detenidamente y los ministros que representaban la rama ejecutiva del Gobierno participaron activamente en los debates respectivos. Se modificaron algunos aspectos de los proyectos de ley y muchas de estas modificaciones fueron verdaderas mejoras. Sin embargo, en la mayoría de casos se trató de pequeños cambios, y los proyectos aprobados como ley reflejaron esencialmente las recomendaciones de la Comisión. Ocho de los diez proyectos presentados por la Comisión recibieron la aprobación de esta Sesión Especial del Congreso para así convertirse en ley —todos con la excepción del que derogaba las leyes de impuestos sobre las rentas y del que fijaba impuestos al transporte de pasajeros—. Estos proyectos de ley fueron enviados a la consideración del Congreso regular que sesiona en este momento.

El ministro de Hacienda se refirió a la labor de esta Sesión Especial del Congreso diciendo: “Nunca antes en la historia de Colombia, y seguramente nunca antes en la historia de cualquier otro país, se había efectuado en tan corto tiempo una labor legislativa tan intensa, tan profunda y de tan trascendental importancia”.

El tiempo no me permite resumir la cobertura de esta legislación. Las leyes mismas cubrían doscientos sesenta y cuatro páginas en octavo. Ellas establecían el patrón de oro en Colombia, introducían una nueva Ley Bancaria

General ajustada a los procedimientos más modernos de los Estados Unidos y Europa. Instauraban un sistema de supervisión y control bancario que seguía muy de cerca el modelo legal implantado en nuestro estado de Nueva York. Hacía vigente en Colombia, con algunas modificaciones, la ley sobre instrumentos negociables que hoy opera en cuarenta y cinco de nuestros estados, el Distrito de Columbia, Hawái y las Islas Filipinas.

La nueva Ley del Banco de la República establece un banco central de emisión con un capital autorizado de diez millones de dólares y un capital totalmente pagado que hoy es de aproximadamente siete millones de dólares en oro. Este Banco será el único autorizado para emitir billetes en Colombia y, en unos pocos años, estará emitiendo el único dinero que pueda circular en el país. Se requiere que el Banco cuente con una reserva del 60% en oro para respaldar tanto los pagarés como los depósitos. Es un banco de redescuento, representa financieramente al Gobierno y tiene poderes limitados para realizar transacciones directas con el público.

La nueva Ley de Presupuesto armoniza con la mejor legislación presupuestal moderna. Ofrece un presupuesto del Ejecutivo. A menos que se provean rentas públicas adicionales, los estimativos presupuestales del Ejecutivo no pueden exceder el promedio de los ingresos del Erario durante los tres años anteriores.

Al aprobar esta Ley, el Congreso se impuso a sí mismo la austeridad de no votar gastos por encima del presupuesto presentado por el Ejecutivo, salvo que este proporcionara las rentas públicas adicionales para cubrirlos. Conforme a esta Ley los gastos se han rebajado a su mínima expresión. “Economía y eficiencia” es el lema político del Gobierno, y existen buenas perspectivas para que en años venideros Colombia presente un ejemplo de equilibrio presupuestal inusual para América Latina.

Conforme a la Ley de la Contraloría se está organizando el Departamento de Control Fiscal, bajo la dirección de un contralor colombiano muy competente, que responde directamente al presidente de la República. El señor Lill, uno de los miembros de nuestra Comisión, ha permanecido en Colombia para servir como asesor en la organización e iniciación de un sistema contable moderno.

Un acontecimiento relacionado con el trabajo de la Comisión en Colombia, y que ha despertado mucho interés en este país, es la creación del Banco de la República en tan solo cuatro días.

El tiempo limitado solo me permite decir unas pocas palabras sobre este episodio.

El viernes 13 de julio se inició un retiro masivo de fondos en uno de los bancos más importantes de Bogotá, el Banco López. No obstante que los rumores

que lo precipitaron fueron en gran parte falsos, una vez iniciado todos los esfuerzos para detenerlo resultaron infructuosos. El sábado el retiro asumió tales dimensiones que el Gobierno, para sacar al Banco de apuros, compró el nuevo edificio de su espléndida sede bancaria a cargo de la cuenta del Banco de la República por un precio al contado de \$750.000. Pero este suministro adicional de oro demostró ser insuficiente. El retiro continuó durante todo el lunes y la mañana del martes. Hacia el mediodía del martes 16 de julio, el efectivo del Banco se limitaba a la pequeña suma de aproximadamente \$265.000. El Gobierno hizo transferencias por esta suma para pagar la totalidad de los depósitos en cajas de ahorros a quien los solicitara y el Banco cerró sus puertas. El cierre del Banco López dio lugar a que aumentaran los rumores desfavorables en cuanto a la situación en otros bancos. El público se dejó llevar por el pánico y un retiro de grandes proporciones se inició en otro banco, el banco comercial más antiguo de Bogotá que poco antes había celebrado sus cincuenta años de fundación.

El retiro en este Banco ocasionó que la crisis se empezara a extender a otros bancos con la expectativa de una ruina total. La Policía aumentó su pie de fuerza para contener la aglomeración de ahorradores a la entrada de los bancos y las calles contiguas a edificios bancarios se cerraron. Para entonces se hizo evidente que estaba en marcha un verdadero pánico financiero y que la situación degeneraría en serios disturbios. Había un consenso de opinión en cuanto a que, para evitar el cierre de las calles con barricadas, así como la toma de decisiones drásticas para contener la multitud, era necesario detener el pánico en seguida.

Como se recordará, el 11 de julio —tres días antes de iniciarse el pánico— se había aprobado la Ley del Banco de la República. La Ley contemplaba la creación de una comisión temporal encargada de trabajar en la organización del Banco. Se estimaba que estas labores tomarían aproximadamente seis meses y que, si todo marchaba bien, los pormenores podrían sortearse para que el Banco abriera sus puertas a comienzos de enero de 1924. La Comisión escasamente se había organizado cuando se vio abocada a la crisis. Este no es el momento para relatar la historia de extremo nerviosismo de los días transcurridos entre el 13 y el 18 de julio. La comunidad financiera y quienes estábamos al servicio del Gobierno vivimos días de extenuante tensión y mucha ansiedad. Pero se afrontó la situación y así fue como se hizo.

El viernes 20 de Julio se celebraba la Independencia de Colombia. El jueves 19 debía ser el último día de Sesiones Especiales del Congreso. El miércoles por la tarde el presidente anunció que el jueves y el viernes serían días festivos para honrar la labor pública desempeñada por los congresistas en las Sesiones Especiales del Congreso. Esta medida dio un respiro de cuatro días en que los bancos permanecieron cerrados. La proclama del presidente

también hizo público el anuncio de que el Banco de la República iniciaría actividades el 23 de julio con abundancia de fondos para hacer redescuentos sobre los activos disponibles de todos los bancos asociados con solvencia. El miércoles por la noche y el jueves se tomaron las suscripciones para comprar acciones del Banco de la República y se nombró la Junta Directiva de la institución.

En estos mismos días se formularon y adoptaron los estatutos y reglamentos del Banco de la República y se arreglaron todos los pormenores legales para iniciar operaciones. En un tiempo récord, aviones y trenes especiales transportaron tres millones de dólares en certificados de oro sin emitir, provenientes de la Casa de Moneda de Medellín y resellados como “Billetes Provisionales del Banco de la República”, acortando considerablemente el viaje usual de seis días entre esa ciudad y Bogotá. Los bancos asociados de Bogotá suscribieron acciones en oro por más de medio millón de dólares en el Banco y el Gobierno suscribió tres millones de dólares en oro.

Se impartieron órdenes por cable desde Bogotá al Banco de la Reserva Federal en Nueva York con el objeto de que el Gobierno hiciera el abono respectivo a través de la liquidación de tres millones de dólares en certificados de deuda de los Estados Unidos, que el Banco de la Reserva Federal tenía en cartera para el Gobierno colombiano, y que parte de las utilidades de estos certificados debían colocarse en determinados bancos de Nueva York; los saldos respectivos serían conservados en la bóveda del Banco de la Reserva Federal como si se tratara de una bóveda del Banco de la República. El domingo se preparó el giro de casi dos millones de dólares en redescuentos a los bancos colombianos, los cuales fueron girados el lunes a primera hora.

Pocos minutos después de iniciar operaciones, el lunes 23 de julio, el Banco contaba ya con dos millones de dólares con tendencia al alza y una reserva en oro del orden de 170 %. De inmediato, el Banco hizo ofertas para atender solicitudes para redimir sus billetes por letras de cambio de Nueva York a la tasa representativa de cambio correspondiente al precio de exportación del oro en Colombia, redimiendo pequeños montos de billetes por monedas de oro. De esta manera no solo redimía sus billetes, sino que también redimía el papel moneda del Gobierno.

El pánico cesó de inmediato, se restauró la confianza y los negocios se normalizaron. A propósito, en ese momento retornó el patrón oro a Colombia, después de varios años de actividades económicas bajo un sistema regido por papel moneda, y desde entonces ha sido el único país de Suramérica del cual se puede afirmar que verdaderamente está basado en el patrón oro.

Colombia es un país con gran futuro. Está a un paso de nosotros; el puerto de Cartagena está solo a dos tercios de la distancia que separa a Nueva York de San Francisco. Es un país con diez veces el área del estado de Pennsylvania y con solo seis millones de habitantes. Su temperatura varía desde el calor intenso de las tierras ecuatoriales bajas, con sus inmensas plantaciones de banano, hasta el frío perpetuo del Nevado del Tolima. El país posee miles de millas cuadradas de mesetas con temperaturas que corresponden a un paraíso de primavera permanente y donde los productos son aquellos de nuestra propia zona templada. Colombia es el mayor productor mundial de platino y esmeraldas. Es uno de los países más ricos del mundo en reservas de oro y petróleo. A diferencia de otros países de Suramérica, cuenta con abundantes reservas de carbón. Es rico en recursos hidráulicos. Produce el mejor café del mundo y su potencial ganadero es prácticamente ilimitado.

Colombia se encuentra aislada del resto del mundo ante todo por la falta de vías férreas. El millaje total de ferrovías con que cuenta el país es menor que el de nuestro pequeño estado de Connecticut. Hasta el día de hoy el gran problema de Colombia es el transporte. El país cuenta con gran abundancia de productos que el mundo necesita, pero la falta de vías hace imposible que estos lleguen a los mercados. Hay que desarrollar sus recursos, y hacerlo pronto. La clave para solucionar esta situación es la construcción de ferrocarriles. De los 25 millones de dólares que Colombia está recibiendo de los Estados Unidos como indemnización por Panamá, 20 se destinarán a la construcción de ferrocarriles, y de esta suma cinco ya están en manos del Gobierno colombiano, a la espera de ser utilizados en proyectos ferroviarios. El próximo vencimiento para el pago de otros cinco millones es septiembre, y así sucesivamente cada año hasta cancelar el total de los 25 millones de dólares. Con base en el margen de 20 millones de dólares destinados a la construcción de ferrocarriles, Colombia espera poder conseguir fondos adicionales, mediante préstamos, para ampliar la red férrea en los años venideros.

Con la nueva legislación financiera que se acaba de aprobar, con una deuda pública pequeña y el buen cumplimiento de los respectivos pagos, con sus abundantes recursos naturales y con el grupo de hombres vigorosos que ahora dirigen el Gobierno Nacional —con el liderato del general Ospina, un mandatario inteligente con virtudes de generosidad y un marcado espíritu de servicio público— a mi juicio, el futuro de Colombia promete ser excepcionalmente promisorio.

Imagen 2.2 El precio de nuestra vergüenza



“Los dineros del Tío Sam, por contados vienen.... volando se van”

Fuente: Semana Cómica, 22 de diciembre de 1923.

2.3 Memorando de conversación con el señor Van Dusen el 20 de marzo de 1923²⁹

2.3.1 Préstamos en general

Por lo general, los prestatarios actuales han heredado los préstamos otorgados a sus abuelos por los bancos. En su mayoría estos préstamos son agrícolas y

²⁹ Publicado con permiso de Princeton University Libraries (Kemmerer, 1923d).

están representados en activos fijos. Los prestatarios no tienen intención de pagar sus deudas y se sienten insultados cuando se les cobra. Pagan los intereses, pero el saldo permanece igual. Con los bancos argumentan acaloradamente que pagan intereses regulares, y no entienden por qué se les solicita la cancelación o reducción de la deuda.

Algunos comerciantes se han ido acostumbrando a disminuir el monto de los préstamos al vencimiento, cosa que también hacen ahora algunos agricultores prestatarios.

Los préstamos a los comerciantes y vendedores consisten casi siempre en créditos flotantes o sobregiros, a veces con documentos, otras veces sin ellos. En el caso de los sobregiros, pagan intereses sobre el saldo diario. El procedimiento del sobregiro es muy común porque ahorra costos de timbre.

2.3.2 Ley de timbre

Todo pagaré debe llevar 44¢ en sellos por cada \$100. Los cheques necesitan un sello de 24¢ si su valor es superior a \$10. Cada hoja de consignación, por ser un recibo, requiere un sello de 44¢. El banco paga estos impuestos de timbre. Los créditos flotantes y sobregiros están cobijados generalmente por un acuerdo que elude esta serie de impuestos.

Para que los inspectores puedan verificar que los cheques llevan su sello respectivo, la ley colombiana exige que los bancos los conserven. Los inspectores hacen su cuidadosa revisión mensualmente.

2.3.3 Uso de cheques

Las restricciones que conllevan estos sellos explican la poca utilización de cheques. La situación es tal que una firma de Medellín, que acostumbra a expedir muchos cheques, llama todos los días al banco para averiguar cuántos cheques se han presentado y por qué valor, para luego recoger todos los cheques del día y a cambio entregar uno por el total. Esta práctica le permite ahorrarse el impuesto de timbre de todos los cheques, excepto el definitivo.

2.3.4 Inspección bancaria

El país no cuenta en realidad con un sistema de inspección bancaria, excepto para comprobar el cumplimiento de las leyes fiscales. Se supone que esto debe hacerse una vez al mes desde Bogotá. Estas funciones se transfirieron a

la Junta de Conversión y el gerente y su asistente hacen las visitas en Bogotá. Ellos elaboran un informe que aparece en el *Diario Oficial* (Bien vale la pena mirar uno de estos informes para ver exactamente qué dicen los visitadores). El visitador no examina la índole del crédito ni del prestatario.

2.3.5 Reservas necesarias

La ley exige que los bancos tengan una reserva líquida del 25 % sobre los depósitos disponibles. No se exigen reservas sobre créditos flotantes o sobregiros. Por ejemplo, si un comerciante ha arreglado un cupo de sobregiro de \$20.000 y solo ha utilizado \$10.000, no se le exige al banco una reserva sobre el saldo que el prestatario puede retirar en cualquier momento. Es como un depósito a la vista.

2.3.6 Intereses y tasación

Para fortalecer su posición legal en cuanto a sobregiros, el Banco Mercantil ha adoptado un plan que cobra intereses sobre el tope del sobregiro permitido y paga la misma tasa de interés sobre el saldo que permanece en la cuenta. Esto hace que el prestatario pague intereses sobre el monto real utilizado, al tiempo que le permite al banco obtener un registro transparente del préstamo efectuado.

2.3.7 Banco de emisión

Los créditos flotantes manejados por los bancos comerciales son una de las razones de peso para crear un banco central.

2.3.8 Origen de los bancos

Todos los bancos locales son producto de las casas comerciales. Todos los negocios bancarios comenzaron de esta forma y evolucionaron al modelo de sociedades anónimas.

2.3.9 Información general

Hoy día Colombia ofrece un panorama semejante al del sur de los Estados Unidos después de la Guerra Civil, hacia la década de 1870. Su banca está en

situación similar y, al igual que otros negocios, es ante todo el resultado de actividades agrícolas.

La Costa es un centro de distribución. Los comerciantes compran en el exterior y venden los productos en el interior del país. Los comerciantes (los vendedores de Barranquilla) expiden letras de cambio por períodos de tres a cuatro meses a cargo de los compradores y las descuentan en los bancos. Los bancos compran tanto antes como después de su aceptación, según la reputación de los firmantes. Se ha abusado de las letras de cambio porque gozan de un impuesto de timbre menor. La ley no permite a los comerciantes girar letras de cambio en la misma ciudad. Para evadir esta norma se tiene un individuo en Puerto Colombia que gire una letra de cambio a cargo de un individuo en Barranquilla, así como a un representante de una firma en Puerto Colombia que haga giros sobre su firma en Barranquilla. Los bancos descuentan estos documentos. La ley debería modificarse para permitir su uso dentro de una misma ciudad, pero a la misma tasa de interés que se aplica a los pagarés para evitar que se discrimine contra estos. Si existiera una tasa uniforme reglamentada que evitara este tipo de violaciones, aumentaría el pago de impuestos.

No existe papel moneda en el país. No hay un billete uniforme para todos los bancos. Usamos pagarés mancomunados y algunos con dos o tres nombres para ahorrarnos todas las complicaciones legales que resultan cuando se trata de cobrarle a un fiador. Esta costumbre también ahorra los impuestos de timbre para endosos y hace posible evadir la ley que ordena pagar 10 ¢ por cada endoso. Otro punto a favor de los pagarés mancomunados y con varios nombres, en comparación con el documento endosado, es que el portador no puede obligar el pago por parte del fiador hasta que se hayan agotado todas las propiedades del girador.

La ley exige un impuesto de 10 ¢ por cada nuevo endoso, así como el consentimiento escrito de cada endosante del instrumento. El señor Van Dusen deja la impresión de que hay dudas bien fundamentadas en cuanto a si un pagaré puede transferirse sin el consentimiento escrito de todas las partes firmantes del documento. Tal vez dicho consentimiento debe darse por escrito. Esto impediría que un banco central realizara un redescuento, y habrá que modificar la ley si se establece tal banco. La Junta de Vigilancia insistió en este aspecto y será necesario estudiarlo a fondo para emitir un pronunciamiento definitivo.

Las letras de cambio pueden transferirse por endoso sin esta limitación (véase si se requieren sellos para cada endoso de una letra de cambio).

La ley no exige que los pagarés sean protestados por no pago. El documento es válido hasta el momento en que se cancele. Cualquier persona puede protestarlos contando con dos testigos a la hora de la presentación y haciendo la anotación correspondiente. Los pagarés deben prepararse en papel sellado

corriente y enviarse a una oficina del Gobierno donde se cancela el valor de los timbres. Todo indica que no se lleva registro del pago, pero el valor del timbre lo debe cancelar el funcionario del caso. En teoría se lleva un registro de la emisión y cancelación de los pagarés, pero el señor Van Dusen duda que en realidad se haga. Si los pagarés no se ciñen a esta norma, existe una sanción equivalente a cuatro veces el impuesto requerido.

2.3.10 Comentarios sobre lo anterior

La ley no es clara sobre el tema anterior y ello constituye un serio obstáculo a los negocios; no genera suficientes ingresos fiscales; su recaudo es costoso, y verdaderamente va a impedir que un banco central pueda efectuar redescuentos. Por lo tanto, hay que modificarla.

La legislación tributaria es una malformación de la Ley Comercial Española. No hay hombres de negocios en el Gobierno y por lo visto las normas fiscales han sido expedidas con miras a recaudar el máximo de fondos para sostenimiento del gobierno.

En estas circunstancias las leyes impositivas se evaden con éxito y el grueso de los impuestos se pierde.

2.3.11 Impuestos municipales y otros gravámenes

Todo negocio en una municipalidad paga un impuesto de funcionamiento. Las panaderías, por ejemplo, se clasifican en una de tres o cuatro categorías y pagan un impuesto de acuerdo con ello, como se especifica a continuación:

Las panaderías grandes pueden pagar	\$ 200 mensuales
El tamaño siguiente	\$ 150 mensuales
El tamaño siguiente	\$ 100 mensuales
Las más pequeñas	\$ 50 mensuales

Estas cifras y categorías son simplemente ilustrativas. Con frecuencia la amistad entre comerciantes y recaudadores de impuestos resulta en evasión. Los impuestos son completamente arbitrarios. Los negocios son clasificados de igual manera y así se efectúa la recaudación.

Además hay un impuesto nacional del 3% sobre los beneficios netos derivados de los negocios. Este es, en realidad, un impuesto sobre la renta. Los

libros de contabilidad del negocio deben presentarse en la oficina del recaudador de ingresos, donde se liquida el impuesto que debe pagarse en efectivo.

Existe otro impuesto nacional de 0,50% sobre ingresos netos, conocido como el “impuesto de timbre” porque al pagarlo el recaudador les pone sellos a los libros de contabilidad correspondientes.

Hay un impuesto nacional sobre salarios para ayuda de los leprocomios. Las nóminas deben presentarse mensualmente para la recaudación de este impuesto de unos pocos centavos. Nosotros cancelamos cerca de cinco o diez dólares al año por cada oficina, pero esta contribución se calcula y recauda mensualmente siguiendo el procedimiento descrito. Nos ahorraría dinero hacer este aporte una vez al año. El procedimiento actual es molesto y los costos del recaudo deben ser desproporcionados para el monto recaudado.

2.3.12 Préstamos con garantía

La mayoría de los préstamos garantizados se hacen sobre propiedad raíz. Algunos pocos sobre acciones y títulos.

La siguiente es una clasificación aproximada de los préstamos de la sucursal del Banco Mercantil de las Américas en Bogotá:

Títulos valores de dos o tres beneficiarios	60 %
Valores disponibles y un poco sobre mercancía	20 %
Hipotecas sobre finca raíz	20 %

En algunas sucursales se hacen algunos préstamos sobre pagarés respaldados por letras de cambio y otros pagarés que se depositan como garantía. La sucursal de Bogotá no hace esta clase de préstamos y la práctica no es común. Los títulos valores de dos o tres beneficiarios y los préstamos para finca raíz son en su mayoría para capital. Con una mayor preparación seguramente se podrá aumentar el volumen de valores disponibles para que estos superen el 20% del total, aunque los efectos de esta clase de educación solo se verán después de un arduo trabajo de capacitación.

Aun los pagarés negociables sobre ganado carecen de liquidez. El prestatario toma el préstamo original y compra ganado para engorde. Vende su hato e invierte el préstamo en uno nuevo, y si sus ganancias son buenas, las invierte en finca raíz. Los bienes raíces son la base de la riqueza del país en todas partes, excepto Barranquilla y Cartagena. Cuando logramos obtener sus estados de cuentas, tanto los particulares como las empresas comerciales muestran grandes posesiones en finca raíz. Los bienes raíces siempre se

pueden vender hacia el final de las cosechas y cuando el Gobierno paga sus cuentas oportunamente.

2.3.13 *Costumbres éticas*

Barranquilla: corrupta.

Cartagena: los verdaderos colombianos son bastante buenos; los extranjeros se sitúan entre no muy corruptos y muy corruptos.

Antioquia: excelente.

Caldas: excelente.

Los últimos dos departamentos son únicos en su grado de rectitud comercial.

Bogotá: tal vez mitad y mitad. Los comerciantes de Antioquia y Caldas tienen una excelente reputación crediticia. La reputación de los bogotanos es buena, mientras para los turcos y sirios es mala. Todos los jueces de Barranquilla son unos ladrones. Reciben un salario mensual de \$50 a \$200, pero los sobornos, la influencia personal y la dilación son frecuentes. Pensamos que es mejor transigir una deuda que litigarla en la corte. Las cortes de Medellín y Manizales son mucho mejores.

2.3.14 *Xenofobia*

Existe una fuerte xenofobia en todo el país, aun entre aquellos colombianos que han vivido en el exterior. Los colombianos son celosos de sus éxitos y temen ser absorbidos. Este sentimiento se presenta especialmente hacia los Estados Unidos y no ha cambiado después del pago de la indemnización por Panamá. El país ha sido explotado por los ingleses y los colombianos no quieren que extranjeros adquieran posiciones influyentes. Los grandes negocios son efectuados por colombianos y al resto se le critica continuamente.

2.3.15 *El ferrocarril y la compañía de navegación colombianos*

Esta ha sido la especulación más productiva del país. Su gestor fue un inglés conocido como Shirley Jenks. Su nombre aparece por todas partes en negocios de esta clase. Un colombiano conocido como Pacho y un alemán apellidado Guiseken (?) participaron igualmente en el plan. Ellos se fusionaron hace unos veinticinco años para organizar la citada compañía y compraron todos los barcos del río Magdalena. Estos barcos aún transitan por el río. Pero ya se

han creado otras compañías con mejores naves. La mejor es la Compañía de Navegación Antioqueña.

Más tarde Jenks se hizo a la Compañía Cartagenera-Calamar y la agregó a la compañía. La única cosa de valor está en el muelle de Cartagena que actualmente está desbaratado.

2.3.16 Pagares prendarios

El pagaré especifica el monto original de la garantía prendaria respectiva y si se agrega una garantía adicional, esta debe incorporarse al pagaré original, de lo contrario el prestamista no tiene apoyo legal en caso de un pleito.

En caso de que el pagaré no se cancele, el tenedor debe primero entablar juicio por este y establecer la deuda. Entonces la corte considera la garantía prendaria. Se nombran evaluadores para establecer el valor de la prenda y esta se pone a la venta al precio correspondiente. Si no hay postores, el proceso se repite cuantas veces sea necesario hasta vender la prenda de garantía, lo cual implica volver a nombrar evaluadores, realizar nuevas tasaciones y anunciar la venta. El tenedor de una prenda de garantía por una deuda probablemente tendrá que esperar varios años antes de recibir una retribución. Conseguir la cancelación de una garantía prendaria es un proceso muy fastidioso. Además es difícil de cobrar. Por lo general nosotros hacemos el préstamo teniendo en cuenta la confiabilidad de la persona o personas, y tomamos la garantía prendaria solo como una seguridad adicional. Si una persona ha demostrado su seriedad en el pago de una garantía prendaria, por lo general no tiene dificultad en conseguir a alguien que firme el pagaré como codeudor.

El recaudo de préstamos hipotecarios debe pasar por el mismo proceso.

2.3.17 Pactos de retroventa

Los préstamos se hacen a menudo bajo un pacto de retroventa, un acuerdo para recomprar un bien en un tiempo determinado. Por ejemplo, el prestatario le entrega \$10.000 en valores al prestamista con una escritura de venta y se compromete a comprarlos de nuevo en un momento determinado a un precio mayor. En términos legales, los bancos que efectúan esta clase de préstamos son de hecho empresas comerciales.

El señor Van Dusen señaló que no sería difícil restringir los bancos a las operaciones netamente bancarias, y que medidas de este tipo podrían ser provechosas.

Con excepción de préstamos hipotecarios, los bancos hacen pocas transacciones no bancarias. Los bancos hipotecarios son muy exitosos y los bancos comerciales con subdivisiones hipotecarias consideran que el negocio es muy rentable. En Medellín los bancos estrictamente hipotecarios son muy exitosos. Las cédulas hipotecarias tienen un interés del 10 % y se venden con un descuento de aproximadamente el 3 %.

2.3.18 Cédulas

Generalmente los préstamos para finca raíz bajo programas hipotecarios se hacen hasta por el 50 % del valor del inmueble y se cancelan mensualmente. El prestatario ofrece su hipoteca y recibe cédulas en cambio de efectivo o crédito bancario. Entonces debe conseguir un comprador como pueda.

Por lo general el monto del préstamo es conservador, pero esta es la clave para determinar cuáles prestatarios recibirán la más esmerada atención de los bancos. Según el banco, las cédulas pueden ser buenas inversiones privadas.

2.3.19 Intereses sobre depósito

Prácticamente no se hacen consignaciones en efectivo. Los intereses sobre estas son del 2 % al 3 %. Los depósitos a término varían por períodos de un mes a un año y reciben intereses del 4 % al 10 %. Para un inversionista es más rentable comprar cédulas con un interés del 10 % al 12 % anual, con la seguridad de que tendrán una salida fácil en el mercado, que depositar su dinero en un banco.

2.3.20 Tasas de interés para préstamos

Cuadro 2.1 Tasas de interés para préstamos

Lugar	Pagarés	Créditos flotantes
Bogotá	10	12 %
Medellín	12	15 %
Barranquilla	12	15 %
Manizales	12	15 %
Cali	12	15 %

Tratamos de mantener consignada una parte del préstamo, pero no lo logramos, excepto por un corto tiempo. Las consignaciones son insignificantes. Los préstamos se hacen sobre capital y superávits, al igual que sobre deuda exterior y cédulas.

2.3.21 La moneda del país

La moneda es afectada directamente por la tasa de cambio. El cambio a la par es de 102,76. Hace cuatro años había bajado a 85 por la falta de dinero circulante y al embargo al oro. El Gobierno estudió la manera de emitir más papel moneda para cumplir con sus compromisos de deudas corrientes.

Bajo el régimen de Reyes la moneda se estabilizó en una base de 100 a 1 y se emitieron billetes respaldados con oro o su equivalente en moneda legal. Su redención se haría con fondos provenientes de una parte de los ingresos de aduana colocados en las manos de la Junta de Conversión. Estos pagos fueron hechos a la Junta y en el período que contemplamos ascendían a cerca de \$1.000.000 disponibles. El Gobierno estaba tan urgido por el dinero que entregó a la Junta una nota débito por \$1.000.000 y puso nuevamente en circulación los billetes respaldados con oro. Estos billetes oro emitidos contra los recibos de aduanas son los únicos billetes que circulan en todas partes. Estos son utilizados para las remesas bancarias y los bancos los conservan apenas entran en circulación. Estos billetes pueden considerarse como la moneda principal del país.

El señor Van Dusen considera que cualquier país puede resistir cierta cantidad de papel moneda de curso forzoso, aunque no más del 50 % al 60 % de la plata en el bolsillo de la población. En estas condiciones, Colombia puede tolerar unos \$8.000.000 en papel moneda de curso forzoso.

La Constitución prohíbe la emisión de más papel moneda de curso forzoso. Los bancos tienen prohibida la emisión de billetes. Durante el pánico de hace dos años el Gobierno quiso emitir más moneda y para ello desenterró una ley que autorizaba la emisión de cédulas. Buscaron algo que sirviera como garantía hipotecaria y decidieron que podían hipotecar los impuestos de consumo. Formalizaron la hipoteca, la registraron en una notaría y emitieron las cédulas del Tesoro. Por algún tiempo pagaron un porcentaje de los ingresos de aduana a la Junta de Conversión, pero esto se dejó de realizar y no se ha hecho nada para amortizarlas. No obstante, la Junta cuenta con algunos fondos.

Estas cédulas del Tesoro son el dinero secundario del país y circulan en todas partes excepto en Medellín y Cúcuta. En Cúcuta solo circulan el oro y la plata.

Los antioqueños son los hombres de negocios más solventes a nivel nacional. El general Ospina y los hombres que lo rodean son muy rectos en sus negocios. Los antioqueños se niegan a recibir otro tipo de dinero. La Casa

Nacional de Moneda está en Medellín. No es rentable exportar oro hasta que este llega a 104 o más; la demanda no cubre las transferencias telegrafadas. Si el oro bruto se vende un poco por debajo es más rentable que el oro acuñado. En el período en cuestión se acuñaban grandes cantidades de oro en Medellín. De hecho la Casa de Moneda no daba abasto, por lo cual comenzó a dar recibos por el oro que tenía que almacenar en espera de ser acuñado. Tales recibos pasaban de una persona a otra y más tarde se entregaron en denominaciones de 5, 10 y 20 dólares, conociéndose como billetes de la Casa de Moneda, con amplia aceptación en Medellín. Para entonces el general Ospina era gobernador de Antioquia e hizo grandes depósitos a nombre del gobierno en el Banco Mercantil de las Américas, con la condición de que este redimiría en oro los recibos de la Casa de Moneda a su presentación. Buena cantidad de estos recibos estuvo en circulación, pero hoy prácticamente han desaparecido. La Casa de Moneda ha dejado de emitirlos, pero los pocos que aún circulan son tan buenos como el oro.

Los depósitos de oro para la amortización de los certificados de oro no fueron hechos solo en el Banco Mercantil, sino también en otros bancos. Varias firmas de Antioquia habían sido duramente golpeadas por la situación económica, incluyendo a Vásquez Correa y la Corporación de Comercio Antioqueño. El general Ospina tiene un parentesco con los Vásquez y para ayudarles depositó \$250.000 en fondos oficiales en Vásquez Correa y Cía. El objeto era comprar giros para Nueva York y con ello apoyarlos, pero todo fracasó y tanto los Vásquez como la Corporación de Comercio Antioqueño quebraron. El general tenía grandes inversiones y las vendió para respaldar el depósito. El departamento no perdió ni un centavo, pero las transacciones fueron de moralidad dudosa.

La Casa de Moneda pertenece a Antioquia y cualquier intento de quitársela desataría una guerra campal.

Hacia la misma época en que aparecieron las cédulas del Tesoro, los bancos empezaron a ver qué podían hacer. Algunos tenían invertidas grandes cantidades de cédulas y se habían familiarizado con todo el proceso. Entonces las emitieron en denominaciones pequeñas \$0,50, \$1, \$2 y \$5, con un interés del 2% anual y la garantía de hipotecas como de costumbre. Las cédulas eran emitidas en Bogotá y circulaban principalmente en la capital, pero había unos \$5.000.000 pendientes de pago. Los bancos no tenían obligación de redimir las cédulas, excepto en grandes cantidades. Estas se emitían bajo la misma ley de los otros certificados de mayor valor. Los bancos Hipotecario, López, Central, Bogotá y Colombia las emitían. Otros bancos del país también emitían cédulas, como en Barranquilla, Manizales, etc. Su circulación era enteramente local. Los certificados emitidos en Bogotá se utilizaban en la capital, Girardot

y Honda. En Medellín ni se emitían, ni circulaban. Las emisiones de la Costa solo circulaban allí, al igual que los de Bucaramanga.

La cédulas no les cuestan a los bancos más de un 1% y estos fijan las tasas de interés sobre ellas.

Antes de que la ley prohibiera la emisión de estas cédulas de pequeñas denominaciones, el Banco Hipotecario de Cali hizo un préstamo de \$400.000 sobre los muelles de Buenaventura y emitió cédulas contra este. El Banco de Caldas prestó \$200.000 al ferrocarril y emitió cédulas que también circularon como dinero.

Entonces el Congreso pasó una ley que prohibía a los bancos la emisión de cédulas de circulación monetaria. La Corte Suprema aprobó la ley, pero negó su retroactividad, por lo que aún circulan. Aquellos bancos que habían retirado algunas de sus emisiones hicieron nuevas para ajustarlas a los montos de emisión originales.

Entonces el Congreso pasó otra ley que prohibía la emisión de cualquier tipo de valor negociable destinado a circular como dinero, al tiempo que estipuló que se adjuntaran vales a las cédulas indicando los intereses pagaderos en períodos determinados.

En el segundo semestre del año pasado los bancos de Manizales habían otorgado tantos préstamos flotantes que se vieron en aprietos. La cosecha del café se aproximaba y no sabían de dónde sacar el dinero para pagar a sus acreedores. Con discreción hicieron cuantiosos préstamos por \$800.000, \$500.000 y \$300.000 y el Banco Hipotecario del Pacífico, el Banco del Ruiz y el Banco de Caldas emitieron un nuevo tipo de cédulas. Estas venían en denominaciones de \$20 con pequeños cuadros en el respaldo, aproximadamente de un cuarto por un octavo de pulgada, donde aparecían las fechas de los intereses pagaderos. Los ataques del Congreso no se hicieron esperar, pero la defensa de los abogados argumentó que el hecho de que las emisiones fueran por montos tan grandes como veinte dólares probaba que no estaban destinados a circular como dinero y que además adjuntaban vales conforme a la ley. El Gobierno citó a los gerentes de los dos bancos (Banco del Ruiz y Banco de Caldas; mis notas deben estar erradas en cuanto a la participación del Banco Hipotecario del Pacífico) y acordaron no emitir más cédulas. Actualmente la ley estipula que el tamaño de la cédulas no será menor a 35 × 54 cm y que los vales deben ser fácilmente desprendibles.

Estas cédulas se conocen como “cédulas bancos” y solo circulan en Manizales. Los dos bancos tienen cerca de \$2.000.000 en cédulas pendientes de pago.

Las cédulas deben presentarse cada año para la cancelación de los intereses respectivos, pero Van Dusen no sabe si los intereses son acumulativos. Él cree que un portador tendría trabajo para recibir sus intereses si la cédula no se presenta cada año.

2.3.22 Tipo de moneda en circulación

Cuadro 2.2 Tipo de moneda en circulación

Bogotá	Miscelánea de todo
Manizales	Cédulas y billetes oro
Cali	Cédulas
Popayán	Cédulas
Ciudades de la Costa	Miscelánea de todo y cédulas
Bucaramanga	Cédulas del Banco de Mutualidad
Medellín	Billetes de oro

La circulación de los billetes oro en las ciudades es brevísima y por cuanto tienen una alta demanda para las remesas, con excepción de Medellín y Manizales, donde su uso es corriente. Los billetes oro y las cédulas del Tesoro —estas últimas llevadas sin costo por el correo nacional— se usan para efectuar liquidaciones entre ciudades.

2.3.23 Bonos del Tesoro

Hace dos años, el Gobierno debía una cifra cercana a los veinte millones de dólares y no tenía con qué pagarlos. A pesar de haber cumplido su obligación en el exterior, tenía un retraso de cinco meses a nivel nacional.

El ministro de Obras Públicas y el ministro de Hacienda negociaron con los bancos y propusieron que estos tomaran los ingresos de las salinas terrestres como garantía y emitieran algún tipo de moneda a su cargo. Los bancos titubearon sin llegar a un acuerdo. Finalmente, el Gobierno dejó de insistir con los bancos y emitió bonos del Tesoro por \$6.000.000, con lo cual evitó hipotecar las salinas. Estos fueron entregados por el Gobierno a sus acreedores con la intención de que circularan como dinero. La Junta de Conversión recibe los ingresos de las salinas y ha tratado de redimir los bonos, pero sin éxito. Este depósito no se ha desviado como ocurría con emisiones anteriores.

Cuando los comerciantes de Bogotá se enteraron de la emisión de estos bonos anunciaron en sus ventanas que no los aceptarían. Pero cuando un comerciante importante anunció aceptación, el resto de los vendedores se vio obligado a hacer lo mismo.

2.3.24 **Limpieza monetaria**

Todas estas piezas sueltas deben arreglarse antes de que se pueda lograr algún progreso económico.

2.3.25 **Bancos del país**

Los bancos de **Bogotá** son los más fuertes:

Banco Hipotecario

Es ante todo un banco hipotecario. Tiene una sección comercial, pero esta no es muy activa. Es conservador y muy bueno.

Banco de Colombia

Es ante todo un banco comercial con una sección hipotecaria. Bien manejado para Colombia. Intereses locales muy importantes. Nadie está tratando de absorberlo. No tiene sucursales.

Banco de Bogotá

Se trata de un banco comercial con una sección hipotecaria. Muy bien manejado para Colombia. Fue uno de los dos bancos (Central y Bogotá) que intercambiaron cheques el pasado 31 de diciembre con el propósito de guardar las apariencias. Esto no es extraño.

Banco Central

Originalmente perteneció a la familia Holge. Él es secretario del presidente Ospina. En sus inicios el ferrocarril del Pacífico también perteneció a la misma familia. El ferrocarril fue vendido al Gobierno y el banco retuvo una inmensa cifra en bonos. Su posición depende de los créditos que le otorga el Gobierno. En gran medida es un activo muerto.

Banco López

En gran parte pertenece a la familia López. Su gerente es uno de los banqueros más hábiles. Respaldan fuertemente a Pedro A. López y Cía., que es estrictamente una firma comercial, compradora de café en cantidades importantes. Son importadores de diferentes tipos de mercancías. Tuvieron contratos para terminar algunos de los ferrocarriles. Son representantes de Lazard Freres en

Colombia, firma que ha actuado en nombre del Gobierno. Existe algún tipo de acuerdo con W. R. Grace & Cía., pero nadie fuera de López & Cía. sabe exactamente cuáles son los términos y el tema no se discute. López & Cía. retira fondos de W. R. Grace & Cía. Van Dusen cree que W. R. Grace & Cía. los respalda. El Banco López es el más activo entre los locales. Tiene un Departamento de Ahorros con buena cantidad de depósitos. Tuvo sucursales, pero las ha cerrado todas, excepto la de Girardot y una especie de agencia en Cali. Esta es algo más que una agencia por cuanto el representante local recibe consignaciones y trata otros asuntos importantes.

Barranquilla

Banco Dugand

El más activo de Barranquilla. Totalmente corrupto. Hizo dinero mediante contrabando. Está asociado con contrabandistas de la Costa. Inconfiable. Tuvo varias sucursales, pero todas cerraron excepto una en Bucaramanga.

Crédito Comercial

Tiene conexiones con Cortissoz, Correa & Cía. Se muestra muy desconfiado hacia ellos. Un exministro tiene intereses en el banco. Al inicio de la administración actual el Gobierno lo obligó a devolver la sal y el Gobierno ha entablado demandas en su contra.

Los libros están en mal estado. En un principio Cortissoz, Correa & Cía. fueron comerciantes e iniciaron el Crédito Comercial. Ellos recibieron el contrato de las salinas marinas. Si las demandas entabladas por el Gobierno prosperan, es posible que el banco se vea seriamente perjudicado. (Mis apuntes no parecen diferenciar el banco y la firma con claridad, pero parece que el banco surgió de la firma y que ahora son solo una). El Crédito Comercial es una entidad especulativa.

Banco Comercial de Barranquilla

Parece tener un buen manejo. Mucho menos especulativo que el de Crédito. Bastante conservador. Para Colombia se consideraría bien administrado.

Cartagena

Existen dos o tres bancos de tamaño moderado, con un buen respaldo y bastante bien administrados. No obstante, la mayor parte de las operaciones bancarias son llevadas a cabo por comerciantes locales. Un joyero, dueño de un pequeño almacén situado en un callejón, maneja la casa de cambio con mayor

movimiento. Varias firmas comerciales canjean dinero, reciben consignaciones y hacen préstamos. Naturalmente no hay supervisión y el grueso de las consignaciones se usa en sus negocios.

Medellín

Banco de Sucre

Está prácticamente cerrado, en liquidación. Sin movimiento bancario.

Banco Republicano

En parte propiedad de López y Cía. Administración local completa. López posee cerca de la mitad de sus acciones. Paga 14% de dividendo y gana un poco más. Maneja sus negocios de manera conservadora y hace préstamos ante todo a agricultores.

Banco Alemán de Antioquia

Fundado en 1912 con la mitad del capital local y la otra mitad alemán, su nómina está compuesta enteramente por alemanes. La junta directiva local está en Medellín. En un principio su oficina principal se encontraba en Bremen, pero ahora se encuentra en Medellín con una sucursal en Bremen. Tiene varias sucursales en Colombia. Es el mejor administrado de Medellín, con gerente de primer orden en esa ciudad. Recientemente las acciones alemanas se han vendido a personas de Medellín o han sido transferidas para evadir impuestos en Alemania. Tiene sucursales en Barranquilla, Honda y hace poco estableció una agencia en Bogotá.

El banco tiene algún respaldo del Equitable Trust Company y de Mueller Schall & Co. Estas firmas coordinaron los créditos necesarios y las conexiones alemanas.

El banco está bien administrado, excepto la agencia en Bogotá. El gerente local es activo y se inclina fuertemente hacia las cuentas corrientes. Es descuidado al recibir documentos. Es bien conocido y tiende a no ser lo suficientemente exigente. (No estoy seguro que esta observación también se aplique a los gerentes de Bogotá o Barranquilla).

Banco del Ruiz

Se utiliza para financiar las grandes transacciones cafeteras de su presidente. Cuenta con buenos colaboradores. El presidente tiende a usar el banco en favor de sus intereses.

Banco de Caldas

Hasta hace un año pertenecía a comerciantes locales y a un hombre acaudalado llamado Alejandro Ángel, quien estaba entonces en Nueva York. Ángel estaba entonces en Nueva York y los otros accionistas idearon un plan para sacarlo de la sociedad ofreciendo \$300.000 en acciones adicionales con opción de compra por unos pocos días. Aumentaron el capital de acciones de \$500.000 a \$800.000 y convirtieron a Ángel en un accionista minoritario. Al enterarse, este hizo mucha bulla y les dio instrucciones a sus agentes de no aceptar las cédulas del Banco Caldas. Otros intereses locales compraron finalmente sus acciones. Ahora todas las acciones pertenecen a inversionistas locales. El banco es utilizado para financiar a ciertos accionistas locales prominentes y se inclina a favorecerlos. A la larga está expuesto a meterse en problemas.

Consideraciones generales

Hace dos años todos los bancos de Medellín estaban en problemas. El Gobierno no los obligó a cerrar. Es posible que tarde o temprano haya problemas y no sería extraño que los bancos locales explotaran en cualquier momento. No parecería factible un cierre generalizado, pero es posible que cualquiera de los bancos se vea obligado a cerrar.

Cali

Banco Hipotecario del Pacífico

Pertenece a capitalistas locales. Es muy agresivo. Algunas de sus prácticas son poco escrupulosas. Aunque no cuentan con el aprecio del público, ejerce tal control sobre los negocios que la gente se ve obligada a utilizarlo. Grandes préstamos al Gobierno y al ferrocarril local, bien garantizados. Tiene dos o tres sucursales. De mucho empuje, pero mal administrado. Tan mal manejado como cualquiera de los otros bancos locales. Se mantendrá abierto mientras nada ocurra. El peligro inminente está en las exigencias de pago de cédulas por cuanto estas están respaldadas por préstamos congelados. Las cédulas salieron al 2% y se prestaron al Gobierno al 10% y el 12%.

Comentario

Ninguno de estos bancos locales tiene dinero disponible. Se precisa de mucha educación para lograrlo.

Bucaramanga

Banco de Mutualidad

No lo conozco mucho. Tiene poca influencia. Utilizado para transacciones locales de accionistas. Se ha podido mantener a flote. Manejo pobre. Préstamos herméticamente congelados. Un pequeño soplo de problemas lo haría desaparecer.

Cúcuta

Banco de Pamplona

Pamplona es un pequeño pueblo cerca de Cúcuta. La oficina principal se encuentra allí y la sucursal en Cúcuta. Es ultraconservador y no hace negocios. La mayor parte de los negocios bancarios están en manos de comerciantes italianos.

Ibaqué, Popayán y pueblos cercanos a Cartagena

Los negocios bancarios están en manos de comerciantes locales. Los préstamos se hacen a campesinos a una tasa del 18 %.

Bancos extranjeros

Banco Comercial de América Hispánica

Oficina principal en Londres. Pertenece casi en su totalidad al Banco Anglo Suramericano, un banco inglés muy grande. Utiliza al Banco Comercial de América Hispánica para sus negocios en Colombia. Tiene sucursales en Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Medellín y Bogotá. Todas son manejadas como sucursales directas de la oficina principal en Londres. No existen conexiones entre las sucursales. Tampoco son prósperas. El mejor gerente está en Bogotá. Su nombre es McQuibben. Hace algunos años la sucursal de Barranquilla tenía setenta y cinco empleados, pero el gerente recibió instrucciones de reducir la nómina a veinte. La sucursal de Medellín había perdido mucho dinero. Hace dos años el inspector vino a Medellín, despidió al gerente y asumió el control de la sucursal. Bogotá tenía \$500.000 en papeles incobrables. El banco no parece hacer progresos. Debe tener empleados ineptos en las sucursales de aquí. Están debatiendo el requerimiento de 10 % a utilidades en cuentas para excedentes. Simplemente asignaron una cantidad arbitraria.

El Banco de Londres y el Río de la Plata

Pertenece al Banco Lloyds. Es uno de los bancos más grandes. Sumamente fuerte en Argentina. Esta es su primera aventura en el mundo de los negocios al norte de Suramérica. Establecieron su primera oficina hace tres años en Bogotá. Hace poco abrieron una sucursal en Medellín y acaban de abrir otra en Manizales, donde compraron la sucursal del Banco López. Muy bien administrado. Mucho mejor que el Banco Comercial. El señor Koppel es el gerente local.

Medellín

Banco Anglo Colombiano

Un banco pequeño. Surgió de los negocios de Isaacs & Samuels, que en un tiempo fue un importante banco privado de Londres. Hizo grandes préstamos en España y Antioquia. Tomado y apoyado por intereses ingleses. En cierta forma el Banco Irving está metido en sus asuntos. Fue establecido por Isaacs y Samuels y la firma Irving con un capital de £40.000 y aportes de £20.000 cada uno. La firma Irving lo ha tomado solo para arreglar la liquidación de Isaacs y Samuels.

Bogotá

Banco Francés e Italiano de Colombia

Una sociedad local que pertenece a italianos con inversiones importantes en Brasil y Argentina, que a su vez pertenece al Banco Comercial Italiano y a uno de los grandes bancos franceses, cada uno dueño de la mitad de acciones. El gerente es un francés. Se hizo cargo de la firma local de Fould y Cía., París. Es muy inactivo a nivel de negocios.

Banco Mercantil de las Américas

Una sociedad de Connecticut. Todas las acciones pertenecen al Banco de Centro y Suramérica. Conservó el nombre de Banco Mercantil de las Américas porque no tenía sentido cambiarlo. Con la llegada de nuevos intereses, pudo sacar los malos elementos. El Banco de Centro y Suramérica, una nueva sociedad, lo compró con la condición de que todo estuviera claro. Todos los activos de dudosa o mala procedencia fueron conservados por los socios anteriores. Los nuevos socios solo son agentes de la recuperación de activos. Los intereses comerciales se han liquidado casi por completo y las actividades de esa índole han desaparecido. El capital es de \$500.000 y figura en Colombia como \$550.000.

Los cuatro frentes de Connecticut son:

- El Banco Mercantil Americano de Colombia.
- El Banco de Nicaragua.
- El Banco Mercantil Americano del Perú.
- El Banco Mercantil Americano de Costa Rica.

El Banco de Centro y Suramérica es dueño de todas las acciones de estos bancos, con excepción de algunas acciones del Banco de Costa Rica, y aproximadamente la mitad del Banco de Nicaragua.

El Banco de Centro y Suramérica es controlado en gran parte por Brown Brothers, W. R. Grace & Co., J. P. Morgan & Co., Mechanics and Metals National Bank, National Bank of Commerce, Bankers Trust Company y Guarantee Trust Company. La International Banking Corporation representa los intereses de W. R. Grace. Los únicos socios norteamericanos en Colombia son el Equitable Trust Company, W. R. Grace & Company y el Banco Irving.

Tiene sucursales en Barranquilla, Cartagena, Medellín, Bogotá, Girardot, Magangué y Cali. Ha arrancado nuevamente. Las conexiones para negocios fueron funestas. La administración fue pésima y la corrupción desmedida. El año pasado ganó \$86.000 y ahora las ganancias van en aumento.

2.3.26 Comentarios generales, preguntas, respuestas y discusión

Hubo alguna referencia a los bonos de Banqueias (?), o algo parecido, que aparentemente era controlado por la Junta de Vigilantes. Estos se emitieron con un respaldo de 20 % en oro y el 100 % en documentos comerciales.

Mis apuntes hacen referencia a que el 75 % de los billetes en Manizales son ilegales.

Ahora el oro en lingotes y las monedas de oro se pueden transportar libremente. El transporte de oro en lingotes es gratis y se cobra un impuesto del 1% sobre las monedas de oro.

Con la excepción de unos pocos, todos los títulos en oro (emitidos por la Casa de Moneda en Medellín) han sido pagados. Los que han quedado pendientes son tan buenos como el oro.

Colombia no podría absorber un préstamo superior a un millón de dólares. Actualmente los bonos del Tesoro producen un interés del 10 % y se venden a un descuento del 10,5 %. Estas utilidades los hacen una buena inversión. Los intereses se pagan oportunamente. Si las normas vigentes se cumplen, estos se agotarán rápidamente. No existe una demanda interna para inversiones. De existir, los bonos del Tesoro se venderían por encima del 10 % indicado. Ellos

han caído hasta 40 % por debajo de la par. Hacia septiembre, cuando se recoja la cosecha de café en Cundinamarca, subirán un poco. Para tener demanda, un bono del Tesoro debería llevar un interés del 12 % al 15 %. Tres cosas pueden hacerse con esta deuda interna (bonos del Tesoro):

1. Sacarlos del mercado y forzar su desembolso.
2. Reembolsarlos como parte de un nuevo préstamo externo.
3. Permitir que el banco emisor se haga cargo de ellos.

El problema es que el banco no tendría facultades para solucionar imprevisiones. Si surgieran dificultades, el Congreso pasaría leyes levantando los requerimientos de reservas y esto permitiría la emisión de billetes sin control alguno.

Ningún balance general explica la situación de un banco ni aclara lo que aparece en los libros. La única forma de aclarar las cosas es comparando el balance general con los datos que aparecen en los libros y analizar la situación. Muchas de las cuentas presentan activos netos con cifras que no son comparables. Con frecuencia se incluyen sobrantes para finiquitar las cuentas. Las monedas extranjeras se pasan a cuentas nuevas con tasas de cambio excesivas. Los documentos por pagar de firmas extranjeras pasan con frecuencia a cuenta nueva con tasas de cambio demasiado altas. En buena parte los ahorros de la gente se invierten en billetes de lotería. Existe una gran cantidad de pequeños préstamos locales a cuenta de importantes tenedores de títulos. Parece que, a pesar de las dificultades en su manejo y el cobro de intereses, ellos prefieren este tipo de préstamos.

Como en las comunidades pequeñas el comerciante local hace las veces de banquero, ¿qué se podría hacer por negocios bancarios en dichos lugares?

Permitir que estos banqueros privados se ocupen de negocios bancarios bajo algunos controles.

¿Qué es un banco?

Una institución que recibe dinero en consignación y realiza operaciones de compra y venta de valores, monedas y billetes.

Parece que el papeleo de los giros postales es tal que impide su utilización en la transferencia de fondos.

2.4 Memorando de conversación con el señor Carlos Obregón y el señor Morden el 26 de marzo de 1923³⁰

2.4.1 Conexiones de negocios

El señor Carlos Obregón es hijo de un colombiano acaudalado que envió sus hijos a estudiar a Inglaterra. El padre había iniciado una industria algodonera en Barranquilla que, en el momento de su muerte, estaba lista para entrar en producción. Los hijos terminaron de construirla y la han administrado desde entonces.

Ellos toman el algodón en rama, lo hilan, entretejen y tinturan. Tinturan la hilaza de algodón y entrelazan el tejido. Cultivan cerca de un 20 % del algodón que hilan y entretejen el 80 % de su producción, comprando el faltante a otros cultivadores. Poseen seiscientos telares. Hace un tiempo acordaron pagarles por anticipado a los cultivadores el total producido a un precio fijo. Esta práctica dio buenos resultados hasta que el precio del algodón subió considerablemente y los cultivadores lo vendieron en otra parte. Los avances por la compra anticipada del algodón llevaban un interés del 9 %, pero por la injusticia de los hechos mencionados se suspendieron.

Los Obregón cuentan con un capital de \$2.500.000 y tienen quinientos trabajadores. El algodón nativo es de excelente calidad y crece casi silvestre, pero el largo de las fibras no es uniforme y el proceso de lavado no es tan bueno como el del algodón extranjero. Ellos fabrican una tela especial que no es tan vistosa como la que produce el algodón importado, pero que resiste mejor. No obstante, estos productos de mejor calidad no se venden tan bien como los importados.

2.4.2 Carlos Obregón y Cía. Bogotá

El establecimiento de Bogotá es una firma importante con grandes negocios al por mayor. Hay un socio comercial que vela por el mercadeo, mientras el señor Carlos Obregón se ha dedicado a algo un tanto nuevo, establecer conexiones con casas comerciales del exterior. Recientemente llegó a un acuerdo para encargarse de los asuntos del Foundation Company de Nueva York.

También tuvo a su cargo la liquidación de las actividades comerciales del Mercantile Bank of America, mediante contrato con el señor Van Dusen para

³⁰ Publicado con permiso de Princeton University Libraries (Kemmerer, 1923e).

vender la totalidad de las acciones a un precio fijo y dividir equitativamente las ganancias por encima del precio estipulado.

A este respecto el señor Obregón mencionó la firma Echeverre [sic] Hermain & Cía.

2.4.3 La financiación en el exterior

La mayoría de los colombianos pagan con cheque. Prácticamente nadie paga en efectivo. Obregón compra grandes cantidades de mercancía a A. & S. Henry & Company Ltd. Manchester. El plazo para pagar los géneros es de seis meses con intereses del 6 % anual. Cuando se vencen los plazos de pago, Obregón compra giros a la vista en los bancos locales y se los envía al acreedor. A veces compra letras de cambio de la United Fruit, pero por lo general les compra giros a los bancos. Las letras de cambio de la United Fruit tienen un plazo de 60 a 90 días y se compran por anticipado; este tipo de ventas a plazos tiene una comisión del 5 %, las de contado del 2,5 %. Por tanto, el vendedor tiene poco interés en que le paguen de contado o le pidan descuentos por este concepto, a menos que los detalles se acuerden en el momento de la compra.

Ellos les compran a algunas firmas inglesas con plazos de nueve meses.

2.4.4 Préstamos bancarios

Todos los préstamos bancarios son préstamos de capital a largo plazo. Los bancos son sencillamente casas de usura que prestan por períodos indefinidos.

2.4.5 El tránsito de las mercancías

Los embarques de Inglaterra a Bogotá toman:

Un mes de Inglaterra a Barranquilla.

Un mes en la aduana de Barranquilla.

Un mes de Barranquilla a Bogotá.

El plazo para la cancelación de la cuenta deja un margen de solo dos meses para que las mercancías se vendan en Bogotá, lo cual significa que los comerciantes trabajan con plazos de sesenta días.

2.4.6 Costo de mercancías importadas

En términos muy generales, las mercancías compradas en Inglaterra a €20 tendrán un costo de €40 para un comerciante en Bogotá y lo mismo ocurre por artículos comprados en Estados Unidos (otras fuentes me informaron que traer un automóvil de Nueva York a Bogotá vale \$800 y un piano vertical entre \$200 y \$250) HMJ³¹.

2.4.7 Condiciones de venta del señor Obregón

Los plazos son generalmente de seis meses. Se reciben pagarés que se cancelan por lo común en nueve meses con pérdidas que oscilan entre el 3% y el 5%. Durante la crisis de 1921 las pérdidas no excedieron el 5%.

2.4.8 Banco de la República

Los hombres de negocios estarían de acuerdo en trabajar directamente con el Banco, pero no consideran que esto sea completamente necesario. Los comerciantes no están de acuerdo con que el Gobierno ejerza un control desmedido sobre las actividades del Banco. La banca está de acuerdo en este punto.

2.4.9 Obstáculos a los negocios

Es difícil compilar pagarés que no han sido cancelados al vencimiento. Sería conveniente tomar medidas para que, después de un tiempo prudencial a partir del vencimiento de un pagaré, se pueda subastar públicamente. Los banqueros piensan igual.

La simplificación del “impuesto de timbre” para documentos negociables y la eliminación del impuesto a los endosos tendría gran acogida entre los hombres de negocios.

Es un absurdo prohibir el giro de letras de cambio para personas en el mismo sitio y la norma solo se presta para que sea quebrantada. Seguramente es asunto solo de un timbre. También es necesario revisar los procedimientos de protesta.

³¹ Howard M. Jefferson.

2.4.10 Préstamos para mercancías

El señor Obregón critica enérgicamente la negativa de los bancos a prestar con garantía en las existencias de mercancía en estante. Afirma que los comerciantes poseen grandes cantidades de mercancías invaluable como base de crédito. (Si esta crítica es cierta, los bancos no están considerando el estado del negocio, o, si lo están haciendo, no fundamentan sus estimativos de la capacidad de crédito en las existencias). El señor Obregón afirma que los banqueros le dan mucha más importancia a la reputación, la historia familiar, etc., de quien hace el préstamo que al origen de la deuda. Dice que una deuda de juego, si está respaldada por un individuo de buena familia, tendría mayor consideración que un pequeño pagaré de un peón, respaldado por un hombre de negocios respetable en el curso de sus negocios ordinarios.

Fue bastante enfático en la necesidad de aceptar los inventarios como base para el otorgamiento de préstamos. Afirmó que en su opinión el Gobierno debería construir unas bodegas para almacenar mercancías dejadas como garantía, y que los bancos deberían otorgar préstamos respaldados por las actas respectivas. (Mencionamos la Ley de Prenda Agraria sobre préstamos para maquinaria agrícola y especialmente las ideas en cuanto a consorcios). Él mencionó el fideicomisario depositario, aparentemente una ley general.

2.4.11 Reputación de los comerciantes colombianos para créditos

Cuadro 2.3 Reputación de los comerciantes colombianos para créditos

Tipo de crédito	Ubicación
Crédito de primer orden	Antioquia.
Segundo orden	Cundinamarca.
Tercer orden	Barranquilla, colombianos y alemanes, políticos, sirios, turcos, e italianos.

2.4.12 Financiación de bonos del Tesoro

Se están pagando con la indemnización. Un préstamo nacional no tendría éxito.

2.4.13 Financiación general

El problema principal es el crédito general para el país, después el transporte. El país puede hacer un buen uso de los medios de transporte por ser autosuficiente y los ferrocarriles, por ser muy rentables, pueden producir mucho dinero con base en el transporte local. Prácticamente todos los productos necesarios para el sustento y la felicidad del hombre se encuentran o crecen en Colombia. El mayor problema es transportarlos del altiplano a la costa. El barco más grande del Magdalena, el Ayacucho, solo puede transportar quinientas toneladas de carga; el promedio es de doscientas.

El país bien podría usar de cinco a diez millones de dólares anuales en mejoras generales hasta conseguir que las cosas estén en buenas condiciones. El señor Morden cree que el límite para el primer año serían \$5.000.000 y que de ahí en adelante la suma podría incrementarse.

2.4.14 Actitud de los colombianos hacia los extranjeros

Los colombianos han tenido malas experiencias. En los últimos tres años la integridad de los estadounidenses que trabajan en Colombia ha mejorado y esto ha favorecido los intereses comerciales mutuos.

2.5 Memorando de conversación con el señor Salazar el lunes 26 de marzo de 1923³²

El señor Salazar viene de Manizales y se dedica al comercio en general, incluyendo la importación de un volumen considerable de mercancías de Europa y Estados Unidos. Compra más de Europa que de Estados Unidos porque le gusta cómo los catálogos describen los artículos, porque producen prácticamente cualquier cantidad de mercancía y porque venden con un plazo de seis meses sobre cuentas corrientes, mientras las empresas norteamericanas insisten en letras de cambio a noventa días. Las empresas inglesas cobran un 6 % de interés, las francesas 7 % y las alemanas 10 % sobre cuentas corrientes.

El señor Salazar piensa que los bancos colombianos sacan partido de la información que obtienen sobre las obligaciones de los comerciantes con firmas norteamericanas, manifiesto en el manejo de los documentos expedidos o presentados por su intermedio.

³² Publicado con permiso de Princeton University Libraries (Kemmerer, 1923f).

2.5.1 Préstamos bancarios

El prestatario paga cuando quiere, no al vencimiento del pagaré. Los bancos del exterior han tratado de mejorar la actitud de los colombianos en este aspecto, pero sin resultado. La competencia entre los bancos ha ayudado a conservar esta costumbre.

2.5.2 Bodegas de almacenamiento

No existen en el país. Las firmas extranjeras se conforman con que los comerciantes almacenen sus mercancías directamente.

2.5.3 Banco de la República

Hay una idea equivocada sobre lo que haría exactamente un banco de este tipo. La política está demasiado entrelazada con la economía. Hay varias ideas sobre su manejo:

1. Los ciudadanos participan como propietarios.
2. Que este realiza descuentos para el público, o
3. Que el Banco solo trabajará con otros bancos.

Es posible que algunos comerciantes deseen hacer transacciones con el Banco de la República, pero muchos comerciantes piensan que si solo le permite al Banco trabajar con otros bancos, el peligro de que este sea aprovechado en beneficio de los amigos del Gobierno será menor.

Cuatro de los siete miembros de la Junta como representación pública es una proporción demasiado pequeña. Una proporción de cinco a dos sería más adecuada y los comerciantes podrían en general modificar las decisiones del Congreso.

2.5.4 Venta de mercancías

Clientes con buena reputación compran sobre cuentas corrientes. Los menos conocidos o reputados compran con pagarés. No se hacen ventas con letras de cambio.

El señor Salazar piensa que los banqueros aceptarían estos documentos si se les presentaran, pero él no precisa pedir prestado.

Antes de la guerra los clientes pagaban puntualmente, pero después por causa del alza en los precios, hubo grandes pérdidas, desmoralización en los pagos y los negocios aún no se recuperan.

2.5.5 Cumplimiento de cobros

Muy difícil. Hay leyes para todo, pero rara vez se hacen cumplir. Demasiadas trabas.

El castigo por deudas no existe. Las leyes contra fraude no son eficaces.

2.5.6 Situación de crédito en relación con impuestos

Las personas de mayor honradez se encuentran en Antioquia, pero aún allí se da poca importancia a la evasión del Impuesto de Timbre.

La simplificación de este impuesto mejoraría la situación.

2.5.7 Supervisión bancaria

El señor Salazar piensa que los bancos mejorarían si hubiera una inspección bancaria adecuada, pero tiene dudas sobre si los mecanismos de fiscalización podrían ser eficaces. Piensa que sería bueno responsabilizar a los bancos.

H.M.J.^{†33}

2.6 Memorando de conversación con el señor Urquhart el 27 de marzo de 1923³⁴

2.6.1 Conexiones de negocios

El señor Urquhart es miembro de Urquhart, Carvalho & Cía., representantes de varias firmas inglesas y socio de varias empresas en Bogotá. Sus conexiones son las siguientes:

³³ † Howard M. Jefferson.

³⁴ Publicado con permiso de Princeton University Libraries (Kemmerer, 1923g).

- Dueños de parte de Alemana de la Plata, un gran almacén y una oficina de telégrafos.
- Dueño de parte de Droguerías Unidas, cinco almacenes en Bogotá.
- Representantes de las siguientes compañías de seguros contra incendio: Commercial Union Assurance, London & Scottish, United British, Motor Union & Transport, Marine and Auto.

Son importadores de cualquier lugar del mundo. Representantes de Houth & Co. N. Y., sucursales Nueva York de Frederick Houth & Co. de Londres. Venden sus giros cafeteros aquí, principalmente al Banco de Río de la Plata y otros bancos ingleses. Algunos giros los hacen directamente a cargo de Houth & Co. por café embarcado. En la mayoría de los casos el café se embarca directamente y nosotros preparamos y vendemos los giros aquí en Bogotá. También hacemos transferencias a cargo de representantes de Houth & Co. en otras partes de Colombia.

2.6.2 Falta de crédito

Hay una falta total de crédito. En doce años de actividad no he visto la primera vez que se pueda tomar una letra a corto plazo y obtener un crédito. No me refiero a \$10.000 dólares, sino a una suma grande. No ha sido posible que los bancos le transfieran un crédito como este a otra persona.

2.6.3 Ventas a pérdida

La gente no tiene dinero en efectivo. En 1921 Alemana de la Plata & Cía. contaba con más de \$650.000 en existencias y necesitaba dinero en efectivo. Rebajó los precios, puso los artículos a la venta, pero no consiguió un centavo. La gente sencillamente no tiene dinero en efectivo y no hay nada qué hacer. Siempre ocurre lo mismo.

2.6.4 Falta de dinero para préstamos en finca raíz

Tenemos tierra por un valor de \$200.000 y un edificio por un valor adicional de \$250.000 y no podemos obtener un centavo, excepto por medio de cédulas.

Estas tienen un interés de 12% y se venden con descuento de por lo menos 5%. Los costos de una cédula son demasiado altos; un interés del 12% y 6% de amortización, más lo que se pierde al vender las cédulas. Por otra parte, quebraríamos el mercado si intentáramos colocar al mismo tiempo más de \$15.000 a \$20.000 en cédulas de manera que tuviéramos que pedir prestado e ir vendiéndolas de puerta en puerta a lo que diera lugar.

2.6.5 El Banco de la República

- Sería conveniente que el público se acostumbrara a trabajar con un banco esencialmente de descuento. Los comerciantes quieren que el Banco solo trabaje con otros bancos. Dudo que haya un papel moneda en el país que se liquide por sí mismo en un corto tiempo. La creación de un mercado propicio para esta clase de papel moneda aumentaría la demanda.
- La gente en general siente que si el Banco recibe autorización para trabajar directamente con el público, sus servicios consistirán principalmente en favorecer los préstamos de amigos del Gobierno.
- Aumentar la proporción de miembros de la Junta que sean de nombramiento público. Nombrar a uno de ellos miembro de la Cámara de Comercio de Bogotá, que en efecto es una cámara de comercio nacional. El público en general no participaría.
- Hacer préstamos al público con intereses un poco más altos; el 2% sería una buena tasa.
- Un requisito obligatorio para integrar la Junta podría estar condicionado a que se aumente la proporción de miembros por nombramiento público de cuatro a cinco.
- Restricciones a préstamos para el Gobierno. Si se incluye esta disposición, sería conveniente discutirla con los banqueros antes de anunciarla.

2.6.6 Obstáculos a los negocios

Nuestro negocio es de ventas al por menor, que en su mayoría se cancelan en efectivo y no encontramos estos obstáculos o circunstancias adversas.

2.6.7 Financiación para importaciones

Los documentos de un embarque de Nueva York a Bogotá siguen conductos diferentes. La factura consular va a Barranquilla, donde el representante del importador cancela los derechos de aduana y retira la mercancía. La factura se envía a un banco en Nueva York, de donde retorna directamente a la capital para su aprobación. Bogotá, el lugar donde se aprueba el giro, se encuentra a quince días de la bodega donde se entregan las mercancías. Las mercancías se entregan sin la presentación de la factura de flete.

Debería existir algún tipo de legislación para garantizar que el tenedor de la factura de flete ejerza control sobre las mercancías. Es posible que un fallo de la aduana sea suficiente. El comprador de las mercancías puede reclamarlas y retirarlas sin dificultad. Entre tanto la factura del flete no es ninguna garantía para un banco. Por consiguiente los documentos de embarque carecen de valor como garantías para préstamos y las firmas importadoras tienen que financiar los embarques desde Colombia.

2.6.8 Bodega de almacenamiento

El año pasado se aprobó una ley que autorizaba la construcción de una bodega y se estipuló que una empresa de ese tipo no podría funcionar con un capital menor a \$100.000. El capital requerido es demasiado alto. La operación de una bodega depende del carácter de sus gerentes y de su reputación con los bancos que deben hacer adelantos sobre mercancías en consignación.

Tenemos todo un piso para una bodega con tales características y estamos listos para iniciar actividades. Poder pedir prestado el 50% del valor de las mercancías en bodega sería un estupendo incentivo para los negocios. Dichos préstamos no excederían un plazo de seis meses, con una tendencia a la reducción del plazo.

Para evitar que todos los derechos de aduana deban cancelarse a un mismo tiempo, debería construirse una bodega en la Costa.

2.6.9 Hipotecas sobre bienes

Sería conveniente la expedición de una ley al respecto.

2.6.10 Aprobación

Las promesas de pago para letras tendrían buena aceptación. Los comerciantes al por mayor serían los encargados de cumplirlas. Solo podrían hacer

transacciones con los bancos, como quedó estipulado el año pasado en el Código de Comercio. Las letras de cambio podrían girarse en la misma ciudad.

2.6.11 Cheques

El uso de cheques ha aumentado, pero falta hacerlos más extensivos. Los bancos pagan el impuesto de timbre y este no obstaculiza su uso.

2.6.12 Dificultades recurrentes en Colombia

Desconfianza y timidez. Las conexiones con firmas del exterior tienden a involucrar malos manejos, pero afortunadamente esta situación ha mejorado. El crédito no siempre es bueno. Su clasificación es:

- Medellín y Manizales - El mejor.
- Bogotá - Bueno.
- Cartagena - Bueno entre los comerciantes más importantes.
- Barranquilla - Muy malo.

H.M.J.^{†35}

2.7 Memorando de conversación con X el 28 de marzo de 1923³⁶

2.7.1 Ley del Banco de la República

El subdesarrollo del país está directamente relacionado con la falta de fomento a la banca. Se requiere una reorganización legal completa.

2.7.2 Obstáculos

Los obstáculos para hacer negocios no provienen directamente de las leyes, sino de la administración de justicia. El Código Penal llena todas las necesidades; el problema es racial. Los bancos no actúan contra personas influyentes.

³⁵ † Howard M. Jefferson.

³⁶ Publicado con permiso de Princeton University Libraries (Kemmerer, 1923h).

La aprobación de un sinnúmero de leyes no contribuiría en lo más mínimo a corregir el problema. Aunque las sanciones no son tan severas como en Estados Unidos, serían suficientemente rigurosas si se aplicaran.

2.7.3 Impuestos

Un mal terrible. Nuestra legislación tributaria es casi colonial. Los colombianos pagan menos impuestos que cualquier otra gente. El recaudo es pésimo. La gente los evade porque no hay una administración eficiente.

2.7.4 Banco de la República

Establecimos un banco central en 1892 con privilegios de emisión y nos inundamos de billetes. Aunque las condiciones han cambiado considerablemente, la gente recuerda tal experiencia. Ahora no le sería posible al Gobierno crear un banco para su propio uso. Hay intereses políticos de por medio. Los liberales no quieren que los conservadores tengan crédito para ejecutar su gran programa.

Sería bueno para el país poner fin a los fracasos bancarios.

2.7.5 Directores

El señor Kemmerer le preguntó a X qué opinaba sobre la siguiente propuesta en cuanto a la conformación de la Junta:

Tres representantes del Gobierno.

Cuatro representantes de bancos locales.

Dos representantes de bancos del exterior.

El señor X indicó que el plan le parecía muy atractivo y que al Congreso se había presentado una propuesta similar con gran acogida por parte de los políticos, que la consideraron apropiada para evitar un control por parte de los bancos. Señaló además que la propuesta también sería aceptable a los bancos, ya que el control tampoco quedaba en manos del Gobierno. Afirmó que el general Ospina y el señor Posada estaban de acuerdo con esta distribución.

2.7.6 Actividades del Banco de la República

Con el fin de mejorar la situación de la banca, se cree necesario dejar que el Banco trabaje con el público en general. Todo indica que la única manera de mejorar la situación de los bancos es permitiendo que el Banco de la República compita con otros bancos y los obligue a modificar sus procedimientos. Si esto no se logra, será imposible que el público se beneficie con las nuevas medidas.

Numerosos congresistas poseen acciones de los bancos y tratarán de bloquear cualquier legislación que le permita al Banco de la República efectuar transacciones con particulares. Es posible hacer préstamos a particulares, pero los bancos se opondrían a esta medida por considerarla perjudicial para sus negocios (por lo menos así lo piensan).

El Banco de la República debería ser un verdadero banco comercial y no la clase de banco que tenemos actualmente. Habría que introducir algún mecanismo para obligar a los bancos débiles a salirse del sistema. (Se debería evitar su ingreso desde un principio como se hace con los bancos estatales en Estados Unidos). En Colombia se establecen bancos todos los días. Todo individuo que acumula dinero sin invertirlo en sus negocios normales destina el excedente a la usura; se inicia en el negocio bancario como se acostumbra aquí.

2.7.7 Supervisión bancaria

El señor X considera necesario expedir una ley bancaria severa, con una verdadera superintendencia del ramo y operaciones rigurosas de supervisión y administración. Aunque sería imposible encontrar un director colombiano para dicha entidad, el señor X se mostró de acuerdo en contratar a un extranjero por tres años, con el encargo de organizar la superintendencia y entrenar a varios colombianos para asumir la dirección en forma permanente.

2.7.8 Bonos y cédulas

El Banco de la República no debería involucrarse en estos asuntos, el Ministerio de Hacienda debe ocuparse de ellos.

El señor Kemmerer indicó que los bonos y las cédulas representaban un peligro para el Banco y para el buen nombre de la nación y sugirió dos maneras para redimirlos de inmediato:

- a) Amortizarlos a través de la deuda externa.

- b) Utilizar \$ 5.000.000 de dólares de la indemnización de Panamá.

El señor X dijo que a pesar de aprobar esta sugerencia, tenía reparos por cuanto ya se habían presentado críticas al uso de \$ 5.000.000 para el Banco y cualquier intento de destinar fondos adicionales tendría repercusiones muy negativas. Aclaró que una de las condiciones para el pago de la indemnización, en cuyo proceso había trabajado en Estados Unidos, había sido que el dinero no se destinara al pago de deudas, sino al mejoramiento del país. Kemmerer comentó que “lo económicamente aconsejable no siempre es políticamente factible”.

El pago de una deuda nacional no podría dilatarse y el dinero tendría que pedirse prestado del exterior.

El señor Kemmerer sugirió que el Gobierno expida un préstamo especial de cinco años para el Banco de la República con el objeto de redimir las cédulas y posiblemente transferir al Banco, además de los ingresos con que ya cuenta, los ingresos que las salinas han destinado para los bonos y redimir así las cédulas en menos tiempo. El señor X consideró que el plan es bueno y que el Congreso lo podría aprobar.

2.7.9 Redención de pagarés del Banco de la República

En vista de que sería difícil disponer de oro en todas partes, el Congreso estableció que los pagarés del Banco de la República podrían redimirse en Medellín, Barranquilla, etc., por medio de cheques a cargo de Bogotá.

El señor X estuvo de acuerdo con la sugerencia de que los pagarés se pudieran redimir con giros a la vista sobre Nueva York, pero recalcó que sería difícil convencer a la gente sobre las bondades de este plan. El señor X indicó que el secretario de Estado de EE. UU. había sugerido la aplicación en Colombia de un plan similar al utilizado en Argentina y Perú después del pánico, pero que la gente lo había rechazado por completo. Los colombianos han tenido experiencias traumáticas con pagarés de bancos.

El señor Kemmerer preguntó si estaría bien empezar con una reserva considerable de oro en bóveda y luego reducir el porcentaje gradualmente, transfiriendo la diferencia a cuentas de cambio en el exterior. El señor X consideró loable la recomendación.

2.7.10 Distribución de ganancias

El señor Kemmerer insistió en la manera como se distribuyen actualmente las ganancias y preguntó si no estaría bien permitir que el Gobierno aumentara sus ganancias después de pagarles unos dividendos razonables a todos los accionistas.

2.7.11 Condiciones en diferentes partes del país

No hay unidad social. Los frutos de nuestro trabajo encontrarán reacciones muy variadas en las diferentes partes del país. El señor X se comprometió a ayudarnos en este asunto.

2.7.12 Comentarios escritos por el señor Kemmerer

- a) Las demoras para compeler el pago de recaudos son causadas más por los juzgados que por las leyes. El señor X sugiere que hagamos recomendaciones generales para mejorar los procedimientos.
- b) Está a favor de la representación obligatoria en el Banco de la República y de que esta obligatoriedad se extienda a los bancos extranjeros. Les daría representación a los bancos extranjeros en la Junta Directiva. Gusta del plan 3-4-2.

2.8 Memorando de entrevista con el señor Alberto Schlesinger el 13 de abril de 1923³⁷

El martes 13 de abril el señor Kemmerer y el señor Fairchild, con el señor Luquiens como intérprete, visitaron la Dirección General de Estadística Nacional, donde se entrevistaron con el señor Alberto Schlesinger sobre el trabajo en su despacho.

El señor Schlesinger indicó que en el momento la organización general de estadísticas no era nada satisfactoria, que desde tiempo atrás buscaba apoyo legal para reorganizar su departamento sobre principios más eficientes y científicos, y que esperaba contar con la ayuda de la Comisión para reorganizar y mejorar el trabajo estadístico. Informó que hacía algún tiempo había redactado un proyecto de ley sobre los medios para esta reorganización, el cual había sido presentado al Congreso en la última sesión. Aprobado por una de las Cámaras, el Congreso suspendió sesiones antes de que el proyecto alcanzara a pasar a la otra Cámara. El señor Schlesinger había escrito varios artículos de prensa en defensa de su proyecto, publicados en *El Nuevo Tiempo*, que él se comprometió a enviarnos rápidamente junto con una copia del proyecto de ley.

³⁷ Publicado con permiso de Princeton University Libraries (Kemmerer, 1923i).

Nos informó que una de las mayores dificultades de su departamento era la impresión de sus informes en la Imprenta Nacional. La congestión de trabajo en la Imprenta, especialmente durante la guerra y en el período inmediatamente posterior, así como el aumento en el comercio exterior del país durante el último año de la guerra y en el período subsiguiente, ocasionaron demoras considerables en la publicación de los informes estadísticos. El último informe sobre importaciones y exportaciones nacionales apareció en 1919. El programa actual está dirigido a la publicación de estadísticas hasta 1922, incluyendo el máximo de datos generales sobre 1921, para cotejo de las cifras correspondientes. El informe de 1920 y 1921 se publicará posteriormente. Los informes de progreso para 1922 han aparecido con alguna regularidad y ya están disponibles los datos completos para el primer semestre de 1922. El señor Schlesinger se comprometió a hacernos llegar estos informes, tan pronto como se publiquen, así como la colección completa de las publicaciones producidas en su despacho.

Hablamos de la importancia de desarrollar un Departamento de Estadística ágil, capaz de publicar los datos iniciales rápidamente, aun a costa de la información pormenorizada y de algún grado de precisión. Estuvo de acuerdo con este planteamiento e indicó que estaba haciendo todo lo posible para agilizar los informes, siendo esta precisamente una de las ideas al presentar el proyecto de ley al Congreso.

El señor Schlesinger señaló que hasta hacía poco el trabajo de su departamento se había orientado básicamente al censo de 1918, pero que este estaba ya terminado y se encontraba en la Imprenta Nacional. Explicó que las exigencias de trabajo de la Imprenta en relación con la publicación de los volúmenes del censo justificaban las demoras de los últimos años en la publicación de otros informes estadísticos.

Otra de las dificultades en la oficina del señor Schlesinger es la relacionada con sus empleados. A pesar de que su posición como director lo hace responsable del trabajo en su departamento, no tiene ningún poder de nombramiento; en la mayoría de los casos los empleados de su oficina son nombrados por autoridades de mayor jerarquía, en lo que nosotros denominaríamos *nombramientos políticos*. Piensa que los salarios de sus subalternos son demasiado bajos, lo que impide conseguir personas mejor calificadas para este oficio. Es partidario de aplicar un examen de admisión para ocupar las posiciones en su oficina y de que la contratación y remoción de personal esté en sus manos. Informa que los documentos públicos en Colombia se distribuyen gratuitamente y que las ediciones son por lo general pequeñas, con buen número de copias para canje con departamentos de estadística en el exterior, o para envío a entidades del Gobierno, a los miembros del Congreso o a particulares. Cree que muchas de estas publicaciones llegan a manos de personas a quienes no interesan y

que literalmente se utilizan como papel desechable. Se formuló una pregunta sobre si era deseable, con el fin de evitar este desperdicio y lograr un mejor uso de los documentos, que el Gobierno cobrara una pequeña suma por ellos a particulares como se acostumbra en otros países. El señor Schlesinger consideró conveniente ensayar esta sugerencia, pero recalcó que la mayoría de los documentos publicados por su departamento eran canjeados por documentos de otros países y enviados a entidades gubernamentales en Colombia.

Refiriéndose a su programa para presentar estadísticas sobre importaciones y exportaciones indicó que, dentro de un esquema operable, estaba siguiendo muy de cerca el plan trazado por la Oficina de Estadísticas de los Estados Unidos.

El señor Schlesinger puso sus servicios a entera disposición de nuestra Comisión para proporcionar información estadística y de proyectos orientados a la reorganización del servicio estadístico nacional.

2.9 Informe sobre conferencia con el general Diógenes Reyes, 3:00 p. m., en las oficinas de la Comisión el 24 de abril de 1923³⁸

Señor Kemmerer: —Indíquele al general Reyes, que seguramente se ha enterado de que el Gobierno nos ha solicitado estudiar y hacer recomendaciones sobre algunos campos de la economía, especialmente el tema de la moneda y la banca, así como el proyecto para la creación del Banco de la República, y asuntos relacionados con impuestos y finanzas públicas, problemas de la deuda pública y la contabilidad y, naturalmente, las condiciones mismas de la banca en cada comunidad en cuanto a tasas de interés y requisitos para préstamos.

Como extranjeros, dependemos aquí de la información y las sugerencias que nos proporcionen personas que, como el general Reyes, son conocedoras de las realidades y las condiciones del país. El éxito de nuestro trabajo dependerá en gran medida de nuestra capacidad para conseguir información detallada y sugerencias sinceras de hombres patrióticos e informados, como el general Reyes, sobre las características del país. El tiempo limitado de que disponemos no nos permite recorrer las diversas regiones de Colombia para apreciar sus diferencias, así que le solicitamos al general Ospina invitar a la capital a representantes de las diferentes secciones del país para informarnos sobre las condiciones generales de sus territorios con más profundidad y detalle que lo que conseguiríamos limitando nuestro estudio a Bogotá.

³⁸ Publicado con permiso de Princeton University Libraries (Kemmerer, 1923c).

Es probable que le formulemos toda clase de preguntas al general Reyes, pero no queremos que haya restricción alguna en la información que nos proporcione. Así que nos gustaría dejarlo en libertad para describir las condiciones que percibe en su región en cuanto a problemas que en su opinión deben conocerse, y para hacer las sugerencias que considere útiles en la solución de dichos problemas. Todo lo que él diga será tratado de manera confidencial. Simplemente queremos conocer su punto de vista y recoger la información correspondiente.

General Reyes: —Yo estoy completamente a las órdenes de la Comisión y quisiera servirla amplia, franca y sinceramente. Me encanta esta forma franca de hablar. El aspecto principal que requiere atención en la administración pública es el de los empleados por cuanto, a causa de la política, son unos incompetentes.

Señor Kemmerer: —¿Qué sugerencias haría usted?

General Reyes: —Los nombramientos se hacen por razones políticas. Naturalmente este tipo de nombramiento no produce ningún efecto útil. La gente con influencias políticas piensa que el Gobierno está obligado a pagarles un salario, pero sin la menor idea de que ellos le deben algo al Gobierno. Antes que nada, se debería promulgar una ley para que las posiciones solo sean ocupadas por personas eficientes.

Señor Kemmerer: —¿Se refiere usted a una carrera administrativa?

General Reyes: —Sí, por concurso. Se debería establecer una escuela para empleados públicos, especialmente en el ramo fiscal, que ha sido víctima de muchos abusos. El 75% de los empleados públicos no conocen el significado de la palabra *deber*, así que son ineficientes.

(El general Reyes indagó sobre la nacionalidad del señor Montejo y también sobre su afiliación política, a lo cual el señor Montejo respondió que la posición de su padre en el Gobierno no tenía nada que ver con sus propias perspectivas políticas).

Nada mejoraría si los liberales llegaran a ocupar el poder. No es cuestión de liberales o conservadores ni de partidos por cuanto la política ha desmoralizado a la mayoría de los empleados públicos.

Mis cuatro años de experiencia en la aduana de Barranquilla me permiten presentar datos verídicos en cuanto a este asunto.

Señor Fairchild: —¿Cuáles años?

General Reyes: —1914-1918. La administración del presidente Concha.

Los asuntos relacionados con el tesoro público son los problemas más urgentes del país y la parte más importante de los ingresos del Erario provienen de las aduanas. Los conocimientos que obtuve durante esos cuatro años en Barranquilla me permitieron identificar muchas fallas en la organización de este servicio.

Las disposiciones y procedimientos que actualmente rigen las aduanas datan con frecuencia de la época en que el servicio se estableció por primera vez.

Señor Kemmerer: —Me gustaría que nos describiera exactamente cuáles son las fallas y qué sugiere para corregirlas.

General Reyes: —El sistema de aranceles. Este contiene 1.800 ordenales (es decir, ítems); esto complica considerablemente el reconocimiento de los bienes y se presta para fraudes debido a que los 1.800 ítems crean confusión. En este caso quizá sería conveniente fijar una tarifa *ad valórem*.

Señor Kemmerer: —¿La mayoría de impuestos de aduana son sobre determinadas cantidades de artículos?

General Reyes: —Todos los impuestos de aduana cubren artículos determinados, 1.800 ítems.

Señor Fairchild: —Me gustaría preguntar si usted ha considerado las dificultades para administrar una tarifa *ad valórem*, especialmente el trabajo de tasación de los diferentes artículos.

General Reyes: —Sí, presenta grandes dificultades, especialmente el peligro de que se presenten tasaciones falsas y también fraudes.

Señor Kemmerer: —Pregúntele si no piensa que las dificultades serían mayores bajo un sistema *ad valórem*.

General Reyes: —Voy hacia allá. El sistema de ordenales (ítems) complica demasiado el trabajo. El mayor problema estriba en que con empleados incompetentes se les da la oportunidad a comerciantes vivos (e inescrupulosos) de obtener clasificaciones que los favorezcan.

Señor Kemmerer: —Bajo el sistema *ad valórem* es necesario determinar el precio de los artículos que llegan. Pregúntele ¿cómo se podrían determinar las tasaciones y evitar el fraude en estas?

General Reyes: —Por medio de la tasación dada en la factura consular. Esto solo podría conseguirse con una reorganización del servicio consular, tomando medidas para cerciorarse de que los empleados son competentes.

Señor Kemmerer: —¿En qué estado se encuentra el servicio consular colombiano?

General Reyes: —Bastante deficiente. Tendríamos que organizar el servicio consular y nombrar a sus empleados por concurso. De esa manera el servicio estaría tan bien organizado que sus empleados sabrían los precios reales de los artículos para así presentar el valor correcto (en la factura consular).

Señor Kemmerer: —¿El general considera que sería posible pasar una ley en el Congreso reorganizando el servicio de manera que se evite la interferencia política y se contraten personas eficientes?

General Reyes: —Puesto que todo el país tiene fe en esta Misión, pienso que cualquier recomendación de la Comisión será aceptada. Confío en que un fruto de dicho estudio será la eliminación de mucho personal innecesario. En

el mismo servicio (consular) se podría aumentar el salario de los empleados, reducir el número de funcionarios y beneficiar al Gobierno.

Señor Kemmerer: —¿Se presentan actualmente muchos fraudes a causa de la baja remuneración?

General Reyes: —Las cosas han mejorado un tanto en la actualidad, pero en el pasado la situación era vergonzosa.

Señor Kemmerer: —¿Qué piensan los comerciantes más importantes en cuanto al sistema *ad valorem*?

General Reyes: —Tendríamos que consultar a la Cámara de Comercio sobre ese aspecto. El problema principal radica en la ineficiencia del servicio consular. La gente le teme a esta ineficiencia.

Señor Kemmerer: —¿Qué es lo primero que se requiere para una reorganización adecuada del servicio consular?

General Reyes: —Indudablemente, ciertas reformas son necesarias en la aduana, especialmente en su administración interna. Los procedimientos en el despacho de aduana (reconocimiento), incluyendo la tasación de artículos (liquidación), son excesivamente complicados. Esto se debe precisamente a la complejidad de los procedimientos de inventario (arancel) y a la manera de llevar los registros, que es la misma de hace cincuenta o sesenta años, lo cual ocasiona congestiones en la carga.

En Barranquilla hay cinco secciones de liquidación y tasación de derechos de aduana. Cada una de las secciones cuenta con un recaudador (reconocedor), un pesador (fiel de balanza) y seis estibadores. Se cuenta con dos hombres (es decir, el recaudador y el pesador) para abrir y comprobar si las mercancías corresponden al manifiesto, y cuatro hombres para entregar. A este ritmo solo alcanzan a revisar entre trescientas y cuatrocientas cajas diarias por sección.

Señor Fairchild: —¿Esta organización la ordena la ley o está a discreción de la persona encargada de la aduana?

General Reyes: —Fue decretada por ley hace mucho tiempo. Cuando las importaciones aumentan de manera considerable estas secciones son insuficientes para la rápida liquidación de géneros y se presentan congestiones, como ocurrió en 1919. Como yo le sugerí a la persona encargada en 1921, la sección de reconocimiento debería reorganizarse con un recaudador, un pesador, dos escribientes, un “chequeador de carga” y entre quince y veinte hombres (es decir estibadores) por sección.

Señor Fairchild: —¿Todo lo anterior debe decretarse por ley?

General Reyes: —Sí. Se requerirían menos recaudadores y no habría peligro de congestiones.

Señor Kemmerer: —Si usted fuera a reorganizar la aduana, ¿no sería mejor dejar una buena parte de la organización por fuera de la ley y darle la responsabilidad

específica y el poder a la persona encargada de esta, permitiéndole efectuar sus labores sin las restricciones impuestas por la ley?

General Reyes: —La gente está acostumbrada al sistema antiguo. Sería muy difícil que se adaptaran a un nuevo sistema a menos que este fuera creado por la ley.

Señor Kemmerer: —Creo que en la mayoría de los países el recaudador de aduanas recibe un grado considerable de poder y responsabilidad en la organización de su gestión administrativa y se le hace responsable por su trabajo. Estos países remuneran bien a sus empleados y, aparentemente, otorgan mayor poder de obrar que aquí.

General Reyes: —El problema es que aquí hay poquísimas personas bien preparadas. No existe un entendimiento de los problemas relacionados con la aduana.

Señor Kemmerer: —¿Qué piensa usted sobre la posibilidad de traer del exterior a un administrador de aduanas con mucha experiencia, digamos durante un par de años, para asesorar y ayudar a organizar este sistema sin mayores restricciones, y posteriormente retirarse después de organizar la aduana y de haberle enseñado los métodos apropiados a los colombianos?

General Reyes: —Maravilloso. No obstante, se tendría que establecer por decreto que los métodos empleados por esta persona a su vez se adoptarían en el país... hay muchos otros detalles que son de interés en la organización de la aduana y que pasaré por alto en este momento.

Señor Kemmerer: —Me gustaría preguntarle sobre otro aspecto. ¿Tiene alguna sugerencia en cuanto a métodos específicos para evitar los fraudes?

General Reyes: —Por medio de una selección cuidadosa de personal, dándoles una buena remuneración y aceptando solo personas honradas.

Señor Kemmerer: —En el Brasil tienen un sistema por medio del cual se entrega una parte de la multa correspondiente a cualquier persona que denuncie un fraude y el resultado ha sido que muchas personas los denuncian para recibir una parte de la multa. ¿Consideraría que este sistema podría dar resultado aquí?

General Reyes: —Ha sido establecido, pero los grandes fraudes los cometen los mismos empleados, de arriba para abajo.

Señor Kemmerer: —Hay un dicho en nuestro país, que la gente que vive en casas de vidrio no debe lanzar piedras (risa generalizada).

General Reyes: —Cuando el encargado es un mal elemento, él mismo pierde su autoridad moral. Por ejemplo, eso le ocurrió a mi sucesor.

Señor Kemmerer: ¿Cómo se llamaba y en qué año(s)?

General Reyes: —Moreno Alba, 1918. Él no podía corregir las faltas de sus empleados. La desorganización era tal que, a pesar de que la presente administración es honesta y muy activa (interrupción: ¿quién es la persona encargada? Medina), actualmente los empleados siguen cometiendo faltas.

Señor Kemmerer: —¿El señor Medina tiene poder para despedir a estos empleados?

General Reyes: —Sí, los ha despedido, y una comisión investigadora acaba de partir de Bogotá. Pero se dio tan mal ejemplo que tomará mucho tiempo reorganizar y moralizar el personal.

Señor Kemmerer: —¿El señor Fairchild o el señor Jefferson desean hacer alguna pregunta?

Señor Fairchild: —El general Reyes ha hablado positivamente sobre el sistema *ad valorem*. Me gustaría preguntarle si él preferiría un sistema que proteja las industrias colombianas o un sistema arancelario que busque ingresos para el Erario. Es decir, un sistema proteccionista o arancelario.

General Reyes: —Estoy a favor de un sistema proteccionista diseñado para reemplazar el sistema de arancel con tarifas diferenciales.

Señor Fairchild: —¿Quiere decir, primero las rentas públicas y en segundo lugar el proteccionismo?

General Reyes: —Sí.

Señor Fairchild: —Y si se impusiera un sistema *ad valorem*, ¿lo impondría para que la carga fuera la menor posible en cuanto al aumento en el precio de los bienes entre el público? ¿Usted tendría esto en cuenta al igual que la repercusión del sistema en el costo de la vida para el pueblo?

General Reyes: —El sistema *ad valorem* se organizaría tomando como base los precios que los artículos pagan actualmente.

Señor Kemmerer: —¿Sería conveniente cobrar derechos de aduana —por ejemplo un pequeño derecho de aduana sobre el café— que subirían con las alzas en el precio del café y bajarían al presentarse una baja en el mismo? Este no sería un impuesto alto sino uno que fluctuaría con el precio del café.

General Reyes: —(El general aprueba la idea).

Señor Kemmerer: —En Colombia se cobran pocos derechos de aduana por exportaciones, mientras que en otros países de América Latina este gravamen es común. ¿Piensa que sería conveniente fomentar en alguna medida los derechos de aduana como fuente de rentas públicas?

General Reyes: —Tal vez sería difícil imponer esta clase de impuestos por cuanto el café es el principal artículo de exportación, con una serie de gastos y costos de flete muy altos. Tal impuesto ocasionaría una reacción violenta. Ha sido puesto a prueba en muchas ocasiones.

Señor Kemmerer: —No obstante el café representa cerca de la mitad de las exportaciones. Los cafeteros figuran entre las personas más acaudaladas del país y obtienen grandes ganancias cuando el precio del café es elevado. ¿No sería aconsejable que ellos aportaran?

General Reyes: —Pienso que será factible cuando mejoren las comunicaciones, pero es muy difícil en la actualidad; los costos para exportar café son altos tanto en Cundinamarca como en Antioquia.

Señor Kemmerer: —Incluso hoy día las ganancias han sido tan importantes que la producción de café se ha cuadruplicado en los últimos doce a quince años y a pesar de todas estas dificultades los ingresos de los cafeteros siguen siendo considerables. ¿Ellos no deberían aportar parte de estos ingresos al Erario?

General Reyes: —Se ha intentado en repetidas ocasiones, pero siempre con una reacción muy negativa.

Señor Kemmerer: —Nos damos cuenta de las dificultades políticas y presu-
mimos que son muy..., pero el Gobierno nos ha pedido que lo asesoremos
como miembros de una comisión científica y que emitamos un concepto en
cuanto a lo que pensamos es tanto aconsejable como prudente y no lo que
consideramos más conveniente en términos políticos. La pregunta es qué re-
comendación debemos hacer.

General Reyes: —¿Y no creen ustedes que sea peligroso que otras naciones
compitan con Colombia?

Señor Kemmerer: —Algo, pero la mayoría de las naciones que exportan café
pagan un derecho de aduana sobre el grano.

General Reyes: —Pero sus medios de comunicación son mejores que en Co-
lombia. Por ejemplo, el café que se cultiva en la región del Tolima (y ¿Maniza-
les?) debe atravesar el tenebroso camino del Quindío para llegar al puerto de
Buenaventura en el Pacífico.

Señor Kemmerer: —Cuando los precios del café son bajos tienen que trans-
portarlo por la misma ruta. Ahora que los precios son altos, los gastos de trans-
porte son prácticamente los mismos y las ganancias son mucho mayores. ¿Por
qué no imponer un tributo cuando las ganancias son tan altas?

General Reyes: —(El general está de acuerdo). (Tal vez sí).

Señor Kemmerer: —El general comprende que el impuesto se fijaría con base
en el precio del café en los mercados del exterior, ¿no es así? (Sí). Dígame que
no hemos decidido recomendar impuesto alguno; solo estamos investigando.

General Reyes: —En su momento, leí la carta que ustedes enviaron al general
Ospina y ello me permite comprender su posición. El otro representante del
Atlántico se quedó en Barranquilla (por un tiempo más) por cuanto consideró
importante preparar planos de los recursos de esa sección.

Señor Fairchild: —¿Con respecto a otros impuestos?

General Reyes: —Sí. Tengo otros asuntos que discutir en cuanto a materia de
impuestos.

Señor Kemmerer: —Muy bien.

General Reyes: —Los trataré en seguida. Por ahora quiero discutir algo sobre
el control (auditoría) de los ingresos de la aduana.

Señor Fairchild: —Entonces, reservo mi pregunta para más tarde.

Señor Kemmerer: —Debemos llamar al señor Lill para que se entere de esto.
(Entra el señor Lill)

General Reyes: —La entidad encargada del control de rentas en la aduana es la Corte de Cuentas.

Señor Lill: —¿Quién las controla? Es decir, ¿quién controla la Corte de Cuentas? ¿O las controla la Sección de Contabilidad?

General Reyes: —La Corte de Cuentas lleva un control e inspecciona los estados de cuentas de funcionarios que manejan fondos (empleados de manejo). La Corte recibe todos los expedientes de las cuentas, separados en secciones correspondientes a la primera, segunda y tercera instancia. Si se encuentran irregularidades en la sección encargada de la primera instancia, se hacen observaciones o cargos (glosas) y estos se envían al empleado en una hoja de cargos.

Señor Lill: —¿Auditoría de primera instancia? (Sí).

General Reyes: —Y al empleado se le da un plazo prudencial para responder los cargos. Pero el sistema es tan complicado que, por falta de un control efectivo, solo sirve para desorganizar el servicio. Se presentan casos de empleados encargados del manejo de fondos cuyas cuentas no han sido revisadas pasados cinco o seis años de su retiro. Esto también ocurrió durante mi administración. En un momento dado mis cuentas no habían sido revisadas durante doce meses, así que en 1921 hice un viaje especial a Bogotá con el propósito de hacer que las revisaran, pero tuve que regresar a Barranquilla con las manos vacías. Me había retirado en 1918. Durante mi administración hice algunas sugerencias para mejorar el servicio de auditoría.

Señor Kemmerer: —¿Él tiene copias de ese informe?

General Reyes: —Sí, lo tengo aquí.

Señor Kemmerer: —Busque las páginas correspondientes.

General Reyes: —Lo leeré para que usted pueda traducirlo.

He cambiado mi opinión en cuanto a esta importante materia. (Entonces se tradujo un pasaje corto de una sección titulada “Reformas”, tomado de la página 7 de un informe publicado bajo el encabezamiento de “Salinas Marinas”).

General Reyes: —La distancia entre la Costa y la Capital complica el envío de los expedientes. Sería bueno organizar una sección de visitadores fiscales en Bogotá, nombrados por concurso y con buenos salarios: sus funciones comprenderían la revisión o auditoría en la primera instancia (revisar en primera instancia) de las cuentas en oficinas encargadas de manejar fondos, así que a la llegada de las cuentas a Bogotá estas estarían tan simplificadas que solo se requeriría revisarlas en segunda instancia.

Señor Lill: —¿Por qué es necesario enviar esas cuentas a la Corte? ¿Por qué no hacer que la revisión de los inspectores en el sitio sea la definitiva y no en la oficina de Bogotá?

General Reyes: —Porque es conveniente que los visitadores fiscales a su vez sean supervisados por la Corte en Bogotá. Las cosas se simplificarían mucho con este sistema de inspectores por cuanto no se requeriría del inmenso número

de personal que hay actualmente. El volumen de los materiales que se envían a Bogotá es tal que estos llegan en remesas de varios costales de buen tamaño y, a pesar de que los jueces deben revisarlos hoja por hoja, por lo general se descargan en las bodegas donde jamás son revisados. Con el sistema de auditores o visitadores fiscales solo sería necesario enviar un resumen de las cuentas a Bogotá y no expedientes completos, de tal manera que tres jueces podrían hacer el trabajo de los doce o quince que se requieren ahora.

Señor Lill: —Las discrepancias (es decir, irregularidades) halladas por la Corte de Cuentas, ¿son de alguna importancia o son diferencias pequeñas, triviales?

General Reyes: —Una buena cantidad son considerables —muy considerables—. Hubo un mes en que el señor Moreno Alba tuvo una diferencia de \$35.000. Dejó de presentar cuentas durante dieciséis meses.

Señor Kemmerer: —¿Por culpa de la administración actual o la anterior?

General Reyes: —Fue culpa de Moreno por cuanto yo dejé la oficina completamente organizada. Moreno gastó más de \$470.000 sin autorización.

Señor Kemmerer: —¿Actualmente el señor Medina está reorganizando y mejorando estas cosas para que nosotros podamos obtener cuentas con prontitud?

General Reyes: —Sí, lo ha intentado, pero sin éxito por causa de la insuficiencia (es decir, ¿deficiencia?) de personal. La labor que realiza actualmente es buena... la aduana aún tiene una cuenta pendiente de \$36.000.

Señor Lill: —No entiendo. Una cuenta de \$36.000 ¿a cargo de quién?

General Reyes: —A cargo de Moreno Alba en un mes determinado.

Señor Lill: —¿Se trata de un déficit o de una diferencia entre lo que se recaudó y lo que se debería haber recaudado de acuerdo con la tarifa?

General Reyes: —Un desembolso no autorizado.

Señor Fairchild: —El problema es que las aduanas que recaudan rentas públicas también hacen desembolsos para pagar cuentas del Gobierno. Me gustaría preguntarle al general Reyes si en su opinión ¿no sería mejor que las aduanas entregaran sus rentas a la Tesorería General y que esta efectuara los pagos directamente?

General Reyes: —Las aduanas envían sus rentas a la Tesorería, pero deben pagar sus gastos con ese dinero... La ley autoriza el gasto y la Tesorería imparte la orden para que la oficina de desembolsos efectúe el pago. Moreno sencillamente aumentó los gastos sin la debida autorización.

Señor Lill: —¿Eran cuentas del Gobierno?

General Reyes: —Sí.

Señor Lill: —¿Es común incurrir en ciertos gastos sin la debida autorización y posteriormente tramitar su legalización?

General Reyes: —Cada uno de los gastos debe legalizarse de antemano.

Señor Lill: —¿No existe alguna clase de excepción para efectuar ciertos gastos sin estar legalizados de antemano?

General Reyes: —No. Los gastos tienen que aparecer en el presupuesto y deben recibir la aprobación del Ministerio de Hacienda antes de que se autorice su pago.

Señor Lill: —Yer vi ciertos estados de cuentas (de pagos) para aprobación —Relación de los Reconocimientos, Relación de los Pagos, Relación de las Legalizaciones—. Los vi en la Oficina de Ordenación.

General Reyes: —Era costumbre hacer desembolsos en Barranquilla sin la debida autorización de la Tesorería.

Señor Lill: —Entonces las discrepancias se deben a una falta de autorización, es decir, a un detalle técnico.

General Reyes: —Sí. Sencillamente gastaron el dinero sin antes obtener la debida autorización.

Señor Lill: —¿Cuántas discrepancias han encontrado entre la suma que se debería cobrar de acuerdo con un artículo del arancel de aduanas y la que, en realidad, se cobró bajo algún otro artículo? ¿No es verdad que muchas discrepancias se deben a errores en la clasificación?

General Reyes: —Sí, muchas. La multa que se impone por una discrepancia de 1¢ es de \$5 y de esto no se rinden cuentas, pero para (una discrepancia de) \$25 o \$30 no se impone ninguna multa. (Todos ríen).

Señor Kemmerer: —¿Las multas siempre van a la Tesorería o ahí también hay fraudes?

General Reyes: —No. Si el empleado se interesa en la multa, no hay razón para no pagarla —así este recibe su porcentaje—.

Señor Kemmerer: —¿Se ha presentado algún fraude en la Corte de Cuentas?

General Reyes: —Se han presentado fallos parcializados (es decir, fallos que no han sido imparciales).

Señor Kemmerer: —Pero, ¿en lo esencial?

General Reyes: —Dejó libre a un hombre que debía ir a la cárcel.

Señor Kemmerer: —Por lo general, ¿es cuestión de pagar una multa o han enviado gente a la cárcel?

General Reyes: —Hasta el momento no conozco el primero que esté en la cárcel. Un empleado pobre que comete una falta pequeña (es investigado infatigablemente), pero los grandes fraudes quedan impunes.

Señor Lill: —¿Cómo pueden pagar las multas estos empleados? Tienen que compensar las pérdidas de alguna manera.

General Reyes: —Conozco el caso de un empleado que en este momento tiene que pagar una multa de \$20 y solo tiene lo suficiente para vivir.

Señor Lill: —Seguramente tienen que compensar las pérdidas de alguna manera.

General Reyes: —Desde luego que estas multas son pequeñas —\$2, \$3, \$5—. Bajo el administrador anterior no tenían que rendir cuentas (¿de las multas?)

por cuanto los papeles estaban completamente dispersos... aún en el caso de cargos serios, no podían rendir cuentas, así que todo estaba bien.

Señor Kemmerer: —¿En dónde se encuentra ahora?

General Reyes: —En su finca cerca de Barranquilla.

Señor Lill: —¿Tiene él alguna sugerencia en cuanto a la reorganización de la Corte de Cuentas? Pregúntele si prefiere la Corte o una persona como en los Estados Unidos.

General Reyes: —Una sola persona no resulta (exitoso). La Corte debe ejercer algún control. Prefiero una Corte con menos jueces que en la actualidad, pero con una organización que solamente admita empleados activos y honestos.

Señor Lill: —¿No debería darse una supervisión de la Corte de Cuentas —a causa de tantos (¿años?) (¿de retraso en sus cuentas?)—.

General Reyes: —Sin duda. Siempre hay algunas personas honestas (allí) y si hubiera menos jueces sería más sencillo escoger el personal.

Señor Lill: —¿Cómo se escogen los jueces?

General Reyes: —Son cargos políticos.

Señor Lill: —¿Por qué término?

General Reyes: —Entre cuatro y seis años. No estoy seguro. Creo que es por un término de cuatro años. La influencia política es la única que vale —allí radican todos los males—.

Señor Fairchild: —Tengo algunas preguntas sobre tributación.

General Reyes: Aquí tengo algunos informes sobre (tributación en las) salinas marítimas.

Señor Fairchild: —¿Desea expresar alguna opinión sobre el impuesto sobre la renta nacional?

General Reyes: —No estoy muy informado en cuanto a la organización del impuesto sobre la renta —introducido bajo la administración del doctor Jaramillo—. Siempre estuve a favor del impuesto sobre la renta, pero cuando leí las leyes que lo rigen aquí, comprendí que su mala organización sería la causa de su fracaso. Las personas responsables en Barranquilla eran suficientemente competentes, pero había mucho favoritismo, así que se volvió un chiste.

Señor Fairchild: —¿Estaría él a favor de una declaración de renta obligatoria con una sanción?

General Reyes: —Sí, pero los empleados tendrían que ser completamente honrados —no podrían favorecer a sus amigos ni hacer concesión alguna—. Con una buena organización, sería algo maravilloso para el país.

Señor Fairchild: —¿Estaría a favor de una tasa progresiva —a mayores ingresos, mayores impuestos—?

General Reyes: —Sí, ese es el sistema más adecuado y justo.

Señor Lill: —Tengo una pregunta sobre el otro asunto. ¿Piensa él que debe reformarse el sistema de cuentas en la aduana?

General Reyes: —El sistema puede simplificarse un poco más.

Señor Lill: —¿Tiene él conocimiento de los libros que se están llevando este año?

General Reyes: —Un libro mayor, un diario, un libro de caja y un libro de cuenta y razón. Es preciso desarrollar un sistema para simplificarlos. En la aduana siempre hay un retraso de varios años en las cuentas. Si hay una cuenta de cobro de hasta cuatro años de antigüedad, es posible ver la cantidad, pero no se sabe a quién corresponde y no hay forma de averiguarlo.

Señor Lill: —¿Al finalizar el año, la aduana de Barranquilla debe enviar sus libros a la Corte de Cuentas?

General Reyes: —Sí.

Señor Lill: —Entonces para quedar con un archivo, ¿la aduana de Barranquilla hace un duplicado de los libros?

General Reyes: —Sí, hacen copias.

Señor Lill: —¿Dos juegos?

General Reyes: —Sí. Envían todos los documentos originales a la Corte de Cuentas —facturas, conocimientos de embarque, etc.—.

Señor Lill: —Al parecer estos libros carecen de utilidad en la Corte de Cuentas. ¿No sería bueno eliminar este requisito?

General Reyes: —Sin duda, pero después de establecer el sistema de visitadores fiscales.

Señor Lill: —Si la aduana de Barranquilla tiene que enviar una cuenta mensualmente, ¿qué objeto tiene enviar todos los libros?

General Reyes: —Para el balance anual.

Señor Lill: —Pero ya tienen las cuentas; ¿para qué necesitan los libros?

General Reyes: —Es un requerimiento. Es por esto que es preciso reorganizar la aduana. Por ejemplo, la factura (consular) llega. (Alguien interrumpe para preguntar: ¿Cuántas copias se hacen?). Se hacen cuatro copias. También se hace una copia de cada manifiesto de aduana, que se envía al Ministerio. Los costales llegan (a Bogotá) y son tan voluminosos que los descargan en una bodega sin siquiera abrirlos; se acusa recibo de tantos kilos de papel —no sirven para nada—.

Señor Lill: —¿Cuántas copias del manifiesto de aduana presenta el capitán del barco?

General Reyes: —Una copia del manifiesto del barco (sobordo) por cada factura. Todo importador debe presentar una factura consular. Para cada factura consular se deben presentar cuatro manifiestos de aduana. Una copia se archiva, una va a la Corte de Cuentas, una a la Administración de Hacienda y una al cliente.

Señor Lill: —¿No se acostumbra conservar facturas consulares en duplicado, triplicado o cuadruplicado?

General Reyes: —El cónsul siempre envía una copia a la Corte de Cuentas.

Señor Kemmerer: —¿Qué opina el general Reyes en cuanto a una propuesta para establecer aduanas en Bogotá, Medellín y posiblemente en Manizales, así como en varias ciudades importantes (del interior), tomando las precauciones necesarias para que las mercancías enviadas a esas ciudades vengan con un depósito bajo fianza y paguen el impuesto acostumbrado en estas aduanas a fin de aliviar la carga en Barranquilla y hacer que se paguen los impuestos en las ciudades donde arriban las mercancías?

General Reyes: —Esto complicaría las cosas todavía más —peticiones de informes entre aduanas, etc.—. Más bien se necesita simplificar las cosas.

Señor Lill: —Pero ya tenemos una buena parte de las oficinas de correos en Bogotá ocupadas en eso —las secciones que prestan el servicio de paquetes postales—.

Señor Kemmerer: —Se podría establecer un sistema de bodegas situadas aquí —las mercancías vendrían aquí con un depósito bajo fianza—. Una extensión del sistema (que ya existe).

General Reyes: —Espantoso, eso ocasionaría muchos fraudes. Pienso que se deberían tomar medidas para reducir las importaciones que llegan por estos medios.

Señor Kemmerer: —¿No se podría mejorar el servicio de paquetes postales? Este servicio se está ampliando en casi todos los países. ¿Por qué no mejorar el personal y las oficinas?

General Reyes: —Se tendría que capacitar a esta generación para mejorar el servicio al público.

Señor Kemmerer: —¿El servicio de paquetes postales de la aduana forma parte del servicio de aduana general?

General Reyes: —No. Es independiente.

Señor Kemmerer: —¿No considera él que se debería juntarse bajo una administración general?

General Reyes: —Sí. Eso daría buenos resultados.

Señor Kemmerer: —¿Se presentan los mismos fraudes en el servicio de paquetes postales de Manizales y Medellín?

General Reyes: —(Al parecer el general no respondió esta pregunta).

Me he enterado de los fraudes en Bogotá y Barranquilla debido a que cuando no se especifica el tipo de mercancías los empleados pueden clasificarlas a su antojo; la gente encargada no está capacitada para este tipo de trabajo.

Señor Fairchild: —¿A él le importaría expresar su opinión sobre el... del impuesto predial?

General Reyes: —Puesto que acabo de escribirle al gobernador del Atlántico solicitando información, preferiría no dar una opinión al respecto. ¿Qué otra

información le interesaría recibir sobre el departamento? Así yo la solicitaré para usted.

Señor Fairchild: —Ya enviamos un telegrama solicitando alguna información específica que nos interesa.

Señor Kemmerer: —Naturalmente, queremos que el general Reyes asista a la conferencia con el doctor Arameta (?) y otros representantes; estaremos atentos a sus inquietudes sobre otros temas relacionados con nuestro trabajo.

General Reyes: —El doctor Arameta traerá mapas, etc... Aquí tengo alguna información sobre las salinas marinas que es de interés para ustedes.

Señor Kemmerer: —Muy bien. Tendremos gusto en conocerla.

General Reyes: —El Gobierno es dueño de las salinas de la costa Atlántica —explota la sal y la vende—. No se han hecho mejoras a los depósitos naturales —esparcidos en cerca de 600 millas de costa—. Estos depósitos están conformados por piscinas que se llenan de agua marina. Puesto que los depósitos están regados en un territorio tan amplio, se requiere de mucha mano de obra y 40 % de los ingresos se destina a pagar la nómina de los empleados. Siempre he pensado que la introducción de métodos científicos disminuiría los costos de producción, incrementándose así los ingresos de las salinas. Como director de la aduana, tuve que ocuparme de esos ingresos.

Señor Kemmerer: —¿No se presentan muchos fraudes de evasión de impuestos en las salinas? ¿Producción privada-contrabando?

General Reyes: —Sí, el Gobierno las está reorganizando. La concesión se le adjudicó a la firma Cortissoz Cortez, pero su administración fue tan deshonestas que el Gobierno tuvo que demandarlos por daños equivalentes a \$ 600.000.

Señor Fairchild: —¿Piensa él que el Gobierno podría conseguir mejores resultados si renunciara a la administración de las salinas, las vendiera o las arrendara y a su vez impusiera un impuesto sobre la producción?

General Reyes: —Si estas se arrendaran, el Gobierno no recibiría las utilidades —ocurriría lo mismo que antes (es decir, durante el tiempo de la concesión a Cortissoz Cortez)—.

Señor Kemmerer: —Esta Comisión recibió una sugerencia para que se adoptara el siguiente plan: que el Gobierno le concediera un monopolio sobre la producción de sal a una firma privada. Que luego el Gobierno insistiera en que toda la sal tendría que venderse en bolsas especiales marcadas de antemano con una inscripción determinada; que, habiendo acordado lo anterior, el Gobierno vendería las bolsas a la firma privada por un precio que garantizara buenos ingresos y luego se regularía el valor para impedir que la firma cobrara un precio excesivo —y la sal solo podría venderse en estas bolsas con una marca especial—.

General Reyes: —No soy partidario de los monopolios por cuanto mi experiencia me ha demostrado que los poseedores de esta clase de privilegios siempre tienden a abusar de su poder.

Señor Kemmerer: —¿Pero si el precio se regula para impedir que el monopolio sea pernicioso?

General Reyes: —De igual manera abusarían de su privilegio por cuanto la firma privada mezclaría sus negocios con la política.

Señor Kemmerer: —¿Y cómo?

General Reyes: —Este es un ejemplo. La renta de licores ha sido adjudicada. El personal se escoge por razones políticas.

Señor Kemmerer: —¿Y si el Gobierno insiste en considerar como contrabando toda la sal que no se venda en estas bolsas, siendo este el único autorizado para venderlas, y el tipo de bolsas sea tal que solo puedan utilizarse una sola vez —inservibles después de abrirse— y todo lo demás se declarara contrabando?

General Reyes: —No obstante, la persona encargada de manejarlo requiere de mucho personal. En Barranquilla la renta de licores subvencionaba a los alcaldes y sus ingresos por este concepto eran mayores que sus salarios.

Señor Kemmerer: —Pero en este caso la situación es diferente por cuanto cualquier cantidad de sal que se vendiera por fuera de este esquema obviamente sería considerada contrabando. El Gobierno tendría que insistir en solo tres cosas:

1. Que la sal solo puede venderse en estas bolsas.
2. Que el mismo Gobierno venda las bolsas.
3. Que el precio esté regulado para evitar que el monopolio venda cada bolsa por encima de cierto valor.

De esta manera el Gobierno recibiría las ganancias sin necesidad de preocuparse por la administración. Este solo se encargaría de vender las bolsas.

General Reyes: —La persona que controlaba las rentas de licores destilados tenía a su cargo mucho personal —gente que vigilaba el litoral—, pero a la llegada de elecciones estos empleados eran aprovechados para fines políticos.

Señor Kemmerer: —Pero esta sería una operación uniforme —solo habría una clase de sal y de bolsa y el Gobierno únicamente tendría que insistir en el precio y en que la sal se vendiera en bolsas—.

General Reyes: —No obstante esto requiere de mucho personal.

Señor Kemmerer: Este sería un suministro nacional: el Gobierno Nacional vendería las bolsas.

General Reyes: —Ese monopolio tendría que concederse a una firma privada.

Señor Kemmerer: —No, la persona poseedora del monopolio vendería la sal al público, pero solo en estas bolsas.

General Reyes: —La persona encargada del monopolio tendría que contar con un gran número de empleados y precisamente aquí radica el problema.

Señor Kemmerer: —Pero todas las grandes industrias, compañías bananeras, compañías petroleras, etc., cuentan con un gran número de empleados.

General Reyes: —Por lo general, los empleados que recaudan las rentas reciben algún grado de autoridad, se les suministran armas, como a la policía.

Señor Kemmerer: —Pero aquí el Gobierno sería el encargado de hacer cumplir las normas. La Policía Nacional y los funcionarios de todo nivel recibirían instrucciones para decomisar toda la sal y arrestar a cualquier persona que fuera sorprendida vendiendo sal en recipientes diferentes a estas bolsas.

General Reyes: —Es necesario que el personal permanezca en la misma salina debido a que de lo contrario se roban la sal. La ciudad de Riohacha está situada cerca de una de las salinas y por ello sus habitantes solo tienen que comprar el 10% de la sal que consumen.

Pienso que el Gobierno debería manejar las salinas, pero con un personal muy competente y una administración mejor y más sencilla, trayendo expertos para organizar la producción de sal.

Me gustaría proporcionar algunos datos sobre cómo operan estas salinas.

Las salinas son grandes lagunas en que puede navegar hasta un barco de vapor. Estos depósitos se llenan de agua en el invierno y al final de este el sol y el viento han evaporado el agua, lo cual permite que para abril la sal haya comenzado a cristalizarse. Pero los efectos del sol y el viento se arruinan si llueve y todo se pierde.

Lo ideal sería desarrollar un sistema para que la sal se cristalizara en piscinas o tanques especiales. De este modo la recolección podría iniciarse en enero, su costo sería menor y la cantidad recogida mayor. En algunos lugares los trabajadores tienen que andar con el agua hasta el cuello y a mayor profundidad, mayor salario. Hay sitios muy profundos donde recoger suficiente sal para llenar una bolsa cuesta entre 15 ¢ y 20 ¢. Si estos sitios se adecúan con tanques, el costo de cada bolsa de sal no pasa de 1 ¢ o 2 ¢. En Inglaterra y España, como también en otros países, el proceso es muy barato, especialmente en España.

Señor Kemmerer: —¿Tiene el general Reyes otras sugerencias?

General Reyes: —Ninguna por el momento.

Señor Kemmerer: —Desde luego queremos que le transmita un agradecimiento especial por su magnífica colaboración; estaremos atentos si tiene otras sugerencias para hacer en persona o por escrito y confiamos que nos pueda acompañar cuando lleguen las otras personas que asistirán a la conferencia.

General Reyes: —¿Habrá una reunión con todos los delegados?

Señor Kemmerer: —Como ellos prefieran. Los recibiremos con gusto, ya sea individualmente o en grupo.

General Reyes: —Siempre a su disposición. Les haré saber, tan pronto reciba la información que solicité de Barranquilla.

Señor Kemmerer: —El arribo de Barranquilla de personas tan distinguidas y con tanta experiencia es de suma importancia para nuestro trabajo, al igual que las sugerencias y críticas que los delegados consideren de utilidad.

General Reyes: —He opinado con franqueza y total sinceridad. Aunque duele tener que decir la verdad sobre algunas cosas, siento que de otro modo no estaría cumpliendo con mi deber hacia el país.

Señor Kemmerer: —Exactamente. Eso es lo más importante. A menos que recibamos información veraz, nuestras recomendaciones serán inciertas e ineficaces.

General Reyes: —Cuando entregué mi administración en Barranquilla, todo quedó perfectamente organizado. Aunque se me dio muchísima libertad, salí muy decepcionado en cuanto a la administración pública.

Señor Kemmerer: —Nuestra única meta es mejorar la administración pública en Colombia con el fin de asegurarle un futuro muy próspero al país, y nos interesa que él haga todo lo posible para ayudarnos en este cometido.

General Reyes: —Me retiré de la aduana con la firme intención de nunca volver a desempeñar un cargo público cuando comprendí que cualquier empleado que cumpla con su deber es una planta exótica.

(El general concluyó con algunos comentarios generales en el sentido de que confiaba que el Gobierno aceptaría las recomendaciones de la Comisión y que, de ser así, estas serían la salvación para el país, especialmente bajo una administración como la actual, pero no si asume el poder un Gobierno parecido a los que ha habido en el pasado).

2.10 Aspectos sobresalientes de la entrevista con el doctor Martínez (delegado de Santander), 18 de junio de 1923³⁹

Tres son los principales problemas en Santander: 1) falta de medios de comunicación, 2) falta de dinero y crédito, y 3) falta de organización en materia fiscal.

En cuanto al primer punto, los caminos de herradura son prácticamente los únicos caminos transitables en Santander.

³⁹ Publicado con permiso de Princeton University Libraries (Kemmerer, 1923b).

En lo que respecta el segundo punto, las tasas de interés vigentes oscilan entre el 10 % y 12 % en algunos de los bancos más pequeños, y alcanzan el 18 % en los bancos más importantes. Retomando el primer punto, el doctor Martínez aseguró que la falta de medios de comunicación tenía una incidencia muy clara sobre la producción cafetera; que si se tomaba la producción de hace diez años como óptima, es decir, a un rendimiento del 100 %, la actual equivaldría a solo la mitad, y que de no mejorarse los medios de comunicación, en poco tiempo la producción se reduciría al 25 % de lo que fue hace una década. Por consiguiente el tabaco, por ser más liviano y fácil de transportar, se ha convertido en el producto más importante del departamento. No obstante, la industria tabacalera tiene que enfrentar grandes dificultades a causa de los impuestos departamentales y del cobro de tributos adicionales al pasar de un departamento a otro.

En cuanto al tercer punto, el doctor Martínez indicó que la única clase de organización fiscal de alguna valía era la organización nacional; que las organizaciones fiscales a nivel departamental y municipal prácticamente no poseían archivos y se hallaban en un estado caótico. El doctor Martínez deseaba que las disposiciones recomendadas por la Misión en el Congreso, en cuanto a que se limitara el poder para votar créditos adicionales en el presupuesto, fueran también incorporadas a la legislación del departamento de Santander.

Doctor Kemmerer: —Me gustaría hacer dos o tres preguntas sobre la situación de la moneda. ¿Cuál es la moneda que más circula allí?

Doctor Martínez: —Hay gran cantidad de níquel y plata; estas monedas abundan en el departamento. También hay \$200.000 en cédulas bancarias; en Bucaramanga hubo \$400.000 en estas cédulas, pero la mitad se amortizó. Hoy día en Bucaramanga prácticamente solo circula el níquel y la plata.

Doctor Kemmerer: —¿Circula algo de oro acuñado?

Doctor Martínez: —Muy poco. El níquel y la plata se enviaron para retirar las cédulas, inclusive las cédulas de 50 ¢. Estas cédulas solo circulan en Bucaramanga. El níquel y la plata que circulan allí son un gran obstáculo para el cumplimiento de las disposiciones en el proyecto de ley de la Misión que limita a un 10 % la cantidad de níquel y plata que puede incluirse en las reservas de un banco.

Si estas disposiciones se hicieran cumplir, los negocios se paralizarían.

Doctor Kemmerer: —Con respecto a los bancos, ¿cuántos bancos operan allí?

Doctor Martínez: —Está el Banco de Santander, con un capital de \$150.000; la sucursal del Banco Dugand (de Barranquilla) —no tengo conocimiento de cuál es su capital—; el Banco de la Mutualidad, con un capital pagado de \$800.000;

el Banco Hipotecario de la Mutualidad, con \$350.000, y, en el pueblo de San Gil, el Banco de San Gil, con poco movimiento y un capital de \$100.000.

(Entonces se trató el tema de las reservas bancarias)

Señor Lill: —¿Cuánto níquel hay en sus bóvedas?

Doctor Martínez: —Debido a que no existe una moneda que lo reemplace, la proporción de níquel en las bóvedas es desconocida. Allí no hay sino níquel. Cheques de \$2.000 y \$3.000 se cambian por níquel. La tasa de cambio en Bucaramanga es casi dos o tres puntos más baja que en Bogotá [...] los viajeros que compran y venden café traen letras de cambio en vez de moneda [...] lo cual explica por qué la oferta de pesos colombianos es mayor que la demanda [...] la pérdida en el cambio perjudica a los caficultores. El Banco de la República aliviaría esta situación y el Gobierno también podría ayudar.

Doctor Kemmerer: —¿Cómo se explica que haya llegado allí tanto níquel y plata, y que sigan circulando?

Doctor Martínez: —La gente no está de acuerdo, pero se ve obligada a soportarlo. La mayor parte de este circulante es enviada por el Gobierno.

Doctor Kemmerer: —¿Por qué no se usan los bonos? Pesan menos que el níquel. ¿El níquel y la plata tienen un descuento?

Doctor Martínez: —No. Algunas veces están sobre la par, pero la diferencia es insignificante, solo de unos centavos.

Doctor Kemmerer: —¿El níquel y la plata siempre circulan o solo durante ciertos períodos del año?

Doctor Martínez: —El envío principal se hizo el año pasado (1922).

Doctor Kemmerer: —¿Hay un excedente de monedas de 10 ¢ y 20 ¢?

Doctor Martínez: —El excedente se presenta, especialmente en monedas de 5 ¢, 2 ¢ y 1 ¢.

Doctor Kemmerer: —¿No se presenta en las de 10 ¢?

Doctor Martínez: —Un poco, pero no tanto. Recientemente el Gobierno hizo un abono en monedas (de 1 ¢).

Doctor Kemmerer: —¿Para qué?

Doctor Martínez: —Para pagar al ejército.

Doctor Kemmerer: —¿Quién fue la persona responsable del envío?

Doctor Martínez: —Sencillamente fue una medida caprichosa de uno o dos funcionarios del Gobierno en Bogotá.

(También se expuso el hecho de que no ha habido ni hay bonos del Tesoro o billetes representativos del oro que circula en Santander).

2.11 **Diario personal del doctor E. W. Kemmerer durante su desempeño como presidente de una Misión de Consejeros Financieros en Colombia, 21 de marzo a 14 de agosto de 1923**

Transcrito por su hijo Donald L. Kemmerer⁴⁰

Miércoles 21 de marzo (1923). Llegué a la oficina a las 8:00 a. m. —Jefferson se quedó todo el día en la habitación poniendo por escrito la entrevista del día anterior con Van Dusen—. El resto de la Comisión llegó hacia las 8:15.

Dediqué toda la mañana a trabajar en el estatuto bancario y a preparar el primer borrador de respuesta a las preguntas del doctor Brodas [?] sobre la opinión de la Comisión acerca del préstamo para el Carare.

Por la tarde llegué a la oficina a las 2:00 p. m. F & L. [Fairchild & Luquiens] llegaron a las 3:00, después de permanecer una hora en el Banco Mercantil arreglando los pormenores para el depósito en caja fuerte de los giros postales de American Express. F & L salieron temprano de la oficina, el primero a las 3:45 y el segundo a las 4:00, con el fin de alistarse para un té a las 5:00 en el Club Angloamericano. Yo salí a las 4:40 con el mismo propósito y encontré a L leyendo una novela española en la habitación.

A las 5:30 llegó Thompson, de la misión norteamericana, para llevarnos al Club Angloamericano. Montejo llamó antes de su llegada. Le pregunté si era necesario llevar personalmente las tarjetas de agradecimiento a las casas de las personas que nos habían ayudado, en especial las de aquellos caballeros que nos invitaron a la academia de gimnasia. Dijo que no, que sería una formalidad innecesaria y dispendiosa, que era suficiente enviar las tarjetas por correo, salvo en el caso de personas que quisiéramos volver a ver.

En el té conocimos a muchos americanos e ingleses. Bailamos algunas piezas. A las 7:30 Van Dusen se comunicó con Jefferson y conmigo para luego llevarnos al Jockey Club donde Eduardo López, del Banco López, que nos había convidado a cenar. Van Dusen, López, Jefferson y yo hablamos hasta las 11:15 sobre la situación bancaria y los problemas del sector en Colombia, especialmente en relación con el proyecto del Banco de Colombia. Esperábamos a Lill a las 5:00, pero no llegó.

Luquiens se negó rotundamente a entregar las tarjetas de Jefferson y mías en la residencia de su amigo del gimnasio cuando él y F los llamaron para dejar las tarjetas. Aseguró que no estaba bien. Le respondí que no era mi inten-

⁴⁰ Anotación importante. Todo lo que está entre paréntesis () estaba así en el diario. Todo lo que esté entre corchetes [] es una explicación o aclaración de D. L. Kemmerer sobre palabras ilegibles o con poco sentido. Publicado con permiso de Princeton University Libraries (Kemmerer, s. f.g).

ción insistir en hacer algo que él considerara incorrecto. Entonces este y F me acusaron de no cumplir con mi deber de entregar las tarjetas personalmente. A esto les respondí que se necesitaba un cierto grado de formalismo social para el desempeño eficiente de nuestras labores, pero que existía el peligro de que tales compromisos sociales llegaran a comprometer el éxito de nuestra importante labor en Colombia. Este incidente era un caso. Se trataba de un asunto de prioridades que, a mi entender, no podía interferir con la misión concreta que se nos había encomendado.

A las 11:45 me fui a dormir.

Jueves 22 de marzo (1923). Hasta las 10:30 trabajé en la legislación de moneda y banca. Entre las 10:30 y las 12:00, reunión en la habitación con el señor Harris sobre la banca en Colombia. Harris fue gerente de la sucursal del National City Bank de Medellín y actualmente está cerrando la sucursal de Bogotá.

Conferencia con Van Dusen entre las 2:30 y las 4:00. Entre las 4:00 y las 5:00 me reuní con Lill, que llegó en el tren de la tarde. Llamé a los Montejo, pero habían salido.

Caminata después de la cena y el resto del tiempo en el hotel.

Viernes 23 de marzo (1923). Trabajé toda la mañana en la liberación del Banco Central.

La Comisión se reunió por primera vez con la asistencia de Lill. Este recalcó la importancia de tener un plan de trabajo, un programa de labores para cada persona y una rutina para anotar e informar los progresos alcanzados.

Me reuní con el ministro Pyle y acordamos que él enviara un telegrama a Washington solicitando los estatutos revisados de las Filipinas.

Hablé con el doctor Posada sobre privilegios para visitar varias oficinas y examinar archivos. Mañana Lill iniciará el trabajo de inspección personal.

L & F salieron a las 5:00 p. m. a jugar billar; F no me dijo que iba a salir.

Recibí la segunda carta de Rachel y una linda carta de Ruth. Di un paseo antes de irme a descansar.

Sábado 24 de marzo (1923). Fui a trabajar a las 8:00 a. m. Traté de concertar una reunión con Koppel, del Banco del Río de la Plata, pero estaba enfermo.

Trabajé en el estatuto bancario, informes, etc.

L & F decidieron no ir a la oficina por la tarde. Esto no fue consultado—inmediatamente después de almuerzo se fueron para el Country Club, donde pasaron toda la tarde—. Lill, Jefferson y yo trabajamos en la oficina hasta las 3:15 y luego fuimos al Country Club. Yo jugué un set de sencillos y dos de dobles, y los gané todos. Lill y Jefferson no jugaron. Arreglamos se nos permitiera jugar tenis o golf a cualquier hora por \$1.00 el día.

Por la noche fui agasajado en una cena ofrecida por el ministro Pyle en la legación. Además de nosotros, asistieron el exsenador Lorrinier, el general Underwood, hermano del diputado Underwood, Van Dusen y Herrick del Banco Mercantil, Harris del National City Bank y Sleigh del American Bank Note Company. Un rato muy agradable.

Por la tarde le envié un telegrama a Rachel, “Debajo” queriendo decir todo el mundo y todo bien. También envié telegrama a [Frank] Dixon diciendo “sí” a su propuesta de aceptar estudiantes de tercer año en moneda y banca, una propuesta con resultados inciertos.

Me retiré a las 12:00 p. m.

Domingo 25 de marzo (1923). Le escribí a Dolly inmediatamente después de desayunar.

Van Dusen y Hicklen llegaron a las 10:00 y nos llevaron a Lill, a Luquiens y a mí al Country Club. Lill y yo jugamos dos sets con Luquiens y Van Dusen. Los resultados fueron 4-6, 4-6.

Aunque Van Dusen y su esposa nos propusieron almorzar con ellos en el Club, yo regresé a mi residencia para almorzar.

Por la tarde todos llevamos al señor Montejo, su hijo y esposa a una corrida de toros. Fue un espectáculo más bien repugnante.

El torero mató dos toros, pero, a su vez, fue golpeado por el toro que casi lo mata. Cuatro de los toros no dieron lidia.

Nos marchamos temprano.

Trabajé en la noche hasta las 10:00 cuando me retiré.

Lunes 26 de marzo (1923). Lill, Jefferson y yo llegamos a la oficina a las 8:00 a. m.; Fairchild a las 8:15 y Luquiens hacia las 8:20.

Jefferson y yo preparamos una lista de nombres para reuniones y le solicitamos a L [Luquiens] hacer los arreglos necesarios para que estas se efectuaran en horas de trabajo por las mañanas, las tardes y al final del día.

Entre las 10:30 y las 12:30 me reuní con el señor Luice [?], gerente del Banco Central. Fue una reunión muy provechosa que describí en mis notas.

Por la tarde conferencié largamente con Carlos Obregón, un destacado comerciante y banquero colombiano, y con el señor Morden, quien se encuentra en Bogotá como representante de *The Foundation Company*. L & F [Luquiens & Fairchild] salieron de la oficina a las 5:00 con el fin de dar un paseo.

Entrada la noche, Jefferson, Lill y yo tuvimos una larga reunión con Rafael Salazar, un comerciante importante de Manizales sobre créditos empresariales, financiamiento del comercio exterior, etc., en Colombia.

Me fui a acostar a las 10:30.

Jueves 28 de marzo (1923). Aunque aquí el jueves Santo es día de fiesta, trabajamos todo el día. Jefferson y yo asistimos a varias reuniones en la mañana, tarde y noche sobre el Banco de la República.

La reunión de la mañana fue con Frank Koppel, gerente de la sucursal del Banco de Londres y del Río de la Plata en Bogotá, un personaje extraordinario cuyas sugerencias fueron de mucha utilidad.

Logramos que cambiara completamente de parecer en cuanto a la conveniencia de que el Banco de la República no pague intereses sobre sus reservas, y aparentemente también está de acuerdo en que el Banco realice algunas transacciones con el público, así como con la propuesta de una representatividad obligatoria por parte de los otros bancos.

Por la tarde asistí a una conferencia con el expresidente Jorge Holguín. Luquiens canceló contra su voluntad un compromiso anterior para servir de intérprete y luego se quejó de ello. Holguín está recluido en su casa, debido a una enfermedad. Simpático e inteligente, pero evasivo. Al parecer sabe poco sobre el verdadero problema.

Conferencia al final del día con Nemesio Camacho, dirigente del Partido Liberal y exsenador de la República. De personalidad dominante, se mantiene muy firme en sus ideas y aparentemente se opone a muchos de los planteamientos que hemos llegado a considerar como fundamentales para el éxito del Banco de la República en Colombia.

Por la noche estudié la Ley Orgánica del Banco de la República de Bolivia. Le escribí a Donald.

Fairchild y Luquiens se tomaron la tarde para jugar golf.

Por la noche F, L, J, & Lu trataron el tema del horario de trabajo, etc. Según Lill y Jefferson, Fairchild consideraba que estamos trabajando una jornada demasiado larga, que deberíamos terminar más temprano para hacer ejercicio y que él podría hacer un mejor trabajo y producir más en un día de digamos 6 1/2 horas y no de 8. Lill consideró que algún miembro de la Comisión debía estar presente hasta las 6:00 por cuanto ese era el horario oficial de los empleados gubernamentales. Fairchild estuvo de acuerdo en que esto se repartiera en cargas iguales y aceptó que él se quedaría unos días para permitir que los otros se fueran. Yo no estuve presente en esa reunión.

Lill me informó que después de que yo le pedí a Luquiens que sirviera como intérprete en la conferencia con Holguín a las 3:00 p.m. (obligándolo a cancelar un compromiso anterior, hecho sin mi consentimiento, durante horas de oficina) este dijo: "Por Dios Lill, ayúdeme a salir de este apuro. Kemmerer siempre está cambiando de parecer y nunca sé a qué atenerme".

Viernes 30 de marzo (1923). Viernes Santo.

Por la mañana asistí a una clase de golf, deporte que jugué por primera vez en Colombia —una demostración muy pobre— 18 hoyos en 153 y después 9 hoyos en 72.

Por la tarde miré la procesión religiosa desde el balcón de mi habitación. Después fui al Country Club.

Por la noche estudié el problema bancario. Van Dusen vino a verme por la noche.

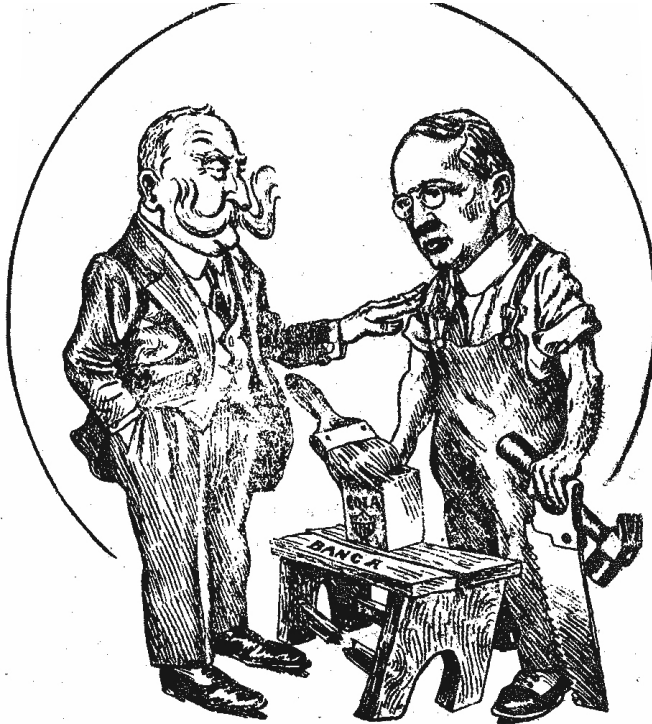
Conocí a Durant, el vicepresidente de la Foundation Company, quien se encuentra aquí por un contrato con Bogotá.

Sábado 31 de marzo (1923). Hoy es otro día festivo. Los miembros de la Comisión, con la excepción de Lill trabajamos toda la mañana en la oficina. Lill fracasó en su intento de inspeccionar algunas de las dependencias del Gobierno, etc., así que desistió y se fue para el Country Club.

Por la tarde Van Dusen se unió a Luquiens, Fairchild, Jefferson, Durant de la Foundation Company y a mí para practicar tenis y golf. Jugamos cuatro sets de dobles y 16 hoyos de golf. Los primeros 9 hoyos = 65.

Luquiens y Fairchild aceptaron una invitación de Salazar a jugar golf el miércoles por la tarde. L [Lill] se quejó de que Luquiens no estaba jugando limpio al hacer tal cita en horas de oficina sin antes consultar con el presidente. J [sic] respaldó a Luquiens argumentando que él tenía los mismos derechos que cualquier otro miembro de la Comisión y no debía ser tratado como un mandadero, etc. J [Jefferson] escuchó la mayor parte de la discusión. Yo no estuve presente, pero tanto J como Lill me informaron sobre lo ocurrido. Luquiens está demostrando ser una persona que se irrita por cosas insignificantes, un rebelde arrogante que está envenenando todo el ambiente de la Comisión y Fairchild lo respalda en todo. Jefferson, Lill y yo estamos de acuerdo en que la Comisión y el Gobierno estarían en mejor posición sin ellos. Espero que el asunto se resuelva voluntariamente por cuanto nuestra labor es demasiado importante para permitir que cosas tan triviales la pongan en peligro. Por otro lado, si cedemos estaríamos ante una revolución en lo que atañe a la Comisión por cuanto la autoridad pasaría a Luquiens y “por añadidura” a Fairchild.

Imagen 2.3 La herencia de Suárez



PEDRO NEL: —Señor experto, qué opina usted de nuestra BANCA-ROTA?
KEMMERER: —Espantosa. Bien se ve que su antecesor y sus ministros eran hombres pesados y traviesos.

Fuente: *Semana Cómica*, 24 de marzo de 1923.

La *Semana Cómica* de esta semana presentó dos caricaturas de nosotros, una de mí y otra de los cuatro miembros de la Comisión [¿Lill, Jefferson, Fairchild y Van Dusen?].

Por la noche fui a la presentación de una bailarina española. Buena música y buen baile. La bailarina se llamaba Iris, vino de España y subió el río en el mismo barco de Lill.

El señor Otis y su hija vinieron por la noche, pero yo había salido por unos minutos y no alcancé a verlos. A la familia Otis la conocimos en Guatemala [en 1919].

Lunes 2 de abril (1923). Por iniciativa de Fairchild cité a una reunión de la Comisión en mi habitación a las 8:30 para discutir el problema de Luquiens. Fairchild hizo una petición en favor de Luquiens como una especie de acuerdo para equilibrar las relaciones sociales de la Comisión. Los otros tres se opusieron a ese plan y leyeron cláusulas del contrato indicando que la petición era contraria a lo estipulado. Fairchild considera que no deberíamos trabajar una jornada tan larga o por lo menos tratar de cumplir un horario normal. Los otros no estuvieron de acuerdo. Finalmente, se acordó que si bien cada miembro de la Comisión era libre para fijar su horario de manera que fuera lo más eficiente en sus labores, se debía presumir que este era de 8 a 12 y de 2 a 6; que se debía hacer un esfuerzo para que por lo menos dos miembros de la Comisión permanecieran en el despacho durante horas de oficina y que la situación del secretario era diferente a la del resto y por ello este debía cumplir el horario de oficina, salvo con el consentimiento del presidente. Se acordó que se destinarían dos tardes a la semana para jugar golf y tenis, el sábado y posiblemente el miércoles, dos miembros en uno de estos días y los tres restantes en el otro.

Estuvimos de acuerdo en que Merchand debía cambiarse a labores de tipo técnico ante todo y que Montejo en la práctica asumiera el cargo de oficinista jefe. En resumen, el acuerdo fue unánime en todos los puntos; Fairchild y yo debíamos discutir el asunto con Luquiens.

Jueves 5 de abril (1923). Reunión por la mañana con Joanqueri [?] Saupee, gerente de la Empresa de Energía, a las 9:00 a. m.

Reunión a las 10:00 a. m. con José López y a las 3:00 p. m. con Joaquín Pérez, por recomendación de los Posada. Pérez fue tesorero durante muchos años y ahora se desempeña como hombre de negocios y es presidente de la Cámara de Comercio.

Conforme al nuevo acuerdo, Luquiens y yo jugaremos golf por la tarde. De nuevo discutimos fuertemente con Lill, que insiste en jugar cuatro veces a la semana, pese al acuerdo que por voto unánime logró la Comisión un par de días antes. Ellos insistieron además en tener otra máquina de escribir inglés, español, etc. Yo evadí el tema al menos por el momento.

Por la noche invité a cenar a la señora Frederica Otis Smith, a su hermano James Otis, al señor Morden y a Jefferson en el hotel.

También invité a los Van Dusen y a la señora Morden, pero tenían el compromiso de asistir a una boda. Fue una velada agradable; los invitados se retiraron a las 10:40. La señora Smith sigue siendo tan encantadora como cuando la conocimos —una niña que en 1919 viajaba sola a Guatemala en el Copename cuando se comprometió con su futuro esposo—.

Martes 3 de abril (1923). El doctor Jaramillo, exministro de Hacienda, inició sus labores como representante legal de la Comisión y tuvimos una reunión muy larga sobre la legalidad de pedir a todos los bancos comerciales seguir el plan del Banco de la República.

Por la tarde asistí a una reunión muy fructífera en el Banco Hipotecario, con Holguín, su gerente, y con el director Dávila (un egresado de Lehigh).

En la noche, invitado a cenar por los Van Dusen en el Hotel Savoy. Asistieron la señora Smith (anteriormente señorita Otis) a quien conocí en un buque de vapor que se dirigía a Guatemala en 1919, su padre, el señor Morden, de la Foundation Company, su esposa y el señor Rogers del Banco Mercantil. La noche más agradable que he pasado en Bogotá.

Escribí a Dolly y envié la carta por hidroplano. Me recogí a las 11:00 p.m.

Viernes 6 de abril (1923). Pasé muy mala noche, por lo que pensé que era reumatismo en el hombro derecho, y poco pude dormir. Dormí demasiado en la mañana y dediqué media hora a tratar de conseguir una sal de frutas en una droguería. Llegué a la oficina a las 8:30. Fairchild y Luquiens no habían llegado. Fairchild llegó hacia las 8:40 y Luquiens hacia las 8:50. Ahora Luquiens juega golf entre 12:00 y 2:00. Por la tarde llegué a la oficina hacia las 2:45. Fairchild está estudiando español en el hotel y por ello llega tarde a la oficina. Ambos se siguen quejando de no poder jugar golf cuatro veces por semana y piensan cumplir con el horario normal de oficina en forma razonable.

En la mañana me reuní con el doctor Serrano Blanco, exdiputado de la Cámara de Representantes. Había leído mucho sobre mis reformas para la comisión monetaria.

En la tarde tuve reunión con la Junta de Conversión y realicé una inspección de sus oficinas con Lill y Jefferson.

Hacia las 5:00 visité con Montejo al doctor Machado, que me examinó detenidamente y me dijo que el problema era solo una neuralgia. Me recetó unos remedios y algo para las costillas, así como la aplicación de paños de aguasal caliente en el hombro. Por la noche seguí las instrucciones con ayuda de Jefferson, que me hizo una fricción, etc. Me retiré temprano.

Sábado 7 de abril (1923). Dormí bien y me sentí muchísimo mejor al levantarme.

Jefferson, Lill, Fairchild y yo fuimos a la oficina hacia las 8:00, Luquiens a las 8:35. Trabajé hasta el mediodía en la presentación sobre el Banco de la República.

Por la tarde fui al Country Club y jugué 18 hoyos de golf, 63 en los primeros 9 y 72 en los segundos 9, mi desempeño fue malo.

Por la noche asistí a una pequeña cena ofrecida en casa del señor Carlos López y su señora. Unos treinta invitados. Un menú elaboradísimo —cantidades de orquídeas, etc.—. Me retiré a las 12:30 con dolor en el hombro.

Domingo 8 de abril (1923). Me levanté a las 6:30 y a las 8:00 los Van Dusen, la señora Morden, Jefferson y yo iniciamos el ascenso a Monserrate. Temprano llovió un poco, pero después se despejó e hizo un hermoso día. La vista desde la cima es espectacular. Llegamos al hotel a las 12:10. El hombro me molestó todo el día. Por la tarde tomé una siesta hasta la hora de la cena. Me retiré inmediatamente después de cenar y me apliqué el tratamiento de fricciones y paños calientes.

El doctor Posada me visitó a las 9:15 p.m. y solicitó mi opinión sobre un propuesto préstamo de seis millones al grupo Foundation Company. Leí el contrato y me fui a dormir.

Lunes 9 de abril (1923). Pasé prácticamente todo el día en reunión con otros miembros de la Comisión sobre el préstamo para Bogotá. Nos reunimos con los concejales a las 4:00 y conversamos con ellos hasta las 6:00, lamentándose porque no aprobábamos el contrato en su forma actual.

Desayuno donde el ministro Pyle a las 9:00 a.m., en realidad las 10:30 con pasteles, buñuelos y miel de arce.

Me retiré temprano por el dolor en el hombro. Recibí cartas de la casa.

Martes 10 de abril (1923). Trabajé la mayor parte del día en la carta sobre la propuesta de préstamo para Bogotá. Conferencia en la mañana con el senador Camacho Roldán.

Consulté al doctor Miller sobre el dolor en el hombro y me dio una nueva fórmula. Me recogí a las 6:15, cené en la cama, y me friccioné el hombro con un ungüento y me puse paños calientes. Me dolió intensamente en la tarde.

Viernes 13 de abril (1923). A las 7:10 salí de Bogotá en tren con destino a Apulo. Jefferson madrugó y me acompañó a la estación. Leí un poco en el tren, pero el dolor en el hombro impidió que pudiera concentrarme en la lectura. Compré una piña muy bonita por 15 centavos y tres bananos por 3 centavos. Los disfruté mucho, pero una piña entera era demasiado para mí y le regalé la mitad a un niño indígena.

Llegué a Apulo a tiempo —2:00 p.m.—. Tomé una habitación en el hotel —los precios eran \$5.50, \$3.50 y \$3.00—. Tomé el cuarto de menor precio, no solo por ser el más barato, sino también por estar más cerca a los baños y ser más

aislado. La cama es un catre delgado sin colchón, que es más bien incómodo para mi espalda.

Almorcé muy bien y después de una siesta corta subí a la piscina; desnudo hasta la cintura, y me froté tanto el hombro derecho como la espalda con unguento y me calenté bajo el sol tropical cerca de una hora. Luego una ducha, me hice sobar, me friccioné y me fui a la cama hasta la hora de cenar.

Después de la cena trabajé un par de horas en la Ley Orgánica del Banco de la República y me acosté temprano. Pasé una noche pésima.

Sábado 14 de abril (1923). Aún en Apulo. Me levanté hacia las 8:00. Todavía tengo dolor en el hombro y el brazo. Trabajé hasta las 10:00 y después tomé otro baño de sol cerca de la piscina, seguido por una ducha y una zambullida.

Trabajé toda la tarde en el estudio de los materiales sobre moneda y banca en Colombia. Repasé *Bancos de Emisión - Proyecto de ley, informes y discursos en el Senado y en la Cámara, 1918*.

Escribí un par de secciones más para el proyecto de ley del Banco de la República.

El hombro me dolió todo el día y toda la noche. Sentí algún alivio con la bolsa de agua caliente.

Domingo 15 de abril (1923). Apulo. En la mañana me sentí mejor del hombro y el brazo. Tomé otro baño de sol, pero me volvió a doler en la tarde. Es desalentador. En realidad hasta ahora no hay señal de mejoría.

El doctor Posada y su familia llegaron por la tarde. Su esposa tiene un mal resfriado y el niño de 5 1/2 años apenas se está recuperando de una gripe.

Revisé el informe del préstamo para Bogotá y se lo envié por correo a Jefferson.

Posada me mostró algunas críticas de la prensa contra el Gobierno por mantenernos aislados y un editorial en el periódico *El Diario Nacional*, de los López, en que se afirmaba que yo había declarado que el préstamo de \$100 millones era poco razonable, impracticable [sic] y que debería revocarse. Según mi leal saber y entender nunca dije tal cosa, aunque pude haber declarado que el flotante de \$100 millones a corto plazo era impracticable y que el rumor en torno a este estaba perjudicando los créditos para Colombia. Toda nuestra conversación fue confidencial —de común acuerdo— y López quebrantó este compromiso al tratar de citar cualquier cosa que yo hubiera dicho o, en su concepto, pudiera haber dicho.

Dormí bien más o menos hasta las 3:00 a. m. y luego soporté intensos dolores con una bolsa de agua caliente hasta las 7:00 a. m.

Lunes 16 de abril (1923). El hombro estuvo mejor en la mañana, pero nuevamente sentí dolor en la tarde.

Madrugué y le escribí una carta al presidente Ospina sobre las críticas en los diarios. Posada la ratificó.

Dediqué varias horas a leer el proyecto de ley, los comentarios, recortes de prensa, etc., sobre la reorganización del Departamento de Estadística. El proyecto de ley y el informe presentados por Schlesinger me parecen interesantes en su conjunto. Aparentemente se trata de un buen hombre cuyo trabajo y Departamento son inmensamente subestimados.

Tuve una larga conversación con Posada sobre el financiamiento de las cédulas de Tesorería. Tiene dudas sobre el plan de cinco años.

Dice que en Medellín y sus alrededores circulan demasiadas monedas fraccionarias de plata, especialmente de 50 ¢.

Presentó una propuesta para que el Banco de la República redimiera este exceso, tomando como compensación el valor metálico de las monedas que serían molidas y una deuda pública sin intereses para cubrir el saldo. Pobre Banco de la República. Se verá obligado a soportar momentos difíciles a causa de la aprobación del préstamo —bonos, cédulas, excedentes de monedas fraccionarias, déficit, etc.—.

Posada considera que las altas tasas de cambio vigentes en este momento no denotan un exceso relativo de dinero. Afirma que hay muy poco dinero ahora. Discutí largamente en contra de estas herejías. Me retiré a las 10:00 p.m. Le escribí a Dolly.

El décimo rayo X que recibí pedía [??].

Viernes 20 de abril (1923). Llegué a la oficina a las 7:50 después de pasar una noche más bien mala —el dolor en el hombro me hizo desvelar bastante—.

Recibí la carta de Dolly del 25 de marzo y dos de Don. Trabajé hasta las 11:00 en el proyecto de ley del Banco de la República y después, entre 11:00 y 12:30, tratamos el tema con Van Dusen y Jefferson en la sede.

Por la tarde trabajé hasta las 3:30 en el proyecto de ley, luego fui a nadar y después me reuní con Van Dusen para hacer una revisión definitiva del proyecto. Resultados muy satisfactorios. Con pocas salvedades —solo tres o cuatro— este lo aprobó y dijo que si éramos capaces de obtener la aprobación de cualquier cosa parecida a tan buen proyecto, habríamos llevado a cabo una labor importante. Consideró que esta debería ser nuestra meta.

Estuvo a favor de un fondo [?] de cinco años para sacar las cédulas de circulación y se opuso a un plan a diez años.

Por la noche compré una bolsa de hielo y me recogí hacia las 10:00.

Jefferson y Lill jugaron golf por la tarde.

K: 7:50; J: 8:10; Li: 8:10; Lu: 8:23; F: 8:10.

Sábado 21 de abril (1923). Dedicué todo el día a estudiar el proyecto de ley del Banco de la República con Jefferson y Jaramillo, repasamos artículo por artículo y, aunque se le hicieron pequeños cambios, resultó aceptable en su mayor parte.

El hombro me molestó muchísimo y por recomendación de Jaramillo llamé al doctor Huertas en la noche. Me examinó detenidamente y por fin pudo localizar un punto muy sensible en la boca del estómago; diagnosticó que el dolor era sencillamente un caso fuerte de neuralgia por una inflamación del hígado como consecuencia del viaje por tierra caliente. Me recetó un nuevo unguento y dos drogas más. Compré los medicamentos y me retiré hacia las 10:00.

K: 8:10; J: 8:18; L: 8:18; F: 8:25; Lu: 8:45.

Domingo 22 de abril (1923). Me sentí mucho mejor en la mañana.

Le escribí una carta extensa a Dolly y un montón de chistes a Don.

A las 11:15 asistimos con Jefferson, Luquiens y Fairchild al matrimonio de Merchand en la iglesia de Santa Cruz —un poco pesado, pero muy solemne—. Después de la ceremonia fuimos a la recepción en la casa por cerca de una hora. Regresé a mi domicilio a la 1:30 y almorcé solo.

Dormí hasta las 4:00. Después salí a caminar. Por la noche trabajé hasta las 10:00 y después de que me friccionaron, etc., me fui a dormir.

Lunes 23 de abril (1923). En la oficina a las 8:00 a. m.; dediqué la mayor parte del día a dictar el proyecto de ley del Banco de la República. Me reuní largamente con el doctor Borda en relación con los conductos a utilizar para enviar nuestros informes y también en relación con otra taquígrafa.

Reunión con la Comisión en la mañana e informes de progreso. Fairchild nos aseguró que conseguiría ingresos [¿importantes?] en un tiempo prudencial. Indicó que había obtenido autorización directa de Posada para contratar ayuda con miras a efectuar un estudio de 18.000 declaraciones de renta presentadas en Bogotá. Esto se hizo sin consultarme y sin decirle nada a la Comisión. Yo había expresado con frecuencia mis dudas sobre la conveniencia de dicho plan y el día anterior recomendé que tan solo se efectuara un muestreo.

Trabajé hasta las 6:20.

Por la noche leí las audiencias sobre el presupuesto y la ley de la banca central mexicana y me retiré a las 9:30.

K: 8:00; J: 8:00; L: 8:10; F: 8:15; Lu: 8:45.

Lill le pidió a Luquiens que desarrollara unas normas uniformes para la correspondencia de la oficina. Luquiens se negó argumentando que no había venido para hacer esa clase de trabajo. Lill le respondió que sí le correspondía y que esa labor era más importante que leer novelas en la oficina.

Hace un par de días Lill le pidió a Luquiens que leyera y resumiera para la Comisión el acuerdo de Colombia con la Convención Postal de Berna. Luquiens se negó argumentando que dicho trabajo no le sería útil en español, etc.

Martes 24 de abril (1923). Trabajé con Jefferson hasta el mediodía en el proyecto de ley bancaria.

Envié una carta al ministro de Hacienda sobre conocimientos de embarques y las dificultades expresadas por los bancos en torno a la entrega de mercancía a consignadores que presentaban facturas consulares sin entregar los conocimientos de embarque respectivos. Por la tarde trabajé entre 2:00 y 3:00 en el proyecto de ley del Banco de la República, entre 3:00 y 5:30 tuve una reunión con el general Reyes, exadministrador de aduanas en Barranquilla, en representación del departamento del Atlántico.

En la noche tomé un baño de agua caliente y me retiré a las 9:30. Mejoría en el hombro, pero aún adolorido. Antes de cenar di un paseo de dos millas con Jefferson y Fairchild.

Recibimos telegramas de las esposas, "todo bien".

En la mañana todos llegaron a tiempo, excepto Luquiens, que llegó a las 8:40.

Miércoles 25 de abril (1923). Trabajé toda la mañana con Jefferson en el proyecto de ley bancaria.

Después de las 3:00 p.m. dediqué toda la tarde a una reunión con delegados del Huila.

Me reuní con Posada para discutir las sesiones extraordinarias del Congreso y me comprometí, de ser necesario, a tener listos para el 1.º de junio los proyectos de ley del Banco de la República, la Banca general, Presupuesto y Contralor General de la Nación, e Impuestos de Timbre.

Mejoría en el hombro, pero aún adolorido, especialmente en la tarde y hacia el final de esta. Me retiré a las 8:20 y leí el *Informe sobre presupuesto y control* hasta las 9:40, cuando me fui a dormir.

Luquiens: 8:40.

Jueves 26 de abril (1923). Trabajé toda la mañana con Jefferson en el proyecto de ley sobre organización bancaria.

Los Posada me informaron que seguramente el presidente convocaría sesión extraordinaria del Congreso para el 28 de mayo. Por la tarde fui al Country Club y tomé dos horas de clases de golf con el señor Appleby Vacuable. Jugué un par de hoyos con Fairchild y Lill.

Escribí una carta breve a la casa para envío por hidroavión. Después de regresar de jugar golf, sentí dolor en el hombro.

Llamé a Paulina para que me friccionara, me recosté y cené en la cama. Leí sobre los problemas de presupuesto y control durante cerca de una hora y luego me recogí.

Lu: 8:43.

Viernes 27 de abril (1923). Trabajé todo el día con Jefferson en el proyecto de ley sobre organización bancaria.

Convine en tener seis proyectos listos para las sesiones extraordinarias del Congreso el 28 de mayo.

Conseguí los Estatutos de las Islas Filipinas por medio del ministro Pyle.

Por la mañana Luquiens me acompañó a visitar al ministro y me estuve allí hasta la hora de la cena. Entre los otros invitados estuvieron el señor y la señora Rodríguez.

Recibí una carta de Donald fechada el 2 de abril. Me retiré a las 10:20.

Lu: 8:40.

Sábado 28 de abril (1923). Pasé todo el día en la oficina con Jaramillo, trabajando en el proyecto de ley del Banco de la República. Concluí las discusiones sobre las traducciones del primer borrador. En la mañana tuve una reunión con representantes del sector agrícola, especialmente aquellos interesados en conseguir tasas del 4 % para préstamos agrarios. Por la tarde fui con Lill a visitar a Esquinas —té de la tarde—. Me recogí temprano. Lu: 8:20.

Domingo 29 de abril (1923). Jugué golf entre las 9:00 y las 12:00 con Gabriel Corman [?] y el señor Paredes. Mi juego mejoró un poco, 113 en 18 hoyos.

Jugué con Jefferson entre las 3:00 y las 6:00 p.m. Mi juego ha mejorado un poco, pero es muy irregular.

Leí en el libro de Stormies [?] sobre presupuesto hasta las 9:30 y luego tomé un baño con agua caliente y me fui a la cama.

Paulina tiene algo en un ojo. Le ayudé con \$5 para el tratamiento médico. Contento de poder corresponderle por todo lo que ella ha hecho por mí durante mi enfermedad.

En general los diarios han apoyado el llamado del presidente, que apareció anoche, citando a una sesión extraordinaria del Congreso para el 28 de mayo.

Mi hombro está mejor, pero me sigue incomodando. Pedí otra dosis del medicamento del doctor Huertas, que me he estado aplicando.

Lunes 30 de abril (1923). Trabajé todo el día en la exposición de motivos del proyecto de ley sobre el Banco de la República.

Por la tarde tuve una reunión con el general Cobo. Solo asistieron miembros de la Comisión.

Fairchild nos criticó por no haberle avisado a Luquiens sobre dicha reunión y las entrevistas. Le respondimos que Mat [?] es mejor traductor, conoce mejor los términos técnicos y puede taquigrafiar los apuntes, y en vista de que Luquiens se ha negado a hacer tantas cosas en el pasado, dudamos de que él [Luquiens] quisiera hacer ese tipo de cosas. Fairchild respondió que eso era precisamente lo que él esperaba hacer y que se sentía lastimado por no haber sido llamado. Le dijimos que estaba bien y que lo utilizaríamos con gusto cuando fuera posible.

Lu: Hacia las 8:30, posiblemente un poco antes.

Por la noche leí el *Compendio de literatura* y me recogí hacia las 9:45. El hombro aún me incomoda.

Lunes 1.º de mayo (1923). Trabajé todo el día en la oficina preparando la exposición de motivos del proyecto de ley sobre el Banco de la República y reordenando artículos del proyecto.

Por la noche trabajé hasta las 9:30 en el Presupuesto de Sturm Le. Sigo con molestias en el hombro. Telegrama de Dolly diciendo “Debajo”⁴¹.

Lu: 8:15.

Martes 2 de mayo (1923). Trabajé toda la mañana en la exposición de motivos del proyecto de ley sobre el Banco de la República. Por la tarde Fairchild y yo nos reunimos largamente con Urueta para discutir el impuesto de timbre. Tuvo una impresión favorable sobre la mayoría de las disposiciones, y criticó unas pocas.

Se opuso a un impuesto uniforme de exportación sobre el café, pero estuvo de acuerdo con un impuesto regido por una escala progresiva que variara con el precio de Nueva York, partiendo de 20 ¢ para el mejor de Medellín.

Indicó que el presidente deseaba que pudiéramos extender nuestra estadía en Colombia por cuanto las demoras en el Congreso impedirían la aprobación de la legislación deseada antes de agosto.

Afirmó que el presidente tenía interés en que recomendáramos la introducción de medidas para desalentar la comparecencia de ministros ante el Congreso en pleno por cuanto su presentación ante los Comités sería suficiente. Indicó que el plan actual prácticamente obligaba al presidente a escoger ministros oradores y esto excluía de posiciones ministeriales a muchos de los mejores hombres en Colombia.

⁴¹ Quiriendo decir todo el mundo y todo bien.

Por la tarde todos, con la excepción de Luquiens, que tiene dolor de muela, fuimos a tomar té en la hermosísima casa del señor Caballero en Chapinero. Él está muy interesado en programas para la niñez desamparada. Ella estudió ciencia política en la Universidad de Columbia. Tiene escrito e ilustrado el diario más maravilloso que he visto para su hijo de 7 años.

Me retiré a las 10:00 p. m.

Jueves 3 de mayo (1923). Trabajé todo el día en la exposición de motivos del proyecto de ley sobre el Banco de la República, excepto el tiempo que tomé para reunirme con el general Reyes de Barranquilla, McQuibben, del Banco Comercial de la América Española y senador electo, y el doctor Posada.

Le escribí a Donald.

Estudié [palabra ilegible] sobre el proyecto de ley de Presupuesto hasta las 9:50 y me retiré a descansar.

Luquiens, enfermo con gripe y dolor de muela, llegó a las 8:55.

Le aconsejé pasar unos días en Apulo.

Viernes 4 de mayo (1923). Trabajé hasta el mediodía en la exposición de motivos del proyecto de ley sobre el Banco de la República, con algunas interrupciones para asistir a reuniones cortas.

Montejo no fue a la oficina en la mañana.

Por la tarde jugué golf con Jefferson y Lill. Me sentí indispuesto para jugar y mi desempeño fue muy pobre. El hombro me molestó mucho.

Trabajé hasta las 9:15 en el Presupuesto, luego tomé un baño de agua caliente y me retiré. Por la noche sentí muchísimo dolor en el hombro.

Domingo 6 de mayo (1923). Me levanté hacia las 8:15. A las 9:00 fui al campo de golf. Jugué 36 hoyos; los primeros 18 con Lill y los 18 restantes con Jefferson, Lill y Luquiens. Los primeros 9 = [palabra ilegible] = 90. Los siguientes 9 = 55, ganándole a Lill en el puntaje definitivo de los segundos 9 y en los hoyos. Puntaje de 18 = 115.

Driving sigue mal —paso o pierdo la bola por completo—.

Por la tarde fui al té de Haskills en el Hotel York. La pasé muy bien. Bailé bastante. Convidé a una recién casada, la señora Harris, a cenar.

Me encontré con una mujer que conocía y había sido profesora de Pat Neck en Baguio [Islas Filipinas].

Me retiré temprano.

Lunes 7 de mayo (1923). Por la mañana trabajé con Lill en la Ley de Presupuesto. Más tarde con Villa y Jaramillo en el proyecto de Ley sobre el Banco de la República.

Por la tarde tuve una reunión con un importador inglés y varios exportadores, especialmente de café. Un tal señor Hughes se mostró a favor de un impuesto de exportación con una escala progresiva que partiera de 17 ¢.

Más tarde Jaramillo y Villa me acompañaron a una reunión con la delegación de Medellín. Un buen grupo de hombres. Expresaron su apoyo entusiasta a nuestro plan tentativo —no hubo diferencias serias—.

Escribí una carta a casa que envié por hidroavión.

Por la noche trabajé con Jefferson hasta las 10:00 en el proyecto de ley sobre organización bancaria.

Mi hombro está mucho mejor.

Martes 8 de mayo (1923). Por la mañana trabajé con Jaramillo, Villa y Jefferson en el proyecto de ley sobre el Banco de la República. Por la tarde trabajé un rato en el proyecto de ley y me reuní largamente con la delegación del Cauca.

Por la noche trabajé con Jefferson hasta las 9:30 en el proyecto de ley sobre organización bancaria.

Miércoles 9 de mayo (1923). Trabajé en el proyecto de ley sobre el Banco de la República y su exposición.

Por la noche trabajé con Jefferson en el proyecto de ley bancaria.

Jueves 10 de mayo (1923). Trabajé en el proyecto de ley sobre el Banco de la República y su exposición de motivos.

Con la ayuda de Fairchild, revisé un poco de su trabajo sobre impuestos.

Por la noche trabajé con Jefferson hasta las 10:00 p. m. en el proyecto de ley sobre organización bancaria. Golf por la tarde —día de Corpus Christi—. Escribí a la familia.

Viernes 11 de mayo (1923). Pasé todo el día en la oficina trabajando en los proyectos de ley sobre bancos.

Reunión en la tarde con representantes de Santander del Norte. Recibí cartas de Dolly y Don. Banquete por la noche en casa de Jorge Vélez, ministro de Relaciones Exteriores.

Sábado 12 de mayo (1923). Toda la mañana en la oficina trabajando en proyectos de ley bancaria y exposiciones.

Almuerzo al mediodía —todos los miembros de la Comisión y Luquiens, donde los Jaramillo—. Magnífico almuerzo y un rato agradable.

Por la mañana Jefferson y yo compramos dos muñecas para niños de Mariquita.

Trabajé en la oficina hasta las 6:00.

Por la noche en el hotel trabajé con Jefferson en el proyecto de ley bancaria. Me recogí a las 10:00 p. m. Luquiens: 9:40.

Domingo 13 de mayo (1923). Fui al Country Club a las 9:00 a. m. y jugué golf, al principio solo y después con el señor Camacho, después con Lill, Luquiens y Jefferson, y más tarde con Jefferson.

Jugué 39 hoyos. Comencé y terminé bien, ganándole a Jefferson en los últimos 9 hoyos, 57 a 61, pero el resto del juego fue pobre. Conseguí un driver.

Estuve de vuelta a las 4:30. Fui a ver a Carlos Obregón (no estaba) y también a Haskills (tampoco estaba), entonces a Jefferson y al ministro Pyle, donde me quedé a cenar —también estuvieron presentes el señor Gutiérrez y su señora, el general Underwood y Jefferson—. Un rato agradable.

Luquiens y Lill salieron de la casa hacia las 7:30 con destino al Club.

Lunes 14 de mayo (1923). Los últimos toques al Acta de Exposición de Motivos del proyecto de ley sobre el Banco de la República antes de las 9:30. Luego me reuní con otros miembros de la Comisión durante todo el día para discutir el proyecto de ley y la exposición de motivos. Algunas críticas constructivas, pero más fogosidad que claridad.

Fairchild hizo los comentarios más útiles, pero con demasiada terquedad. Lill habló mucho sobre temas que desconoce, pero no obstante hizo un par de sugerencias útiles. Jefferson se descarrió en las disposiciones más importantes del proyecto de ley que habíamos discutido y debatido durante horas y para las cuales habíamos llegado a un acuerdo general. Bastante superficial y no entiende lo esencial. No se puede confiar en él porque no entiende los fundamentos.

Por la noche cené con Granger. Telegrama de la casa.

Luquiens estuvo enfermo todo el día en el hotel debido a una intoxicación por pescado.

Me recogí a las 10:00.

Martes 15 de mayo (1923). Trabajé hasta las 10:00 a. m. en el proyecto de ley sobre el Banco de la República y la exposición de motivos.

Reunión por la tarde con todos los miembros de la Comisión y Luquiens para discutir el proyecto de ley sobre presupuesto presentado por Lill. Trabajé varias horas incorporando las correcciones de la Comisión en el proyecto de ley sobre el Banco de la República.

Por la noche trabajé en la habitación hasta las 9:30 con Jefferson en el proyecto de ley sobre organización bancaria.

Luquiens (?), pero tarde.

Miércoles 16 de mayo (1923). Trabajé todo el día en los proyectos de ley y exposiciones sobre la banca, incluyendo el proyecto de ley sobre organización bancaria.

Le encargué a Luquiens la revisión del español en la Exposición de Motivos. La misma indecisión de siempre.

Villa le hizo saber a Jefferson que el 101% de los colombianos pensaba que no había suficiente dinero en circulación y que él no consideraba prudente declarar en la Exposición que había un excedente. No estuve de acuerdo, pues nuestra posición en este sentido es una premisa esencial de nuestro plan para el Banco de la República.

Por la tarde salí a caminar con Jefferson.

Le comenté a Posada la demora en recibir el salario de abril. Recibí cartas de la casa y les escribí.

La lluvia de la tarde frustró el juego de golf. Luquiens: 8:40 (?).

Sábado 19 de mayo (1923). Trabajé todo el día.

No pude jugar golf porque los dos Fs decidieron ir. Fairchild no les consultó a los otros. Dos tenían que quedarse en la oficina, de manera que tuve que quedarme.

A las 5:15 fui a ver al ministro Vélez y a su señora, pero no los encontré.

Compré una botella de Oporto —\$1,70—.

Trabajé con Lill (por la noche) hasta las 10:00 en su proyecto de ley sobre la Contraloría. Fairchild, Lill y Luquiens tuvieron una agria discusión en la mesa del comedor. Jefferson no participó. Yo no estaba.

El baile del ministro a la hora del té se canceló por causa de su enfermedad. Por la noche Fairchild fue a la oficina —primera vez que lo veo trabajar horas extras—.

Fairchild: 8:25; Luquiens: 8:40.

Domingo 20 de mayo (1923). Golf toda la mañana y de 4:00 a 6:00 p.m. Les gané a Lill, Jefferson y Mordan en los primeros nueve hoyos de la mañana. Mi puntaje fue de 53. Por la tarde le gané a Jefferson en los primeros nueve hoyos. Perdí los otros nueve hoyos, jugando en todos los 43 hoyos.

Por la noche tomé un baño y trabajé en el proyecto de ley de Lill durante cerca de hora y media.

Por la mañana Fairchild trabajó un rato en la oficina, pero estuvo en el campo de golf hacia las 10:00 o 10:30.

Lunes 21 de mayo (1923). Trabajé casi toda la mañana con Jaramillo, Villa y Luquiens en la versión española del proyecto de ley sobre el Banco de la República.

Toda la tarde la Comisión estuvo en reunión sobre el proyecto de ley para papel sellado y timbre nacional presentado por Fairchild. Muchos cambios pequeños. Fairchild se opuso a cualquier cambio mayor en el proyecto de ley sobre papel sellado, independientemente de los méritos, con el argumento de que no quería alterar una ley que era bastante aceptable. Yo insistí en hacer cambios en los puntos de mayor desacuerdo, pero L [¿Lill o Luquiens?] se salió por la tangente y Jefferson tomó su blandengue actitud usual cuando de asuntos importantes y fundamentales se trata.

Por la noche trabajé en el proyecto de ley para la Contraloría presentado por Lill.

F: 8:00; Lu: 8:00

Martes 22 de mayo (1923). Trabajé todo el día en la oficina en los proyectos de ley sobre la banca, haciendo la corrección de pruebas de los proyectos de ley sobre la Contraloría presentados por Lill, etc. Por la noche también trabajé cerca de una hora con Lill.

Jefferson estaba aquí cuando llegué, también Lill; K: 7:50; F: 8:00.

Miércoles 23 de mayo (1923). Trabajé hasta el mediodía en los proyectos bancarios. Luego el doctor Posada se presentó con una serie de sugerencias sobre cambios menores. Permanecí en la oficina como hasta la 1:00 para incorporar estas modificaciones en el proyecto de ley.

En la tarde jugué golf, primero con Lill —55 a 53—, luego con Bird. El juego con Lill fue interrumpido por un mensaje telefónico de Jefferson con referencia a las modificaciones en el proyecto de ley. Yo había indicado que el doctor Posada no estaría de acuerdo. Arreglé las cosas por teléfono.

Fui a ver al ministro Pyle, pero había salido.

Por la noche Jefferson y yo trabajamos en la oficina entre las 8:15 y las 11:30. Fairchild trabajó cerca de una hora.

Montejo y Hall también trabajaron como hasta la medianoche. Lu: como a las 8:30; los otros a tiempo.

Jueves 24 de mayo (1923). Trabajé todo el día en la corrección de pruebas del proyecto de ley sobre el Banco de la República y la exposición de motivos.

Le ayudé un poco a Lill en su proyecto de ley; también a Jefferson en el proyecto de ley sobre organización bancaria.

Recibí una carta de Dolly y otra de Ruth. Jefferson, un poco indispuerto, fue a jugar golf hacia el mediodía por unas horas.

De un modo u otro pesqué un resfriado y estoy tratando de quitármelo de encima con quinina, agua, etc.

Todos puntuales.

Viernes 25 de mayo (1923). Todo el día en la oficina trabajando en los proyectos de ley.

Fuerte gripe. Me sentí atontado.

Discusión con Lill —cordial— sobre la necesidad de contratar otra taquígrafa en español.

El doctor Posada nos felicitó de manera muy especial por el proyecto de ley sobre el Banco de la República.

Discutimos con el doctor Posada sobre la introducción de una ley que limitara los gastos ordinarios a un promedio de tres años después de su ingreso. Lill y yo nos mantuvimos firmes acerca de la propuesta.

Paulina fue operada del ojo.

Por la noche le escribí una carta a Ruth. Baño caliente. Me retiré a las 10:00. Todos puntuales, incluyendo a Luquiens.

Sábado 26 de mayo (1923). Trabajé todo el día tratando de pasar el proyecto de ley sobre el Banco de la República por la imprenta [?].

Por la noche recibí diez copias del proyecto en el hotel. Por la noche trabajé cerca de una hora.

La gripe sigue fuerte.

Todos puntuales, incluyendo a Luquiens.

Domingo 27 de mayo (1923). Pasé el día en el campo de golf. Por la mañana jugué con Jefferson, Lill y Morden. Gané en nueve hoyos. Jugué regular —9 hoyos en 53—. Almorcé en el Club con Jefferson. Bird se unió a nosotros. Volví a jugar hasta las 6:00 p. m.; un total de 52 hoyos.

Sigo cuidándome la gripe. Por la mañana Fairchild fue a Monserrate y a una corrida de toros en la tarde invitados por Granger.

Me recogí temprano.

Lunes 28 de mayo (1923). Al mediodía comenzaron las sesiones extraordinarias del Congreso para considerar nuestros proyectos de ley. Nos invitaron, pero Jefferson y yo estábamos demasiado ocupados trabajando con Jaramillo y Villa en el proyecto de ley sobre organización bancaria para ir. Lill y los dos Fs fueron. Fairchild le estaba pagando a la señora Harris \$2 por hora para revisar su estudio sobre el impuesto a la renta. Yo protesté e insistí contra su voluntad que era demasiado costoso para dicho trabajo. Dejé que la señora H se retirara al mediodía.

Discusión sobre el número posible de copias al carbón. Fairchild se entremetió en una conversación que Jefferson y yo estábamos teniendo con el doctor Posada y dijo que solo 4, etc. Jefferson afirmó en ese momento que estábamos recibiendo seis copias de buena calidad. Las relaciones entre los dos

Fs y el resto de nuestro grupo siguen tensas, pero bajo apariencia tranquila. Trabajé por la noche, pero fui interrumpido por una plática de Lill sobre teoría monetaria.

Le envié una carta a Ruty.

Tomé un baño. Me recogí a las 10:00.

Ruidos en la habitación 6 hicieron imposible dormir antes de las 2:30.

Todos puntuales.

Martes 29 de mayo (1923). Trabajé en la oficina todo el día en el proyecto de ley sobre organización bancaria y otros proyectos.

El proyecto de ley sobre el Banco de la República apareció en los periódicos seguido por los comentarios correspondientes. Muy buena acogida.

Pasé la mayor parte del día en una reunión con Jaramillo, Villa y Jefferson acerca del proyecto de ley sobre establecimientos bancarios.

Luquiens con un retraso como de 20 o 30 minutos. El resto puntual.

Miércoles 30 de mayo (1923). Trabajé todo el día en la oficina con Jaramillo, Villa y Jefferson en el proyecto de ley sobre organización bancaria. Por la noche invité a Jaramillo y Villa a cenar y trabajamos en el proyecto hasta las 10:00. Terminé la revisión de [versiones en] inglés y español.

Hablé con Paulina sobre ir a Princeton y estuvo de acuerdo.

Jueves 31 de mayo (1923). Día festivo. Corpus Christi. Jugué golf con Jefferson y Luquiens toda la mañana.

El hombro izquierdo me molestó mucho y no pude jugar nada bien.

Regresé a casa para almorzar y volví al club por la tarde y jugué 18 hoyos de mal golf. Un leve resfriado.

En la mañana tomé por primera vez cereal con leche pasteurizada y lo seguiré haciendo mientras permanezca en Colombia.

Por la noche tomé un baño con agua caliente y me retiré a las 10:00.

Sábado 2 de junio (1923). Trabajé en la oficina todo el día. Por la noche fui a una cena bailable en el Club Angloamericano para celebrar el cumpleaños del rey. Pasé un rato agradable y me quedé hasta las 2:30. Convidé a cenar a una señora de apellido Zoff. Conocí a una señorita Noguire-Dávila [sic], una de las damas españolas más encantadoras que he conocido.

Domingo 3 de junio (1923). Hacia las 8:00 me reuní con Jefferson y Lill para un juego de golf en el Country Club. Mi hombro me molestó tanto que no pude jugar nada bien.

A las 11:30 corrí a mi residencia y me arreglé para un almuerzo en casa del señor Vargas y su esposa. Él es gerente interino del Banco de Bogotá. Fue un almuerzo exquisito para unas doce personas. Fui el invitado de honor. En cuanto nos retiramos de la casa de los Vargas, Jefferson, Lill, Luquiens y yo fuimos a la casa del señor Caballero, que no se encontraba; también visitamos a Jaramillo. Por la noche escribí a la familia.

Estuve todo el día recordando el desastre de Villafranca⁴², pues se cumplía el aniversario de ese horrible acontecimiento. Cómo agradezco que mi pequeña familia se hubiera salvado.

Lunes 4 de junio (1923). Dedicué la mayor parte del día a trabajar en la exposición de motivos del proyecto de ley sobre organización bancaria.

Lill se mudó al Hotel York. Fairchild trató de obligarnos a regresar a casa por Buenaventura con el fin de estar con Montejo. Jefferson y yo no cedimos.

La prensa sigue mostrándose favorable a nuestros proyectos.

Tratando de salir del resfriado.

Viernes 8 de junio (1923). Trabajé en la oficina todo el día. Por la noche asistí a una cena bailable en el Hotel Continental ofrecida por el señor Zoff y su señora. Él es el gerente de la Singer en Colombia.

Sábado 9 de junio (1923). Todo el día en la oficina.

Por la noche asistí a una cena en la Embajada de los Estados Unidos en honor del presidente Ospina, su señora y su hija. La mayoría de los ministros estaban allí con sus señoras. Me senté al lado de la hija del presidente. Una cena exquisita con bellísimos arreglos florales. Brindis del ministro y el presidente. El presidente hizo un brindis en mi honor. Judge y la señora Jackson eran los únicos estadounidenses presentes aparte de Jefferson, Fairchild y yo.

⁴² Kemmerer con su familia naufragó en el Paraná cuando el incendio del Villafranca.

Imagen 2.4 La carreta conservadora



Fuente: Semana Cómica, 31 de marzo de 1923.

Tuve una larga charla con el presidente en la que me felicitó sinceramente por el trabajo de nuestra Comisión. El ministro de Relaciones Exteriores también nos congratuló de manera especial.

Estuve hasta las 12:30.

Domingo 10 de junio (1923). Jugué golf entre las 9:30 y las 4:00 y luego regresé a mi residencia con Jefferson. Por la noche permanecí en casa y escribí cartas.

Miércoles 13 de junio (1923). Entre las 8:00 y la 1:40 Jefferson y yo tuvimos una reunión en el palacio presidencial con el presidente Ospina y su gabinete para tratar algunas modificaciones al proyecto de ley sobre el Banco de la República. Una discusión bastante acalorada en la que continuamente nos enfrentamos el señor Villegas, ministro de Obras Públicas y autor de las propuestas de cambio, y yo. El presidente me apoyó. Cedí en algunos aspectos secundarios, pero me mantuve firme en mis argumentos esenciales. Por la noche el señor Bird, que representa Blair y Cía., estuvo dos horas en el hotel expresando sus opiniones respecto al programa de préstamos para Colombia.

Me retiré a las 10:20.

Jueves 14 de junio (1923). La Comisión estuvo reunida toda la mañana debatiendo el proyecto de ley sobre el impuesto de renta.

Por la tarde fui a jugar golf, pero una llamada telefónica de Jefferson, con referencia a algunas modificaciones propuestas por el ministro Villegas en el proyecto de ley sobre el Banco de la República, me obligó a retornar antes de iniciar el juego.

Regresé a la oficina y preparé cambios tentativos en el proyecto de ley para presentarle al ministro.

Recibí una carta de Dolly. Cena por la noche en el Hotel York como invitado de los Haskill. La cena se ofreció en honor del ministro Pyle.

Viernes 15 de junio (1923). Trabajé en la oficina toda la tarde revisando el proyecto de ley sobre el impuesto de renta.

Por la tarde jugué golf. Por la noche tuve una reunión con dos funcionarios de V. F. & Cía.

Sábado 16 de junio (1923). Todo el día en la oficina. Por la noche escribí a la familia.

Domingo 17 de junio (1923). Jugué golf entre las 8:30 y las 12:00.

Pasé por donde el ministro Pyle para asistir a un almuerzo en la casa de la señora Norman Black. Bailé por la tarde. Té con Judge y la señora Jackson en el Regina.

Me recogí temprano, pero la cena de Rosenthal y el baile de toda la noche en el piso de abajo y en la habitación contigua me dejaron dormir poco.

Recibí un telegrama de Dean Mathey.

Lunes 18 de junio (1923). Todo el día en la oficina.

Lill se negó a firmar un proyecto para descontar [¿descontinuar?] el 50 % de participación en ingresos del Erario provenientes del impuesto sobre la renta después del 1.º de julio. El resto de nosotros lo firmamos y él registró una opinión de excepción en la oficina.

Por la noche el señor Woodson, de V. F. & Cía., me fue a ver a la residencia y charlamos cerca de una hora.

Le entregué el telegrama de Mathey al doctor Posada acompañado de mi respuesta y una explicación detallada de todos los hechos.

Me retiré a las 10:00 p.m.

Miércoles 20 de junio (1923). Toda la mañana en la oficina. Al mediodía fui a visitar el laboratorio biológico de Saupú y Martínez con Jefferson. Sumamente interesante.

Después de la visita fuimos al Country Club y jugamos golf hasta las 6:00.

Jueves 21 de junio (1923). Todo el día en la oficina.

Recibí una carta del presidente autorizando la visita de Jefferson y Fairchild a Medellín.

Lill y Luquiens jugaron golf.

Viernes 22 de junio (1923). Todo el día en la oficina.

La República se retracta de sus ataques a la Comisión.

La Comisión aprueba el proyecto de ley para un impuesto a pasajes.

El Congreso avanza con rapidez en nuestras disposiciones. Poca oposición. Trabajé toda la tarde en el proyecto de ley para instrumentos negociables.

Martes 23 de junio (1923). Todo el día en la oficina.

Se presentó el proyecto de ley sobre el impuesto a pasajes.

Arreglos definitivos para que la Comisión visite las salinas el miércoles.

Verano en Bogotá (1923). Notas varias sobre F & L. A mi regreso a Bogotá la noche del lunes 16 de julio Lill me informó que después de nuestra partida (2 de julio), F F [¿Fred Fairchild?] se había ido unos días para Apulo, permaneciendo allí hasta el 13 de julio; que por lo general desde su regreso había llegado tarde a la oficina en la mañana y se había retirado temprano. Lill me dijo que al poco tiempo de nuestra partida F L le había dicho que había estado trabajando demasiado y que se iba a declarar en huelga. Lill comentó que durante nuestra ausencia había jugado golf prácticamente todas las tardes, que casi siempre llegaba como con una hora de retraso y que después del mediodía no regresaba sino hasta las 3:00 o 4:00.

Hacia el 19 de julio Fred Fairchild me dijo que para mantenerse saludable necesitaba jugar golf todos los días entre las 4:00 y las 6:00, que trabajaba tan intensamente mientras estaba en su puesto que precisaba de un horario más corto que el de muchas otras personas, etc., y pidió mi consentimiento para ir todas las tardes a jugar golf, con la excepción de una tarde en que los otros miembros de la Comisión quisieran jugar. Consintió en quedarse los días —uno o dos a la semana— en que los otros quisieran jugar.

Por lo general F L ha estado llegando más de una hora tarde a la oficina desde nuestro regreso de Medellín, tanto por la mañana como por la tarde. Parece haber interrumpido la única cosa que antes hacía en forma regular, es decir, tomar apuntes de los periódicos. Los periódicos del 13 al 20 de julio que están sobre mi escritorio no tienen anotaciones.

El 28 de junio (1923). Cuatro días antes de nuestra partida hacia Medellín, E. Montejo, como Habilitado de la Comisión, envió a la oficina de Correos una solicitud para que despachara cinco juegos de estampillas colombianas para la Comisión. Esto fue hecho para F & F L sin previa autorización de la Comisión o conocimiento de Kemmerer, Jefferson o Lill. El 5 de julio cinco [palabra ilegible] juegos de estampillas fueron enviados a la Misión de Consejeros Financieros por intermedio de Montejo. Llegaron casualmente mientras F & F no estaban y fueron recibidos por Lill. Más tarde Lill le preguntó a Luquiens por los juegos, puesto que suponía que había un juego para cada miembro de la Comisión, a lo que Luquiens contestó que “no, que Fairchild había tomado tres y él dos y que no había ni uno para [los] otros”.

Los restantes miembros de la Comisión consideramos que dicha solicitud de propiedad gubernamental para uso personal era éticamente dudosa y que la apropiación de las estampillas enviadas a la Comisión por estos dos individuos sin el conocimiento de los otros miembros era francamente deshonesto y que nosotros mismos estamos implicados.

Cómo resolver el problema y protegernos sin desprestigiar a la Comisión es una cuestión delicada (7/26/23).

Martes 14 de agosto (1923). Llegué a la oficina a las 7:55. Los otros más o menos a tiempo con excepción de Montejo, que llegó tarde como de costumbre (9:30)⁴³, y Luquiens, que llegó a las 10:45 —sin dar ninguna explicación— y salió a las 11:30 como de costumbre. Por la tarde Luquiens llegó hacia las 3:15. Fairchild sigue enfermo. Demasiado enfermo para trabajar, pero en capacidad de leer novelas y caminar por todas partes.

Reunión de la Junta Directiva del Banco de la República a las 4:00; no ocurrió nada importante.

A las 8:30 los hombres de negocios de Bogotá ofrecieron en el Jockey Club una comida en honor de la Comisión. Asistieron el presidente y su gabinete. Villegas Restrepo, editor de *La República*, pronunció un discurso elogioso.

Fairchild avisó que estaba demasiado enfermo para asistir. A las 6:30 Luquiens fue a mi habitación a decirme que no se sentía bien, que temía tener comienzos de gripe y no podía asistir. (Al día siguiente estaba jugando golf hacia las 8:00 a. m. y ese día había estado fuera al mediodía, llegando a la oficina a las 3:15).

Conversación [?] con Luquiens sobre la renuncia de Ospina.

Anotación: El doctor Kemmerer colaboró con el Gobierno colombiano en varias ocasiones, entre 1924 y 1929, en asuntos de menor importancia.

⁴³ El lunes 13 de agosto Montejo no vino en toda la mañana a la oficina. Ningún mensaje.